Corporación Para El Desarrollo Integral De La Mujer
Del Pacífico Colombiano
"CORPAMUJER"
Nit. 901460249-8

MAPEO Y ANÁLISIS DE ACTORES LOCALES, DEPARTAMENTALES Y TERRITORIALES

AGENCIA ARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN (ARN)
ENTIDAD ASOCIADA CORPAMUJER

"Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que promuevan el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas del cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica"

BOGOTA D.C.
24 DE ABRIL DE 2026

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN. *3*
I. GRUPO TERRITORIAL CAUCA *4*
II. GRUPO TERRITORIAL URABÁ *14*
III. GRUPO TERRITORIAL ARAUCA *24*
IV. GRUPO TERRITORIAL NARIÑO – TALLAMBÍ *32*
V. GRUPO TERRITORIAL NARIÑO – SAN ANDRÉS DE TUMACO *41*
VI. GRUPO TERRITORIAL TOLIMA *48*
VII. GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO *57*
VIII. GRUPO TERRITORIAL HUILA *69*
IX. GRUPO TERRITORIAL CAQUETÁ *84*
ANEXOS *95*

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

INTRODUCCIÓN.

En el marco del Convenio 1571-2025, cuyo objeto es aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para implementar acciones que promuevan el reconocimiento, redistribución y reducción de las cargas de cuidado de las mujeres firmantes dentro de los procesos productivos en el marco de la reincorporación económica, se desarrolla el presente mapeo y análisis de actores territoriales como una herramienta estratégica para fortalecer la autonomía económica de las mujeres en proceso de reincorporación.

La reincorporación económica con enfoque de género implica no solo el fortalecimiento de las iniciativas productivas lideradas por mujeres firmantes, sino también la consolidación de redes institucionales, sociales y productivas que permitan ampliar oportunidades, acceder a recursos, posicionar agendas de incidencia y generar condiciones sostenibles para el ejercicio de sus derechos económicos y políticos. En este sentido, el mapeo de actores constituye un instrumento fundamental para identificar las instituciones, organizaciones sociales, entidades de cooperación internacional, actores del sector productivo y espacios de participación territorial que pueden contribuir al fortalecimiento de los procesos impulsados por las mujeres.

El presente documento desarrolla un análisis del mapeo de actores de cada uno de los territorios priorizados, orientado a identificar oportunidades de articulación, potenciales alianzas estratégicas y rutas de relacionamiento institucional que contribuyan al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres vinculadas a procesos productivos de reincorporación. Este análisis también considera los avances de los actores identificados en materia de políticas de cuidado, igualdad de género y apoyo a procesos de reincorporación, así como las dinámicas territoriales existentes, incluyendo el contexto político y los planes de desarrollo de los gobiernos locales.

Este documento incluye como anexo la matriz del mapeo de actores organizados por territorio, que incluye los datos de contacto y la información relevante de cada uno de los actores identificados, con el fin de facilitar su consulta y utilización para el establecimiento de articulaciones, procesos de incidencia y construcción de alianzas estratégicas en cada territorio.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

I. GRUPO TERRITORIAL CAUCA

Contexto territorial

El departamento del Cauca se ubica en el suroccidente de Colombia, entre las regiones andina y pacífica. Cuenta con una superficie de 29.308 km² y una población estimada de 1.578.476 habitantes según el DANE para 2024. Su configuración territorial presenta alta ruralidad, diversidad étnica y persistencia de dinámicas del conflicto armado, lo que incide de manera directa en los procesos de reincorporación.

La información institucional de la Defensoría del Pueblo y de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización señala que estas condiciones afectan el acceso a servicios, la seguridad territorial y la sostenibilidad de los proyectos productivos. En este contexto, las mujeres en proceso de reincorporación asumen responsabilidades productivas, organizativas y de cuidado de forma simultánea, que se suman a las actividades de la reincorporación social, política y comunitaria. Esta situación limita su participación en espacios de decisión y reduce su acceso a recursos económicos.

El contexto de seguridad reciente evidencia riesgos persistentes derivados de la presencia de diferentes actores armados en el departamento, lo cual incrementan la exposición de las mujeres a violencias basadas en género y aumentan la carga de cuidado en los hogares.

Análisis del Plan de Desarrollo Departamental Cauca: La Fuerza del Pueblo, 2024 - 2027

Este plan incorpora una línea estratégica concreta para la equidad de género mediante la estrategia "Cauca Mujer con Poder", articulada con la Política Pública "Por la Dignidad de las Mujeres en el Cauca". Esta apuesta genera oportunidades claras para que organizaciones de mujeres, organizaciones sociales, liderazgos comunitarios y procesos territoriales desarrollen acciones de seguimiento e incidencia frente a compromisos institucionales verificables.

El plan establece la creación del Sistema Departamental del Cuidado y la formulación e implementación de una Política Pública del Cuidado. Estas metas generan una oportunidad de incidencia para organizaciones sociales interesadas en promover servicios de cuidado, infraestructura comunitaria y estrategias que disminuyan la sobrecarga de las mujeres cuidadoras.

Las organizaciones pueden hacer seguimiento a la creación efectiva del Sistema Territorial del Cuidado, verificar su funcionamiento y promover que incluya

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

necesidades rurales, étnicas y comunitarias. También pueden solicitar participación en la construcción de la Política Pública del Cuidado para incorporar necesidades específicas de mujeres rurales, indígenas, campesinas, cuidadoras y mujeres firmantes de paz.

El plan establece una estrategia integral de atención a personas cuidadoras y plantea la ejecución de cuatro acciones específicas dirigidas a fortalecer medidas de atención para esta población. Las organizaciones pueden realizar seguimiento a cuáles acciones se implementan, en qué municipios llegan y cuántas mujeres cuidadoras acceden a estos beneficios.

En materia de prevención de violencias basadas en género el departamento establece compromisos medibles, al proyectar campañas de divulgación, semilleros de prevención y la atención integral de casos mediante asesoría jurídica y psicosocial. Estas metas permiten acciones concretas de incidencia orientadas a verificar cobertura territorial, calidad de atención, acceso rural y funcionamiento de rutas institucionales.

También existe una oportunidad importante alrededor de las Casas para la Dignidad de las Mujeres. El departamento proyecta fortalecer y articular 13 Casas para la Dignidad y una casa de acogida para restablecimiento de derechos. Las organizaciones pueden solicitar ampliación de cobertura, fortalecimiento presupuestal y acceso diferencial para mujeres rurales y víctimas.

En participación política se identifica una apuesta estratégica. El departamento plantea crear una Escuela Itinerante para capacitar mujeres en liderazgo político y apoyar iniciativas de participación ciudadana para las mujeres. Las organizaciones pueden gestionar inclusión de mujeres de sus territorios, solicitar procesos formativos descentralizados y hacer seguimiento al cumplimiento de cobertura.

El plan también incorpora herramientas institucionales para transversalizar género. La implementación del trazador presupuestal de género en todas las secretarías y el desarrollo de seis estrategias territoriales permiten que las organizaciones soliciten información sobre inversión pública dirigida a mujeres y realicen ejercicios de seguimiento ciudadano sobre asignación presupuestal.

En sostenibilidad económica aparecen metas con potencial de incidencia territorial. El departamento proyecta fortalecer asociaciones de mujeres con iniciativas productivas y crear unidades productivas del sector solidario para mujeres rurales y urbanas. También proyecta cofinanciar proyectos productivos. Estos compromisos permiten que organizaciones rurales gestionen acceso a recursos, fortalecimiento técnico y acompañamiento institucional.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

El proyecto "Enrútate por las Mujeres para que Puedan Progresar" plantea sensibilizar a mujeres para facilitar acceso y formalización de tierras. Esta meta abre posibilidades para incidencia relacionada con acceso a activos productivos, autonomía económica y fortalecimiento de mujeres rurales.

Municipio de Patía

El municipio de Patía se localiza al sur del Cauca, sobre la vía Panamericana, a 82 kilómetros de Popayán. Cuenta con una población aproximada de 35.216 habitantes, lo que representa el 2,62 % del total departamental. Su ubicación en el valle del río Patía y su conexión con corredores estratégicos hacia el Pacífico lo posicionan como un territorio de interés para actores armados ilegales.

La Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana de Inminencia 008 de 2025, en la cual identifica un riesgo elevado de violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario. El informe señala la presencia del Frente Carlos Patiño, estructuras asociadas a disidencias y posibles incursiones del ELN. Estas dinámicas generan amenazas, desplazamientos forzados y control social sobre la población.

Los grupos más afectados incluyen mujeres, niñas, niños, población afrodescendiente, liderazgos sociales y personas en proceso de reincorporación ubicadas en el AETCR Aldemar Galán. Las mujeres enfrentan restricciones de movilidad, incremento de cargas domésticas y riesgos asociados a violencias basadas en género.

Patía hace parte de los municipios priorizados en los PDET. Esta condición permite el acceso a instrumentos de planificación orientados al desarrollo rural. Sin embargo, la implementación enfrenta limitaciones asociadas a la persistencia del conflicto, la baja presencia institucional en zonas rurales y la fragmentación de la oferta pública.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal: Patía 365 Un Futuro en Movimiento, 2024-2027

El Plan de desarrollo, incorpora acciones relacionadas con cuidado, equidad de género, inclusión social y fortalecimiento económico de las mujeres. Se plantean herramientas que las organizaciones comunitarias, organizaciones de mujeres, asociaciones rurales y liderazgos sociales pueden utilizar para fortalecer procesos de incidencia institucional y seguimiento al cumplimiento de metas.

En temas de cuidado, el municipio cuenta con una base institucional construida a partir de políticas públicas dirigidas a personas mayores, discapacidad e inclusión social, primera infancia, adolescencia y familia. Además, el plan incorpora el principio de corresponsabilidad, lo que significa que la implementación de

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

acciones depende de la articulación entre instituciones, organizaciones sociales y comunidad.

En equidad de género, el plan reconoce desigualdades históricas que afectan especialmente a las mujeres afrodescendientes y adopta un enfoque interseccional para comprender condiciones de exclusión relacionadas con género, pertenencia étnica, discapacidad y ciclo de vida.

Las metas de prevención de violencia de género ofrecen oportunidades concretas de incidencia. El municipio proyecta atender casos mediante servicios de orientación y beneficiar a las personas con estrategias de prevención de violencias basadas en género. Las organizaciones pueden solicitar ampliación de cobertura, fortalecimiento de rutas de atención y seguimiento sobre calidad y acceso a los servicios.

El fortalecimiento económico aparece como un eje con potencial para generar autonomía económica y fortalecimiento organizativo. El plan proyecta realizar capacitaciones en inclusión financiera y en formación para el trabajo y emprendimiento. Además, establece dos acciones de promoción para emprendimientos sociales inclusivos. Las organizaciones comunitarias pueden hacer incidencia para garantizar que mujeres rurales, asociaciones campesinas, mujeres jóvenes y población en situación de vulnerabilidad accedan a estos procesos de formación y fortalecimiento económico.

El enfoque interseccional incluido en el plan constituye una herramienta de incidencia relevante. Las organizaciones pueden solicitar que las acciones municipales reconozcan condiciones diferenciadas que afectan a mujeres afrodescendientes, personas con discapacidad, población rural y grupos con mayores barreras de acceso institucional.

Municipio de Caldono

El municipio de Caldono se ubica en el norte del Cauca, a 67 kilómetros de Popayán, según proyecciones del DANE tiene una población de 44.587 habitantes. Presenta una mayoría indígena, con siete resguardos del pueblo Nasa que estructuran la organización territorial.

Las autoridades indígenas y la Guardia Indígena ejercen funciones de control territorial, regulación social y resolución de conflictos. Esta estructura organizativa fortalece la cohesión comunitaria y permite la implementación de estrategias de resistencia frente a dinámicas del conflicto armado.

Entre 2022 y 2023 se registra una reducción de homicidios y hostigamientos. Este cambio se relaciona con procesos de fortalecimiento organizativo y con la capacidad de las comunidades para ejercer control territorial.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

La reincorporación se articula con dinámicas comunitarias existentes. La Ciudadela Ciudad Camino del Sol integra a firmantes de paz en procesos locales, lo que facilita la convivencia y la reconstrucción del tejido social. Sin embargo, persisten limitaciones en la sostenibilidad económica.

Las mujeres enfrentan barreras estructurales asociadas a la sobrecarga de cuidado, la exposición a violencias basadas en género, el acceso limitado a recursos productivos y la baja participación en espacios de decisión. Estas condiciones requieren acciones orientadas al fortalecimiento de redes comunitarias de cuidado, la ampliación de la participación política de las mujeres y la articulación efectiva entre institucionalidad y organizaciones comunitarias. La respuesta territorial debe reconocer las diferencias entre contextos indígenas, rurales y afectados por el conflicto para garantizar intervenciones pertinentes.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal: Unidos por un Caldono Inclusivo, Diverso y Resiliente, 2024 2027

El Plan de Desarrollo incorpora compromisos institucionales que crean oportunidades para la incidencia de organizaciones sociales, organizaciones de mujeres, procesos comunitarios y plataformas territoriales.

En materia de equidad de género, el municipio proyecta la actualización e implementación de un documento de Política Pública de Mujer y Equidad de Género 2022 a 2032. Esta meta abre una oportunidad para que organizaciones de mujeres participen en procesos de seguimiento, actualización de líneas estratégicas y fortalecimiento de mecanismos de participación territorial. Las organizaciones pueden impulsar ejercicios de monitoreo sobre cumplimiento presupuestal, incorporación de acciones diferenciales y resultados alcanzados en derechos económicos, prevención de violencias y participación política.

El fortalecimiento institucional frente a violencias basadas en género constituye otro escenario de incidencia. El plan establece la atención de casos de violencia de género durante el cuatrienio y plantea fortalecer rutas integrales de atención comunitaria e institucional. También proyecta la gestión para construir y dotar una Casa de Atención Integral para Mujeres Víctimas de Violencia. Estos compromisos permiten que organizaciones sociales impulsen seguimiento sobre tiempos de atención, acceso efectivo a servicios, cobertura territorial y calidad institucional en los procesos de acompañamiento psicosocial y jurídico.

La participación política de las mujeres aparece como un eje con potencial de incidencia. El plan tiene acciones orientadas al fortalecimiento de la representación de mujeres en escenarios de toma de decisiones y promoción de participación electoral. Las organizaciones pueden promover procesos formativos, acompañamiento a liderazgos comunitarios y mecanismos de control social para verificar avances en representación y participación efectiva.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

En autonomía económica, el plan incorpora acciones que pueden fortalecer procesos organizativos rurales. Se proyecta acompañamiento técnico y administrativo para organizaciones de mujeres vinculadas a cadenas productivas como café, fique y artesanías. También contempla proyectos productivos cofinanciados dirigidos a mujeres y población vulnerable, formación certificada en economía solidaria y financiera, fortalecimiento de mercados locales y creación de una plataforma institucional para visibilización comercial de productos liderados por mujeres. Estos compromisos permiten desarrollar incidencia orientada al acceso equitativo a recursos, fortalecimiento organizativo y participación de mujeres rurales en escenarios económicos municipales.

El componente de cuidado incorpora elementos estratégicos para la incidencia comunitaria. El plan reconoce que la distribución desigual del trabajo doméstico y de cuidado limita el desarrollo económico y social de las mujeres. Como respuesta, incorpora medidas para garantizar participación en procesos formativos mediante apoyo para transporte, alimentación y espacios de cuidado infantil. Las organizaciones pueden impulsar mecanismos de seguimiento sobre implementación, cobertura y permanencia de estas medidas para reducir barreras de acceso.

El componente comunitario y territorial fortalece capacidades locales mediante estrategias de cuidado colectivo. La creación de espacios culturales para distintas generaciones, el fortalecimiento de capacidades ciudadanas frente a riesgos y el reconocimiento de la Guardia Indígena como estructura de cuidado territorial abren posibilidades de incidencia para fortalecer procesos propios, mecanismos comunitarios de protección y acciones de prevención desde enfoques étnicos y territoriales.

Identificación de actores

El mapa de actores evidencia la presencia de actores en diferentes niveles de articulación:

Frente a la **institucionalidad**, en el nivel municipal, las Alcaldías de Popayán, Patía y Caldono lideran la implementación de los planes de desarrollo, coordinan la oferta institucional y ejecutan programas sociales en los territorios. Su función incluye la articulación de acciones relacionadas con equidad de género, participación ciudadana, cuidado y garantía de derechos.

La Secretaría de la Mujer de Popayán y la Secretaría Departamental de Mujeres orientan acciones específicas para la promoción de derechos de las mujeres, prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento del liderazgo de las mujeres y acompañamiento a procesos de participación política e incidencia.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Las Comisarías de Familia de Patía y Caldono cumplen funciones de prevención, protección y atención frente a situaciones de violencia intrafamiliar y violencias basadas en género. La Casa de Justicia de Popayán facilita acceso institucional a mecanismos de orientación, conciliación y rutas de atención para la protección de derechos.

En el componente de salud, la ESE Hospital El Bordo y la ESE Hospital de Caldono prestan servicios de atención física y atención en salud mental, con capacidad para aportar procesos de acompañamiento psicosocial y atención integral a población vulnerable, incluidas mujeres y población en reincorporación.

En el nivel de **cooperación internacional** se identifican actores con experiencia en construcción de paz, género y desarrollo económico. ONU Mujeres impulsa programas de autonomía económica y participación política. HIAS Colombia desarrolla acciones de protección y medios de vida para población vulnerable. La Misión de Verificación de la ONU en Colombia realiza seguimiento a la implementación del Acuerdo de Paz, con énfasis en el punto 3 sobre reincorporación a la vida civil. La Fundación WWB Colombia promueve inclusión financiera y fortalecimiento empresarial de mujeres. Estos actores aportan recursos técnicos, metodológicos y financieros que permiten fortalecer capacidades organizativas, mejorar condiciones de acceso a ingresos y posicionar el enfoque de género en la agenda territorial.

En el nivel **comunitario y de sociedad civil** se identifican organizaciones con trayectoria en liderazgo, defensa de derechos y construcción de paz. Corporación Comunitar impulsa procesos ecofeministas vinculados a la defensa del territorio y la sostenibilidad. ASOMANUELITAS promueve la organización de mujeres en torno a la paz y la justicia social. La Ruta Pacífica de las Mujeres desarrolla acciones de incidencia política y visibilización de violencias. La Mesa Interpartidaria de Mujeres Políticas del Cauca fortalece la participación de las mujeres en escenarios de toma de decisión. Estas organizaciones consolidan redes de apoyo, generan procesos de formación política y sostienen agendas territoriales de derechos. Su capacidad de acción se vincula con su legitimidad comunitaria y su conocimiento del contexto local.

Los actores vinculados a la **garantía de derechos** concentran funciones de protección, acompañamiento y activación de rutas institucionales. La Defensoría del Pueblo lidera el monitoreo de riesgos y la emisión de alertas tempranas, lo que permite anticipar vulneraciones en contextos de conflicto. Las entidades territoriales implementan acciones de prevención y atención a violencias basadas en género, en coherencia con la política pública de equidad de género. Estos actores inciden en el acceso a derechos y en la reducción de riesgos, aunque enfrentan limitaciones relacionadas con cobertura territorial, capacidad operativa y continuidad en la atención.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Los actores orientados al **fortalecimiento económico** concentran su acción en formación, formalización, fortalecimiento empresarial y sostenibilidad de iniciativas productivas. La Cámara de Comercio del Cauca y sus seccionales cumplen un rol importante mediante procesos de registro empresarial, acompañamiento técnico, fortalecimiento organizativo, acceso a redes comerciales y estrategias orientadas a consolidar emprendimientos y unidades productivas. También promueven espacios de articulación empresarial que facilitan oportunidades comerciales y fortalecen capacidades para la sostenibilidad económica.

En el Cauca, esta oferta representa una oportunidad para mujeres indígenas, afrodescendientes, campesinas y emprendedoras urbanas. A través de programas de emprendimiento, mentorías y acompañamiento empresarial, pueden fortalecer capacidades administrativas, financieras y comerciales, además de ampliar oportunidades de comercialización en sectores como artesanías, turismo, producción agropecuaria, transformación de alimentos y economía popular, aportando a su autonomía económica y fortalecimiento organizativo.

Por su parte, el SENA, mediante su oferta de formación y del Centro Agropecuario, fortalece capacidades técnicas y productivas, especialmente en contextos rurales. Su oferta contribuye al desarrollo de competencias para el empleo, emprendimiento y fortalecimiento de iniciativas económicas locales.

Estas entidades se articulan con lineamientos del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural para fortalecer el desarrollo económico territorial. Sin embargo, persisten barreras relacionadas con acceso en zonas rurales, continuidad de procesos formativos y desigualdades de género en acceso a recursos productivos, factores que limitan la participación económica de las mujeres y la sostenibilidad de iniciativas lideradas desde los territorios.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

Las relaciones entre los actores institucionales, comunitarios y de cooperación se configuran en un escenario que combina capacidades de articulación con limitaciones estructurales del territorio. La presencia de entidades públicas, organizaciones de mujeres y cooperación internacional permite activar rutas de atención, procesos organizativos y acciones de acompañamiento. Sin embargo, la persistencia del conflicto armado en zonas rurales, señalada por la Defensoría del Pueblo, afecta la confianza comunitaria, restringe la movilidad y limita la participación social, especialmente en municipios como Patía.

Las mujeres en proceso de reincorporación enfrentan condiciones y factores de riesgos a su seguridad que afectan su bienestar psicosocial y su participación. La sobrecarga de cuidado, el acceso limitado a servicios y la exposición a violencias basadas en género inciden en su autonomía económica y política. De acuerdo

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

con lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, estas brechas responden a desigualdades estructurales en la distribución del cuidado y en el acceso a recursos productivos. En contextos rurales, estas condiciones se profundizan por la baja cobertura institucional y la dispersión geográfica.

El estigma hacia personas firmantes persiste en algunos territorios y afecta la construcción de confianza entre actores. Esta situación incide en la sostenibilidad de los procesos organizativos y limita la participación en espacios comunitarios e institucionales. En Caldono, las estructuras organizativas indígenas fortalecen la cohesión social y generan condiciones para la participación colectiva. En Patía, las dinámicas de control territorial y presencia de actores armados restringen la acción comunitaria y afectan la implementación de iniciativas.

Las relaciones entre actores muestran oportunidades de articulación. Las entidades públicas, las organizaciones de mujeres y la cooperación internacional pueden fortalecer redes de cuidado, ampliar el acceso a servicios y consolidar procesos productivos. Esta articulación requiere coordinación territorial, reconocimiento de las dinámicas locales y enfoque diferencial.

Recomendaciones para la incidencia en clave de cuidado y enfoque de género

- Solicitar la creación y puesta en marcha de estrategias locales de cuidado que permitan reducir la sobrecarga de trabajo que enfrentan las mujeres, especialmente mujeres rurales, cuidadoras y lideresas comunitarias.

- Participar en espacios de decisión territorial como Consejos de Política Social relacionados con las políticas públicas, mesas de mujeres, comités municipales y escenarios de planeación para hacer seguimiento al cumplimiento de las metas de género y cuidado.

- Exigir que los programas de emprendimiento, inclusión financiera y fortalecimiento productivo prioricen la participación de mujeres rurales, mujeres campesinas, mujeres indígenas y organizaciones comunitarias.

- Solicitar rutas integrales de atención frente a violencias basadas en género, garantizando acceso a atención psicosocial, orientación jurídica y acciones de prevención en zonas rurales.

- Promover que las estrategias de formación para el trabajo y generación de ingresos incluyan apoyos de cuidado comunitario que faciliten la participación de mujeres cuidadoras.

- Hacer seguimiento al cumplimiento de metas relacionadas con atención a personas mayores, personas con discapacidad, niñez y juventud, para fortalecer la corresponsabilidad institucional del cuidado.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Solicitar que las acciones de salud mental y acompañamiento psicosocial lleguen a zonas rurales y comunidades con mayores barreras de acceso institucional.

- Impulsar procesos de fortalecimiento organizativo para que asociaciones comunitarias, grupos de mujeres y organizaciones rurales participen en convocatorias, proyectos productivos y programas de fortalecimiento económico.

- Promover mecanismos de seguimiento ciudadano sobre recursos públicos destinados a equidad de género, prevención de violencias, cuidado y fortalecimiento económico de las mujeres.

- Solicitar estrategias institucionales que fortalezcan el liderazgo de mujeres y su participación en escenarios políticos, comunitarios y productivos, con acciones dirigidas a reducir barreras asociadas a desigualdad, cuidado y exclusión territorial.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

II. GRUPO TERRITORIAL URABÁ

La región de Urabá se ubica en el noroccidente de Colombia y abarca territorios del departamento de Antioquia y del Chocó. Se caracteriza por una alta diversidad étnica, con presencia de comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas, así como por dinámicas económicas asociadas a la agroindustria, la producción agrícola y el comercio. De acuerdo con el DANE, esta región presenta altos niveles de ruralidad y condiciones de desigualdad en el acceso a servicios básicos, lo que incide en la calidad de vida de la población. Estas características, sumadas a la persistencia de dinámicas del conflicto armado, configuran un escenario complejo para los procesos de reincorporación y para el ejercicio de derechos de las mujeres.

En este territorio, la Defensoría del Pueblo ha señalado riesgos asociados a la presencia de grupos armados ilegales, control territorial y disputas por corredores estratégicos. Estas dinámicas afectan la movilidad, el acceso a servicios y la participación comunitaria, lo que puede afectar a las mujeres de manera diferenciada, debido al continuum de violencias de género, la sobrecarga del cuidado en la vida familiar y comunitaria y las limitaciones en el acceso a oportunidades económicas.

Municipio de Mutatá

El municipio de Mutatá se ubica en el eje bananero del Urabá antioqueño y cumple una función estratégica como corredor de conexión entre el interior del país y la región del Darién. Según proyecciones del DANE para 2024, cuenta con una población de 13.872 habitantes, una extensión de 1.108 kilómetros cuadrados y una distancia de 270 kilómetros respecto a Medellín la ciudad capital. Su estructura económica se sustenta en actividades agropecuarias, con predominio de cultivos de plátano, banano y cacao, además de actividades ganaderas que configuran la base productiva del territorio.

Mutatá presenta una composición poblacional diversa, con presencia de comunidades indígenas y campesinas que conviven en un contexto de movilidad poblacional y asentamientos rurales dispersos. La institucionalidad concentra su presencia en la cabecera municipal, lo que genera limitaciones en cobertura para las zonas rurales. Estas condiciones afectan el acceso a servicios de salud, educación y programas de fortalecimiento productivo. En términos de seguridad, el municipio ha experimentado dinámicas asociadas al conflicto armado, lo que incide en la percepción de riesgo, en la participación comunitaria y en la sostenibilidad de los procesos organizativos.

Las mujeres en procesos de reincorporación enfrentan barreras estructurales relacionadas con el acceso a recursos productivos, la disponibilidad de tiempo condicionada por las cargas de cuidado y la limitada inserción en circuitos

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

económicos locales. Estas condiciones afectan su autonomía económica y su participación en espacios de decisión.

El proceso de reincorporación en Mutatá se configura a partir del traslado de personas firmantes desde el antiguo ETCR de Santa Lucía, en Ituango, debido a condiciones de inseguridad, en julio de 2020, alrededor de 93 excombatientes y sus familias se asentaron en la vereda La Fortuna, en un proceso acompañado por la ARN. Este grupo se estableció cerca del área de San José de León, donde ya existían procesos previos de reincorporación, configurando una Nueva Área de Reincorporación.

Las condiciones de seguridad continúan representando un factor crítico. La Defensoría del Pueblo ha advertido sobre riesgos asociados a la presencia de grupos armados ilegales, incluidos sectores donde el Estado Mayor Central, ejerce presiones sobre la población y buscan control territorial. Estas dinámicas han derivado en amenazas, homicidios y restricciones a la movilidad, lo que impacta directamente la estabilidad de los procesos de reincorporación.

A pesar de estas condiciones, las personas firmantes han sostenido sus procesos organizativos y productivos en nuevos predios gestionados institucionalmente. Además, han participado en acciones de construcción de paz, como el acompañamiento a la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas en procesos de búsqueda de personas desaparecidas. Estas acciones reflejan una continuidad en los compromisos de paz y una articulación con entidades del Sistema Integral para la Paz, en un contexto territorial que mantiene condiciones de vulnerabilidad y riesgo.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal: Mutatá... Líder, 2024 - 2027

El plan reconoce la necesidad de reducir barreras de acceso a derechos y plantea metas concretas que pueden convertirse en oportunidades de incidencia para organizaciones de mujeres, organizaciones comunitarias, población firmante de paz y asociaciones rurales.

En materia de equidad de género, el municipio formuló el programa "Equidad de género, Diversidad e Igualdad para Todos", orientado a promover garantías de derechos y fortalecer la inclusión. Dentro de las metas establecidas aparece la implementación de una estrategia municipal para la garantía de derechos de las mujeres. Esta meta representa una oportunidad de incidencia para que las organizaciones soliciten participación directa en el diseño, implementación y seguimiento de dicha estrategia.

Las organizaciones pueden impulsar acciones para que esta estrategia incluya prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento de liderazgos de

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

mujeres rurales, formación política, salud mental, autonomía económica y reconocimiento de las labores de cuidado.

El plan también tiene la asistencia técnica para incorporar enfoques de género e interseccionalidad dentro de la administración municipal. Esta acción abre una posibilidad para solicitar que las dependencias municipales integren análisis diferenciales sobre mujeres rurales, víctimas del conflicto, personas cuidadoras y población con identidades diversas.

En términos de sostenibilidad económica, Mutatá prioriza el fortalecimiento de organizaciones de mujeres mediante la meta de acompañamiento a asociaciones de mujeres durante el cuatrienio. Esta meta constituye uno de los principales puntos de incidencia para organizaciones de base.

Las asociaciones pueden solicitar criterios claros de acceso al fortalecimiento institucional, asistencia técnica, formación administrativa, educación financiera, apoyo para comercialización y acompañamiento para formulación de proyectos productivos. También pueden promover que los procesos de fortalecimiento prioricen mujeres rurales, víctimas del conflicto, mujeres cuidadoras y organizaciones lideradas por población con mayores barreras económicas.

El plan también propone acciones para emprendimiento e inclusión productiva rural. Las organizaciones pueden solicitar programas que respondan a necesidades reales del territorio, especialmente acceso a mercados, formación técnica, herramientas productivas y generación de ingresos.

En materia de cuidado, el municipio concentra esfuerzos en poblaciones con mayores niveles de dependencia, particularmente personas mayores, personas con discapacidad y primera infancia.

Estas metas permiten que las organizaciones comunitarias promuevan una conversación territorial sobre corresponsabilidad del cuidado. La existencia de infraestructura de cuidado puede disminuir cargas que históricamente recaen sobre las mujeres y facilitar su participación económica, comunitaria y organizativa.

El plan reconoce además la participación de organizaciones de mujeres en procesos comunitarios relacionados con víctimas del conflicto armado. Este reconocimiento crea una oportunidad para fortalecer la participación de organizaciones sociales en espacios de decisión local, construcción de paz y desarrollo territorial.

Municipio de Carmen del Darién

El municipio de Carmen del Darién se ubica en la zona noroccidental del departamento del Chocó, en la subregión del Bajo Atrato. Se localiza a una

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

distancia aproximada de 369 kilómetros de Quibdó y cuenta con una extensión de 4.700 kilómetros cuadrados. Según proyecciones del DANE para 2025, presenta una población de 22.466 habitantes, con predominio de comunidades afrodescendientes organizadas en consejos comunitarios. El territorio presenta alta ruralidad, dispersión geográfica y limitaciones en infraestructura, lo que incide en el acceso a servicios básicos y en la implementación de políticas públicas.

El municipio se compone de 8 corregimientos y 54 veredas. Entre los principales centros poblados se encuentran Curvaradó, que funciona como cabecera municipal, Puerto Lleras, Vigía de Curvaradó, Domingodó, La Grande, Turriquitadó, Brisas y Costa de Oro. Esta distribución territorial refleja una organización dispersa que dificulta la presencia institucional continua en zonas rurales. La estructura organizativa del territorio se basa en consejos comunitarios como Curvaradó y Jiguamiandó, que ejercen funciones de gobierno propio, regulación social y defensa del territorio. Estas formas organizativas fortalecen la cohesión comunitaria y la capacidad de respuesta colectiva. Sin embargo, el municipio enfrenta condiciones asociadas a la presencia de actores armados ilegales, disputas territoriales y economías ilícitas, lo que genera riesgos para la población civil.

De acuerdo con información de la Defensoría del Pueblo, durante 2026 el territorio mantiene una situación crítica en materia de seguridad. Se registran disputas entre el ELN y grupos sucesores del paramilitarismo por el control de la cuenca del río Atrato, con afectaciones en zonas como Domingodó, Jiguamiandó y Curvaradó. Estas dinámicas han generado desplazamientos forzados, confinamientos y restricciones a la movilidad, lo que limita el acceso a alimentos, servicios de salud y educación. La región también presenta riesgos asociados al control de corredores estratégicos para economías ilícitas y tránsito de migrantes.

La situación humanitaria afecta de manera diferenciada a mujeres, niñas y niños. Se reportan riesgos de reclutamiento forzado de menores y aumento de violencias basadas en género. Las mujeres enfrentan sobrecarga de cuidado en contextos de confinamiento, acceso limitado a servicios de salud y baja participación en actividades productivas formales. Estas condiciones se agravan por la limitada presencia institucional en zonas rurales.

Por otro lado, el AETCR Brisas Caracolí se consolida como un punto de referencia para los procesos de reincorporación en el Bajo Atrato. Las personas firmantes han desarrollado proyectos productivos y procesos organizativos orientados a la vida civil, con acompañamiento de la ARN y de la Misión de Verificación de la ONU en Colombia. En este espacio se han impulsado encuentros de mujeres firmantes y lideresas, con énfasis en el abordaje de la estigmatización, el impacto del conflicto y el fortalecimiento del tejido social.

A pesar de los avances en reincorporación, las condiciones de seguridad y la persistencia del conflicto limitan la sostenibilidad de estos procesos. El territorio

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

mantiene una alta vulnerabilidad asociada a la fragilidad institucional, la disputa por el control territorial y las barreras estructurales que afectan el acceso a derechos, especialmente para las mujeres en proceso de reincorporación.

Análisis del plan de desarrollo municipal Carmen del Darién, 2024-2027

Para el municipio de Carmen del Darién no se identificó disponibilidad pública del Plan de Desarrollo Municipal 2024 a 2027 en medios institucionales oficiales ni en los canales digitales de la administración municipal. Ante esta situación, el análisis se construye a partir de la oferta institucional identificada alrededor de temas de cuidado, equidad de género y fortalecimiento comunitario, así como de las acciones impulsadas desde el nivel departamental.

La ausencia de acceso público al Plan de Desarrollo genera una limitación para los procesos de seguimiento ciudadano e incidencia comunitaria. El plan constituye el principal instrumento de planeación territorial y define metas, indicadores, asignación presupuestal y compromisos de gobierno. Cuando este documento no se encuentra disponible, las organizaciones sociales enfrentan mayores dificultades para realizar control social, identificar líneas de inversión, hacer seguimiento a resultados y construir agendas de exigibilidad basadas en compromisos oficiales.

A partir de la información institucional disponible, la Alcaldía Municipal del Carmen del Darién articula acciones relacionadas con equidad de género y cuidado mediante dependencias locales, estrategias comunitarias y programas nacionales orientados al fortalecimiento familiar y comunitario.

Entre las líneas identificadas se encuentra la ruta de atención a la mujer y a las diversidades. Esta estrategia contempla espacios de participación, mesas de trabajo, fortalecimiento de liderazgos comunitarios y acciones de prevención de violencias basadas en género. Esta línea representa una oportunidad relevante de incidencia para organizaciones de mujeres y lideresas comunitarias, especialmente para promover acciones permanentes de prevención, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento organizativo.

También se identifica el servicio "Somos Familias, Somos Comunidad", orientado a jornadas de acompañamiento psicosocial, actividades recreativas y reconocimiento a madres cuidadoras del municipio. Esta línea resulta pertinente desde una perspectiva de cuidado, debido a que reconoce el papel de quienes sostienen labores de cuidado en los hogares y comunidades. Sin embargo, las organizaciones podrían impulsar que estos procesos avancen hacia estrategias más estructuradas relacionadas con corresponsabilidad del cuidado, salud mental comunitaria y fortalecimiento de redes de apoyo.

Otro componente identificado corresponde al trabajo con población vulnerable mediante asistencia técnica para armonizar y actualizar planes de etnodesarrollo

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

de Consejos Comunitarios como Curbaradó y Domingodó, incorporando enfoque de género y desarrollo territorial. Este elemento adquiere importancia en un territorio con presencia significativa de población afrodescendiente, donde las desigualdades de género se relacionan también con condiciones étnicas, territoriales y económicas.

A nivel departamental, la Política Pública de Equidad de Género para las Mujeres Chocoanas constituye una herramienta de incidencia relevante. Esta política prioriza autonomía económica, prevención de violencias y salud integral para las mujeres. Las organizaciones locales pueden utilizar estos compromisos departamentales como referente para solicitar acciones municipales concretas y mecanismos de articulación territorial.

La falta de acceso público al Plan de Desarrollo implica desafíos concretos para la incidencia. Las organizaciones cuentan con menos herramientas para verificar metas oficiales, identificar responsables institucionales y exigir cumplimiento de compromisos. Esta situación también limita la construcción de propuestas técnicas alineadas con prioridades municipales.

Ante este escenario, las organizaciones pueden fortalecer acciones de incidencia mediante solicitudes formales de acceso a información pública, participación en espacios comunitarios de planeación, seguimiento a presupuestos locales y articulación con entidades departamentales y nacionales que cuentan con competencias en género, cuidado, autonomía económica y fortalecimiento organizativo.

Identificación de actores

El mapa de actores del territorio de Urabá evidencia la presencia de actores diversos que pueden aportar en los procesos de las personas firmantes:

En la **institucionalidad**, las Alcaldías de Apartadó, Mutatá y Carmen del Darién lideran la gestión territorial, la ejecución de los planes de desarrollo y la articulación de la oferta institucional en cada municipio. Entre sus funciones se encuentran la implementación de programas sociales, el fortalecimiento de acciones de equidad de género, la coordinación de estrategias de atención a población vulnerable y la promoción de iniciativas para el desarrollo económico local. Es de tener en cuenta que la capacidad de respuesta institucional depende de la articulación entre municipios, entidades departamentales y actores territoriales, así como de la cobertura efectiva en zonas rurales y dispersas donde persisten barreras de acceso a servicios y programas institucionales.

En los actores **educativos**, se encuentra El SENA, que aporta formación técnica y acompañamiento a procesos productivos, en coherencia con su mandato nacional orientado al empleo y la generación de ingresos. La Universidad de

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Antioquia, seccional Urabá, contribuye a la formación profesional, la investigación aplicada y el fortalecimiento de capacidades locales.

En el nivel de **cooperación internacional** se identifica la presencia de ONU Mujeres como un actor estratégico para la protección de lideresas sociales, mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres firmantes de paz en la región de Urabá. Entre sus principales iniciativas se encuentra ProDefensoras, desarrollada con la Embajada de Noruega, orientada a fortalecer acciones de protección, prevención y autocuidado de lideresas y defensoras de derechos humanos. También se destaca Mujeres por la Paz y la Justicia, implementada con organizaciones territoriales, que brinda acompañamiento psicosocial y jurídico a mujeres víctimas del conflicto armado para fortalecer su participación en procesos de verdad, justicia y construcción de paz.

El mapa evidencia una red de **organizaciones sociales** con trayectoria en construcción de paz, liderazgo comunitario y defensa de derechos. Se identifican organizaciones de alcance nacional como la Corporación Alternativas de Paz, Aldepaz, la Coordinadora Nacional de Mujeres y la Red Cepela, que desarrollan procesos de formación, acompañamiento comunitario e incidencia. A nivel departamental y territorial se encuentran la Corporación Reencuentros y la Red de Mujeres de Urabá, con experiencia en procesos de memoria, acompañamiento a firmantes y fortalecimiento organizativo.

A nivel local se destacan asociaciones de mujeres como El Diamante y Selvática, que promueven procesos de liderazgo de las mujeres, redes de apoyo y proyectos productivos. Estas organizaciones cumplen un papel central en la sostenibilidad de los procesos comunitarios, en la construcción de confianza y en la articulación de iniciativas territoriales.

En el ámbito **político** se identifica el partido Comunes, que representa a personas firmantes del Acuerdo de Paz y promueve la participación política en escenarios institucionales. Este actor tiene capacidad de incidencia en agendas territoriales relacionadas con reincorporación, derechos y desarrollo rural.

Los actores vinculados al **fortalecimiento económico** incluyen entidades institucionales y organizaciones sociales con capacidad para impulsar procesos productivos, generación de ingresos y fortalecimiento organizativo. El SENA aporta formación técnica, capacitación para el trabajo y herramientas para fortalecer capacidades productivas. La Cámara de Comercio de Urabá contribuye mediante procesos de formalización, acompañamiento empresarial, fortalecimiento organizativo y estrategias orientadas a la sostenibilidad económica de emprendimientos y unidades productivas.

En la región de Urabá, esta oferta representa una oportunidad importante para mujeres vinculadas a sectores como agroindustria, comercio, turismo y economía

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

rural. Los procesos de formación empresarial, fortalecimiento de capacidades administrativas y estrategias de comercialización pueden mejorar la sostenibilidad económica y ampliar oportunidades de acceso a mercados.

Por su parte, la Federación de Economía Solidaria Efraín Guzmán fortalece modelos de economía solidaria y asociatividad. Organizaciones como Selvática y asociaciones de mujeres impulsan iniciativas productivas locales y fortalecen dinámicas económicas comunitarias. La articulación entre estos actores también puede facilitar acceso a convocatorias, procesos de formalización y estrategias de economía popular que aporten a la autonomía económica y al fortalecimiento comunitario en territorios afectados históricamente por el conflicto armado.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores en Urabá evidencia una configuración territorial con presencia de actores en distintos niveles geográficos, incluyendo municipios como Mutatá, Apartadó, Carmen del Darién y Belén de Bajirá, así como nodos de articulación en ciudades como Medellín, Envigado, Quibdó y Bogotá. Esta distribución permite establecer conexiones entre niveles local, regional y nacional, lo que amplía las posibilidades de acceso a recursos, acompañamiento técnico y procesos de formación para organizaciones del territorio. Esta red multiescalar facilita la circulación de conocimientos, el fortalecimiento organizativo y la construcción de agendas comunes, en particular para organizaciones de mujeres y procesos de reincorporación.

Las relaciones entre actores muestran capacidades para el fortalecimiento del acompañamiento comunitario, la activación de redes de cuidado y la implementación de acciones colectivas orientadas a la construcción de paz. La presencia de organizaciones de mujeres, cooperativas y actores institucionales permite sostener procesos organizativos y generar espacios de apoyo mutuo. Sin embargo, las condiciones territoriales inciden en la calidad de estas relaciones. Las distancias geográficas, la dispersión poblacional y las limitaciones en infraestructura restringen el acceso a servicios y dificultan la articulación sostenida entre actores. A esto se suman dinámicas de vulnerabilidad social asociadas al conflicto armado y a la presencia de economías ilegales, que afectan la confianza comunitaria y la participación social.

De igual forma, las mujeres enfrentan barreras estructurales que limitan su participación en estos procesos. La sobrecarga de cuidado reduce su disponibilidad de tiempo para acceder a espacios de formación, participación política y actividades productivas. El acceso a servicios de salud, en especial atención psicosocial, presenta limitaciones en zonas rurales. Las rutas de atención a violencias basadas en género existen a nivel institucional, pero su implementación depende de la capacidad operativa local y de la articulación

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

entre actores. Estas condiciones generan desigualdades en el acceso a oportunidades y afectan la autonomía económica de las mujeres.

Los actores identificados cuentan con capacidades para contribuir al fortalecimiento económico de las mujeres y hombres mediante procesos de formación, acceso a mercados y acompañamiento técnico. El SENA, la Cámara de Comercio de Urabá y organizaciones de economía solidaria promueven iniciativas productivas. Las asociaciones de mujeres impulsan proyectos locales y fortalecen redes de apoyo. Sin embargo, el acceso efectivo a estas oportunidades depende de la conectividad territorial, la disponibilidad de tiempo de las mujeres y la continuidad de los procesos de acompañamiento.

La estructura de actores en Urabá presenta potencial de articulación entre institucionalidad, sociedad civil y cooperación internacional. La presencia de organizaciones de mujeres y procesos de economía solidaria aporta bases para el fortalecimiento comunitario y productivo. La sostenibilidad de estas dinámicas depende de la capacidad de coordinación entre actores, del reconocimiento de las condiciones territoriales y de la incorporación del enfoque de género en las acciones.

Recomendaciones para la incidencia en clave de cuidado y enfoque de género

- Solicitar a las alcaldías la creación o fortalecimiento de estrategias territoriales de cuidado que reconozcan las cargas de cuidado que asumen las mujeres, especialmente mujeres rurales, cuidadoras y víctimas del conflicto armado.

- Exigir mayor acceso a formación para asociaciones de mujeres en emprendimiento, administración, educación financiera y fortalecimiento organizativo, haciendo seguimiento a la meta de fortalecimiento de asociaciones de mujeres en Mutatá.

- Promover que los programas de atención psicosocial incluyan acompañamiento permanente para mujeres lideresas, víctimas del conflicto armado y familias cuidadoras.

- Solicitar espacios periódicos de participación entre alcaldías, organizaciones comunitarias y organizaciones de mujeres para revisar avances en género, cuidado y desarrollo económico.

- Impulsar que las acciones dirigidas a mujeres incluyan autonomía económica mediante acceso a proyectos productivos, comercialización y fortalecimiento de capacidades para generación de ingresos.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Solicitar articulación entre programas municipales y oferta departamental y nacional en temas de cuidado, autonomía económica de las mujeres y prevención de violencias basadas en género.

- Promover que los procesos de actualización de planes de etnodesarrollo incorporen acciones concretas sobre participación de mujeres, liderazgo de las mujeres y fortalecimiento económico comunitario.

- Exigir mayor transparencia y acceso público a instrumentos de planeación territorial, especialmente en Carmen del Darién, para fortalecer el seguimiento ciudadano y la incidencia comunitaria.

- Impulsar acciones de prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento de redes comunitarias de protección para lideresas sociales y mujeres defensoras de derechos humanos.

- Promover que la atención a primera infancia, personas mayores y personas con discapacidad incorpore medidas que reduzcan la sobrecarga de cuidado que enfrentan las mujeres en los hogares y comunidades.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

III. GRUPO TERRITORIAL ARAUCA

El departamento de Arauca se ubica en la región de la Orinoquía colombiana, en zona de frontera con Venezuela. Está conformado por siete municipios y presenta una extensión aproximada de 23.818 kilómetros cuadrados. Según proyecciones del DANE para 2025, cuenta con una población de 320.723 habitantes. El territorio presenta alta ruralidad, con una distribución poblacional dispersa y limitada cobertura en servicios públicos en zonas rurales, lo que incide en el acceso a derechos básicos.

La estructura económica del departamento se basa en actividades extractivas, especialmente la explotación de hidrocarburos, junto con actividades agropecuarias como la ganadería y la producción agrícola. Estas dinámicas generan desigualdades en el acceso a ingresos y en las condiciones de vida, en particular en zonas rurales donde persisten limitaciones en salud, educación y programas de desarrollo productivo.

El contexto de seguridad en Arauca presenta condiciones críticas asociadas a la presencia y confrontación de grupos armados ilegales. La Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana 014 de 2025, en la cual advierte riesgos derivados de disputas entre estructuras del ELN y grupos disidentes de las antiguas FARC, lo que afecta a los siete municipios del departamento. Estas dinámicas incluyen control territorial, economías ilícitas y restricciones a la movilidad, lo que incide en la vida cotidiana de la población.

Los impactos humanitarios se expresan en homicidios, desplazamientos, confinamientos y riesgos de reclutamiento de niñas, niños y adolescentes. Durante 2024 se registraron 178 homicidios asociados al conflicto armado, lo que ubica al departamento en una situación crítica a nivel nacional. Estas condiciones afectan de manera directa a liderazgos sociales, población en proceso de reincorporación, mujeres y comunidades rurales.

Las mujeres enfrentan riesgos diferenciados, debido a las amenazas, señalamientos, restricciones a la movilidad y mayores cargas de cuidado en contextos de conflicto. Estas condiciones limitan su participación en espacios comunitarios, productivos y de decisión, y afectan su autonomía económica. La respuesta institucional requiere articulación entre entidades territoriales y nacionales para garantizar medidas de protección, acceso a servicios y fortalecimiento de capacidades en el territorio.

Análisis del Plan de Desarrollo Departamental Arauca: 2024 - 2027

En el plan de desarrollo, se evidencia el compromisos del departamento en la implementación del Sistema Local de Cuidado como un eje transversal de política

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

pública. Esta meta abre una oportunidad para que organizaciones de base promuevan mecanismos de participación que permitan definir cómo funcionará este sistema, qué servicios priorizará y cómo responderá a las necesidades de mujeres rurales, cuidadoras, mujeres indígenas y mujeres víctimas del conflicto armado.

El plan también plantea fortalecimiento de la atención integral para personas con discapacidad, familias y personas cuidadoras. Este componente permite que organizaciones comunitarias impulsen acciones para visibilizar las cargas de cuidado y promover medidas de apoyo económico, acompañamiento psicosocial y fortalecimiento comunitario para quienes sostienen estas responsabilidades.

En población indígena aparece una línea específica de cuidado y protección para sabios y sabias indígenas. Este compromiso genera posibilidades de incidencia para fortalecer estrategias de protección cultural, cuidado intergeneracional y reconocimiento de conocimientos propios.

En equidad de género, Arauca plantea la armonización y fortalecimiento de la política pública "Por una Arauca con Equidad de Género para las Mujeres 2017–2027". Esta meta permite a organizaciones de mujeres exigir seguimiento a compromisos ya establecidos y promover mayor asignación presupuestal.

El plan incorpora prevención de violencias basadas en género mediante estrategias institucionales de promoción de derechos. Las organizaciones pueden hacer incidencia para que estas acciones lleguen a zonas rurales, comunidades indígenas y territorios afectados por conflicto armado.

También se proyecta fortalecer capacidades de liderazgo y participación política de mujeres. El departamento establece apoyo a iniciativas de fortalecimiento comunitario y la creación de una escuela propia de liderazgo para mujeres indígenas. Estos compromisos representan oportunidades para fortalecer procesos organizativos y participación en escenarios de decisión territorial.

En sostenibilidad económica el departamento reconoce que la autonomía económica constituye una herramienta para disminuir desigualdades. Las metas establecen asistencia técnica para mujeres en emprendimiento, fortalecimiento de unidades productivas individuales y acompañamiento técnico a unidades productivas colectivas. Las organizaciones pueden hacer incidencia para garantizar que estos procesos prioricen mujeres rurales, mujeres víctimas del conflicto armado, mujeres en reincorporación, mujeres indígenas y mujeres cuidadoras. También pueden promover criterios de acceso claros, seguimiento a recursos y acompañamiento técnico sostenido.

El plan incluye acciones dirigidas a mujeres indígenas mediante fortalecimiento de economías propias y desarrollo de unidades productivas específicas. Estas metas

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

generan oportunidades para fortalecer autonomía económica con enfoque étnico y territorial.

Municipio de Arauquita

El municipio de Arauquita se ubica en la zona norte del departamento de Arauca, en frontera con Venezuela. Cuenta con una extensión aproximada de 3.056 kilómetros cuadrados y, según el DANE para el 2023, tenía una población de 58.905 habitantes, con predominio de población rural y presencia de comunidades campesinas. La dispersión territorial y la distancia entre veredas y centros poblados generan limitaciones en la cobertura institucional y en el acceso a servicios.

La economía del municipio se basa en la ganadería, la agricultura y el comercio transfronterizo. La cercanía con la frontera incide en dinámicas de movilidad poblacional e intercambio económico, lo que genera escenarios de informalidad y dificultades en la regulación institucional. Estas condiciones afectan la estabilidad económica de los hogares y la sostenibilidad de iniciativas productivas.

El municipio presenta una situación de seguridad compleja. Se registra presencia y confrontación entre el ELN y grupos disidentes de las FARC, lo que genera control territorial, economías ilícitas y restricciones a la movilidad. Estas dinámicas producen desplazamientos, confinamientos, homicidios y riesgos de reclutamiento forzado de menores, lo que impacta la vida comunitaria, el acceso a servicios y la participación social.

En Arauquita está el AETCR Filipinas, ubicado en zona rural. Este espacio agrupa a familias firmantes que avanzan en su tránsito a la vida civil con el acompañamiento de la ARN y otras entidades. En este territorio se desarrollan proyectos productivos, iniciativas ambientales y procesos comunitarios orientados a la sostenibilidad económica. El AETCR cuenta con infraestructura básica en servicios públicos, aunque persisten limitaciones en su consolidación.

La población en proceso de reincorporación en el AETCR presenta características diversas, según la ARN, se registran 140 personas en este proceso, todas ellas exintegrantes de las FARC. De este total, 42 son mujeres y 98 son hombres. Se identifican condiciones diferenciales en la población, entre ellas la pertenencia étnica, las situaciones de discapacidad y la distribución etaria, con una concentración en población en edad productiva.

En relación con la caracterización, 31 personas manifiestan pertenencia étnica, de las cuales 16 son indígenas, 14 afrocolombianas y 1 persona se reconoce como negra. Asimismo, 50 personas presentan alguna condición de discapacidad, distribuida en 40 con discapacidad física, 7 con discapacidad múltiple, 1 con discapacidad psicosocial o mental, 1 con discapacidad visual y 1 sin registro del tipo de discapacidad. En términos de edad, 9 personas se encuentran entre los 18

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

y 28 años, 89 entre los 29 y 44 años, 37 entre los 45 y 59 años y 5 corresponden a personas mayores de 60 años.

En cuanto a las condiciones de infraestructura, el AETCR cuenta con un proyecto de vivienda que contempla la construcción de infraestructura definitiva de servicios públicos. El espacio dispone de una planta de tratamiento de agua potable, captación de pozo profundo, un sistema de tratamiento de aguas residuales compuesto por 9 pozos, recolección de residuos sólidos, suministro de gas, interconexión eléctrica con ENELAR, dos plantas eléctricas de respaldo y conectividad mediante sistema satelital banda KU. Estas condiciones configuran un escenario con avances en servicios, pero con limitaciones en la consolidación de infraestructura definitiva para la sostenibilidad del proceso de reincorporación.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal: Arauquita Somos Todos, 2024 – 2027.

En el plan de desarrollo se reconoce que las mujeres, especialmente las rurales y jefas de hogar, asumen mayores responsabilidades de cuidado, lo que limita su participación económica y comunitaria. A partir de este reconocimiento, el municipio plantea metas concretas que representan oportunidades de incidencia para organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y asociaciones comunitarias.

En temas de cuidado, el municipio adopta el compromiso de reducir el tiempo dedicado al trabajo de cuidado no remunerado. La meta plantea disminuir las horas promedio semanales de cuidado de 22 horas a 19 horas al finalizar el cuatrienio. Esta meta genera una oportunidad de incidencia para promover estrategias que permitan redistribuir las responsabilidades de cuidado y fortalecer servicios comunitarios que disminuyan la sobrecarga que enfrentan las mujeres.

El plan también contempla fortalecimiento para familias y personas cuidadoras de población con discapacidad. La administración propone acompañamiento para disminuir las cargas emocionales y económicas y plantea la vinculación de personas cuidadoras a procesos productivos para generación de ingresos. Las organizaciones pueden hacer seguimiento para que estos apoyos lleguen a hogares rurales y a mujeres cuidadoras con mayores condiciones de vulnerabilidad.

En equidad de género, Arauquita incorpora medidas institucionales para prevención de violencias y fortalecimiento de derechos. Una de las principales apuestas corresponde al fortalecimiento de la Casa para la Dignidad de las Mujeres. Este espacio constituye una herramienta institucional para acompañamiento psicosocial, garantía de derechos, orientación y formación. La meta plantea fortalecer y dotar un centro comunitario dirigido a mujeres.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

También aparece la implementación de una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencias basadas en género y mujeres con riesgo de feminicidio. Esta meta representa una oportunidad importante de incidencia para fortalecer mecanismos de protección y acceso efectivo a servicios.

El plan también propone implementar estrategias de prevención de violencias basadas en género mediante acciones educativas y transformación de imaginarios discriminatorios. Las organizaciones pueden hacer seguimiento para garantizar que estas acciones lleguen a comunidades rurales, mujeres jóvenes, mujeres víctimas del conflicto armado y población étnica.

En sostenibilidad económica, el municipio reconoce la necesidad de fortalecer autonomía económica de las mujeres, particularmente de mujeres rurales que representan una proporción importante de la población femenina del territorio. Las organizaciones pueden hacer incidencia para que estos procesos incluyan acompañamiento técnico, acceso a mercados, fortalecimiento organizativo y sostenibilidad económica de largo plazo.

El plan también incorpora apoyo técnico y administrativo a asociaciones y redes de mujeres existentes en el municipio. Este componente representa una oportunidad para fortalecer organizaciones de base, liderazgo territorial y procesos de economía comunitaria.

Otro elemento estratégico corresponde a la Mesa Técnica de Mujer y Diversidad de Género del Consejo de Política Social. Este espacio constituye un escenario de participación institucional que las organizaciones pueden fortalecer para hacer seguimiento, formular propuestas y exigir cumplimiento de compromisos.

Identificación de actores

El mapa de actores presentado tiene una configuración institucional centrada en el proceso de reincorporación, los cuales se presentan a continuación:

En el nivel **institucional,** la ARN lidera la implementación de la política de reincorporación económica, social y comunitaria de la población firmante del Acuerdo de Paz. Su oferta incluye acompañamiento técnico, fortalecimiento organizativo, articulación institucional y orientación de programas dirigidos a los procesos de reincorporación en el territorio.

La Alcaldía de Arauquita lidera la gestión pública municipal y coordina la implementación del plan de desarrollo local. Su función incluye la articulación de la oferta institucional, la ejecución de programas sociales, el fortalecimiento de iniciativas productivas, las acciones de equidad de género y la atención a población vulnerable.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Estas entidades cumplen funciones complementarias dentro del territorio y concentran capacidades de coordinación, gestión y articulación para la implementación de acciones dirigidas a la población del AETCR y las comunidades del municipio.

En los **actores educativos,** se identifica al SENA regional Arauca, que cumple un rol en la formación técnica y el fortalecimiento de capacidades para el trabajo. Su presencia permite el acceso a procesos formativos orientados a la generación de ingresos y al desarrollo de iniciativas productivas, aunque su alcance depende de la continuidad de los programas y de la accesibilidad para la población rural.

En los actores de **cooperación internacional**, se identifica la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia que acompaña el proceso de reincorporación mediante acciones de monitoreo y verificación. Este actor aporta seguimiento al cumplimiento del Acuerdo de Paz y contribuye a la articulación entre actores nacionales y territoriales.

El mapa evidencia la presencia de **organizaciones comunitarias y sociales** con un rol directo en la implementación territorial. La Junta de Acción Comunal y la representación comunitaria de Villa Paz actúan como instancias de organización local, gestión comunitaria y mediación entre la población y las entidades institucionales. A nivel organizativo, la Federación ECOMÚN y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Arauquita impulsan procesos de economía solidaria, liderazgo y fortalecimiento organizativo.

Estos actores cumplen funciones clave en la sostenibilidad de los procesos comunitarios, aunque su capacidad de incidencia en la toma de decisiones se ve condicionada por la estructura institucional predominante.

Los actores vinculados al **fortalecimiento económico** incluyen la Cámara de Comercio de Arauca, la Cooperativa Multiactiva de Firmantes del AETCR Filipinas, la Federación ECOMÚN y la Asociación de Mujeres Emprendedoras de Arauquita. Estos actores promueven procesos de formación, asociatividad, fortalecimiento organizativo y desarrollo de iniciativas productivas orientadas a mejorar la sostenibilidad económica de la población firmante y de organizaciones locales.

La Cámara de Comercio de Arauca cumple un papel importante mediante procesos de fortalecimiento empresarial, alfabetización digital, acompañamiento para la formalización y estrategias que favorecen el acceso a oportunidades comerciales. Esta oferta puede fortalecer capacidades para la comercialización de productos agropecuarios, artesanales y de servicios, especialmente para mujeres rurales y mujeres vinculadas a pequeños emprendimientos.

Por su parte, la Cooperativa Multiactiva de Firmantes del AETCR Filipinas y la Federación ECOMÚN fortalecen procesos de economía solidaria, organización

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

productiva y sostenibilidad económica de iniciativas lideradas por población firmante. La Asociación de Mujeres Emprendedoras de Arauquita impulsa procesos económicos liderados por mujeres con énfasis en generación de ingresos y fortalecimiento de capacidades organizativas.

Sin embargo, el acceso efectivo a estas oportunidades continúa condicionado por factores como seguridad territorial, disponibilidad de recursos, conectividad, acceso a mercados y distribución desigual de las responsabilidades de cuidado en los hogares, condiciones que pueden limitar la participación económica de las mujeres y la consolidación de iniciativas productivas.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores del AETCR Filipinas evidencia una estructura con capacidad de articulación entre niveles institucionales, comunitarios y de cooperación, en la cual los actores institucionales concentran la toma de decisiones y definen la orientación estratégica de los procesos, mientras que los actores comunitarios asumen funciones de implementación, gestión local y mediación social. Esta configuración permite avanzar en la cobertura de programas, pero limita la incidencia directa de las comunidades en la definición de prioridades y en la construcción de agendas territoriales.

Este entramado de actores se desarrolla en un contexto marcado por las secuelas del conflicto armado y los procesos de tránsito a la vida civil. En este escenario coexisten dinámicas de confianza frágil, estigmatización y reconstrucción del tejido social. La presencia de múltiples actores institucionales vinculados a la reincorporación configura un soporte programático relevante, pero también genera fragmentación en la intervención y sobrecarga en los liderazgos comunitarios. La Junta de Acción Comunal y otras instancias locales asumen funciones de articulación sin contar con recursos técnicos y psicosociales suficientes, lo que afecta la sostenibilidad de los procesos organizativos. Se identifica además la ausencia de actores especializados en salud mental y acompañamiento psicosocial, lo que limita la atención a procesos de duelo, reconciliación y fortalecimiento de la cohesión comunitaria.

No se identifican organizaciones de mujeres con presencia consolidada ni liderazgos de las mujeres visibles en la estructura del mapa, lo que refleja limitaciones en la participación efectiva de las mujeres y en el reconocimiento de sus agendas. Esta situación reproduce dinámicas de poder que restringen la inclusión de mujeres y de otras identidades diversas en los espacios de decisión. Asimismo, las necesidades relacionadas con violencias basadas en género, distribución del cuidado y acceso a recursos productivos no se integran de manera sistemática en la planificación e implementación de acciones.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Recomendaciones para la incidencia en clave de cuidado y enfoque de género

- Solicitar participación activa en la construcción e implementación del Sistema Local de Cuidado para garantizar que responda a las necesidades de mujeres rurales, mujeres cuidadoras, mujeres víctimas del conflicto y mujeres indígenas.

- Hacer seguimiento a la meta de reducción del tiempo de cuidado no remunerado, promoviendo estrategias comunitarias de corresponsabilidad, servicios de cuidado y apoyos para personas cuidadoras.

- Solicitar fortalecimiento de programas de generación de ingresos para mujeres, haciendo seguimiento a las metas de asistencia técnica a mujeres emprendedoras y fortalecimiento de unidades productivas individuales y colectivas.

- Promover que las asociaciones de mujeres rurales accedan a formación técnica, educación para el trabajo, herramientas digitales y programas de emprendimiento impulsados por alcaldías, departamento y entidades aliadas.

- Exigir que las estrategias de prevención de violencias basadas en género lleguen a zonas rurales y comunidades con mayores barreras de acceso, especialmente mujeres víctimas del conflicto, jóvenes y población indígena.

- Participar de manera permanente en la Mesa Técnica de Mujer y Diversidad de Género y otros espacios de decisión territorial para realizar seguimiento a metas, presupuestos y compromisos institucionales.

- Solicitar fortalecimiento de rutas de atención psicosocial y protección para mujeres víctimas de violencia, incluyendo seguimiento al funcionamiento de la Casa para la Dignidad de las Mujeres y la Casa Refugio.

- Promover que los programas dirigidos a personas cuidadoras incluyan apoyo económico, salud mental, fortalecimiento comunitario y alternativas de generación de ingresos.

- Impulsar que mujeres indígenas y organizaciones étnicas participen en procesos de liderazgo, escuelas de formación propia y proyectos económicos con enfoque territorial y cultural.

- Realizar seguimiento a las metas de fortalecimiento comunitario y participación de mujeres para garantizar que las acciones lleguen a organizaciones de base y territorios rurales con mayores necesidades.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

IV. GRUPO TERRITORIAL NARIÑO – TALLAMBÍ

Contexto territorial

El departamento de Nariño se ubica en el suroccidente de Colombia, en zona de frontera con Ecuador, con acceso al océano Pacífico. Presenta una diversidad geográfica que integra regiones andinas, costeras y amazónicas, lo que configura dinámicas territoriales diferenciadas en términos sociales, económicos y de acceso institucional. Según proyecciones del DANE para 2025, el departamento cuenta con una población de 1.719.281 de habitantes, con una proporción significativa de población rural y presencia de comunidades indígenas, afrodescendientes y campesinas.

La estructura social y económica del departamento se sustenta en actividades agropecuarias, economías locales y dinámicas de comercio fronterizo. Estas condiciones se desarrollan en un contexto de desigualdad en el acceso a servicios básicos, especialmente en zonas rurales y de difícil acceso, lo que incide en la calidad de vida de la población y en la implementación efectiva de políticas públicas.

Según Pares, durante el 2025, el contexto de seguridad en Nariño mantuvo dinámicas de violencia armada asociadas a disputas por el control territorial y de economías ilícitas. A pesar de los avances en espacios de diálogo con actores armados, persisten enfrentamientos, desplazamientos forzados, confinamientos y afectaciones a la población civil. Los procesos de diálogo han generado escenarios de interlocución, pero no han logrado modificar de manera sostenida las dinámicas de control territorial ejercidas por grupos armados.

El territorio presenta una reconfiguración constante del conflicto. Mientras las fuerzas estatales desarrollan acciones de control, los grupos armados desplazan sus zonas de influencia y consolidan nuevas rutas estratégicas. Esta dinámica genera impactos directos sobre la población, especialmente en municipios que funcionan como corredores entre regiones.

Las subregiones de Cordillera, Sanquianga y Telembí concentran una alta incidencia de acciones armadas. Municipios como Cumbitara y El Charco cumplen un papel estratégico en las economías ilícitas. También se registran afectaciones en municipios como Barbacoas, Cumbal, Ipiales, Iscuandé, Leiva, Magüí Payán, Ricaurte y Sotomayor, donde se presentan desplazamientos y confinamientos asociados a hechos de violencia.

En el departamento operan diversas estructuras armadas ilegales. Se identifican facciones del Estado Mayor Central con presencia en varios municipios, así como estructuras de la Coordinadora Nacional Ejército Bolivariano. También actúan grupos con incidencia territorial focalizada, como el Frente Oliver Sinisterra y los

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Comandos de Frontera. A esto se suman organizaciones de carácter paramilitar y neoparamilitar, además de grupos regionales que mantienen procesos de negociación con el gobierno (Pares, 2025).

Análisis del Plan de Desarrollo Departamental: "Nariño, Región País para el Mundo, 2024-2027.

Este plan presenta oportunidades concretas para la incidencia de organizaciones sociales, organizaciones de mujeres, procesos comunitarios y organizaciones territoriales interesadas en fortalecer la equidad de género, la economía del cuidado y la autonomía económica de las mujeres. El plan reconoce brechas estructurales que afectan especialmente a las mujeres rurales, cuidadoras, lideresas y mujeres pertenecientes a comunidades étnicas, y plantea metas verificables sobre las cuales la ciudadanía puede ejercer seguimiento e incidencia.

En materia de cuidado, el plan propone reducir la carga del cuidado a 35 horas semanales al año 2027 mediante acciones institucionales orientadas a reconocer, redistribuir y disminuir las responsabilidades de cuidado. La principal apuesta es la creación e implementación de cuatro Sistemas Departamentales del Cuidado. Esta meta abre una oportunidad de incidencia para organizaciones de mujeres y organizaciones comunitarias interesadas en exigir participación en el diseño, funcionamiento y seguimiento de estos sistemas. También pueden impulsar que dichos sistemas respondan a las necesidades territoriales de mujeres rurales, mujeres cuidadoras, mujeres firmantes de paz y mujeres pertenecientes a pueblos indígenas y comunidades afrodescendientes.

El plan incluye además la creación de una Mesa Técnica de Economía del Cuidado. Este espacio representa una oportunidad para promover participación de organizaciones sociales que trabajan temas de cuidado, salud mental, discapacidad y envejecimiento. Las organizaciones pueden solicitar mecanismos de participación comunitaria y seguimiento ciudadano a las decisiones que adopte esta instancia.

En equidad de género, el plan fortalece la institucionalidad y las acciones de prevención de violencias basadas en género. Se proyecta avanzar en la creación de la Secretaría de las Mujeres y fortalecer mecanismos de protección como la estrategia "Chicharra Violeta", la Casa Albergue y las rutas integrales de atención. Las organizaciones pueden hacer incidencia para garantizar cobertura territorial, atención en zonas rurales y calidad en los servicios de acompañamiento psicosocial y jurídico.

En participación política, el plan plantea fortalecer liderazgos mediante una Escuela de Formación Política para Mujeres y aumentar la participación de las mujeres en espacios de representación. Las organizaciones pueden impulsar

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

procesos de formación territorial, exigir acceso equitativo a estos espacios y promover acciones para fortalecer liderazgos rurales y comunitarios.

En sostenibilidad económica, el plan propone construir un ecosistema económico para mujeres, fortalecer emprendimientos, facilitar acceso a microcréditos y educación financiera, además de impulsar alianzas para empleo inclusivo. Las organizaciones de base pueden solicitar priorización de mujeres rurales, mujeres víctimas del conflicto, mujeres cuidadoras y mujeres firmantes de paz dentro de estas estrategias.

Municipio de Cumbal- Vereda Tallambí

El municipio de Cumbal se ubica en el departamento de Nariño, en zona de frontera con Ecuador. Según proyecciones del DANE para 2025, cuenta con una población de 38.963 habitantes, con predominio de población indígena perteneciente al pueblo de los Pastos. La organización territorial se estructura en resguardos indígenas, lo que configura formas de gobierno propio basadas en autoridades tradicionales.

En este municipio se encuentra la vereda Tallambí, ubicada en el resguardo indígena de Mayasquer. Este territorio presenta condiciones particulares de acceso, ya que su conectividad con la cabecera municipal es limitada y en la práctica se realiza a través de territorio ecuatoriano. Tallambí se encuentra a aproximadamente 90 kilómetros de Cumbal y a 190 kilómetros de Pasto. El acceso implica el tránsito por el puente internacional de Rumichaca, la ciudad de Tulcán y zonas de alta montaña, lo que incrementa los tiempos de desplazamiento y dificulta la presencia institucional.

La población del resguardo de Mayasquer asciende a cerca de 3.000 personas, organizadas en veredas como San Felipe, Guapa, Mayasquer, Tiuquer, Golondrinas, La Palma, San Juan, El Dorado, La Unión, Tallambí y Numbí, entre otras. La vida social, económica y cultural se rige por las autoridades indígenas, encabezadas por el gobernador del cabildo y figuras locales como el regidor. Estas estructuras garantizan la regulación social, la resolución de conflictos y la organización comunitaria.

En Tallambí se desarrolla un proceso de reincorporación en el marco de un Área Especial de Reincorporación Colectiva. En este espacio participan 95 personas firmantes de paz, de las cuales 46 son hombres y 49 mujeres. Estas personas desarrollan actividades productivas, procesos de formación y articulaciones comunitarias para su tránsito a la vida civil. La permanencia en el territorio se relaciona con trayectorias de vida previas en la zona, lo que facilita procesos de arraigo.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

El contexto de seguridad en el territorio presenta la presencia de estructuras armadas ilegales, entre ellas el ELN y grupos asociados a la Segunda Marquetalia. Se registra un pacto de no agresión entre estos actores, lo que configura una estabilidad relativa, aunque persisten riesgos asociados a reclutamiento forzado, extorsión y control territorial. Estas dinámicas generan incertidumbre en la población y afectan la implementación de procesos institucionales.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal "Apu Cumbal: Agua, Paz y Vida para el Territorio", 2024-2027.

El plan incorpora un enfoque territorial e intercultural, en coherencia con la realidad del pueblo indígena de los Pastos y con las dinámicas rurales del municipio. En materia de equidad de género, el plan reconoce la necesidad de reducir desigualdades que afectan a las mujeres del municipio y plantea acciones relacionadas con prevención de violencias, participación política y fortalecimiento institucional.

Una meta concreta corresponde a la atención de casos de violencia basada en género mediante servicios de orientación y acompañamiento psicojurídico. Las organizaciones pueden hacer seguimiento a la calidad, cobertura y acceso territorial de estos servicios, especialmente para mujeres rurales e indígenas.

También se plantean tres estrategias de fortalecimiento para la participación política y ciudadana de las mujeres. Esta meta abre posibilidades para promover procesos de formación, liderazgo comunitario y participación de mujeres en espacios de decisión, juntas de acción comunal, organizaciones productivas y escenarios de veeduría ciudadana.

El municipio incorpora además herramientas institucionales para fortalecer el enfoque de género, entre ellas el Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer y la inclusión del enfoque de género en instrumentos de seguridad y convivencia. Las organizaciones pueden solicitar información sobre inversión pública, seguimiento presupuestal y cumplimiento de acciones dirigidas a las mujeres.

En sostenibilidad económica, el plan reconoce barreras relacionadas con ingresos propios, acceso a oportunidades y fortalecimiento productivo. Por esta razón plantea apoyo financiero para emprendimientos y fortalecimiento técnico de organizaciones de mujeres vinculadas al turismo, la producción agropecuaria y las artesanías.

El plan establece la cofinanciación de tres proyectos productivos para mujeres desde el sector agropecuario. Esta meta permite impulsar acciones de seguimiento sobre asignación de recursos, cobertura territorial y sostenibilidad de las iniciativas económicas.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Otro componente relevante corresponde al fortalecimiento de mercados agroecológicos y circuitos de comercialización local. Las organizaciones pueden promover estrategias para fortalecer la venta de productos provenientes de las shagras tradicionales, semillas nativas y procesos agroecológicos liderados por mujeres.

En cuidado, el plan reconoce que la alta carga de trabajo doméstico y de cuidado no remunerado limita oportunidades de formación, participación y generación de ingresos para las mujeres. A partir de este reconocimiento propone acciones orientadas a redistribuir responsabilidades de cuidado y fortalecer servicios para poblaciones con mayor dependencia.

Un elemento estratégico del plan corresponde a la actualización del documento "La Mujer en dualidad y reciprocidad trabajamos un buen vivir, artesanas de Paz". Este proceso constituye una oportunidad de incidencia para organizaciones de mujeres y autoridades indígenas interesadas en fortalecer acciones de equidad, participación, cuidado y construcción de paz desde una perspectiva territorial y cultural.

Las organizaciones pueden utilizar estas metas como herramientas de seguimiento institucional, diálogo comunitario, control social y construcción de propuestas orientadas a fortalecer los derechos de las mujeres, la sostenibilidad económica y la redistribución del cuidado en el territorio.

Identificación de actores

El mapa de actores en la vereda Tallambí, ubicada en el resguardo indígena de Mayasquer, evidencia una configuración territorial donde confluyen actores institucionales, de gobierno propio, cooperación internacional, organizaciones sociales y entidades educativas.

En los actores de **gobierno propio**, se identifica el resguardo indígena de Mayasquer y su cabildo que representan la máxima autoridad territorial y organizativa. Estas instancias regulan la vida social, económica y cultural, y orientan la toma de decisiones en el territorio. La guardia indígena cumple funciones de control territorial, acompañamiento comunitario y protección colectiva. Estos actores garantizan la cohesión social y la sostenibilidad de los procesos comunitarios, y establecen condiciones para la implementación de iniciativas externas en articulación con la autoridad propia.

En **institucionalidad**, a nivel nacional, la Agencia para la Reincorporación y la Normalización lidera la implementación de la política de reincorporación económica, social y comunitaria de la población firmante del Acuerdo de Paz. Su oferta incluye acompañamiento técnico, fortalecimiento organizativo y articulación institucional para los procesos de reincorporación.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

El Consejo Nacional de Reincorporación orienta y realiza seguimiento a la implementación de acciones relacionadas con la reincorporación, mediante la coordinación entre instituciones y actores vinculados al Acuerdo de Paz.

La Agencia Nacional de Tierras en Nariño desarrolla acciones de acceso, formalización y seguridad jurídica sobre la propiedad rural, aspecto relevante para la estabilidad productiva y el fortalecimiento económico de comunidades rurales y población en reincorporación.

En el nivel departamental, la Secretaría de Equidad de Género e Inclusión Social de la Gobernación de Nariño lidera programas relacionados con derechos de las mujeres, inclusión social, prevención de violencias y fortalecimiento de la participación. La Secretaría de Educación orienta la política educativa departamental y desarrolla acciones para ampliar acceso, permanencia y fortalecimiento de capacidades educativas.

La Defensoría del Pueblo cumple funciones de promoción y protección de derechos humanos, acompañamiento institucional y activación de rutas de protección frente a situaciones de riesgo o vulneración de derechos.

En el nivel municipal, la Alcaldía de Cumbal lidera la implementación del plan de desarrollo local, articula la oferta institucional y coordina programas sociales y acciones territoriales relacionadas con desarrollo económico, inclusión y atención a población priorizada.

A nivel **educativo** se reconoce, el SENA, y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, los cuales aportan en procesos de formación técnica y educativa. Estas entidades facilitan el acceso a formación sin que la población tenga que desplazarse fuera del territorio, lo que contribuye a la permanencia de jóvenes y al fortalecimiento de capacidades locales.

Se identifican actores de **cooperación internacional** con presencia territorial y capacidad de incidencia. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia realiza seguimiento al proceso de reincorporación. El Consejo Noruego para Refugiados y la FAO desarrollan acciones orientadas a la atención humanitaria y al fortalecimiento de medios de vida. ONU Mujeres impulsa acciones relacionadas con equidad de género y derechos de las mujeres. Estos actores aportan recursos, asistencia técnica y acompañamiento en el territorio.

El mapa evidencia la presencia de **organizaciones sociales y comunitarias** con trayectoria en acompañamiento territorial. La Pastoral Social de Ipiales, la Ruta Pacífica de las Mujeres y Fucepaz desarrollan acciones de apoyo comunitario, defensa de derechos y fortalecimiento organizativo. Estas organizaciones contribuyen a la construcción de tejido social, al acompañamiento de procesos de reincorporación y a la promoción de la participación comunitaria.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Los actores orientados a la **garantía de derechos** incluyen entidades institucionales, organizaciones sociales y actores de cooperación. La Defensoría del Pueblo, la Secretaría de Equidad de Género y las organizaciones sociales acompañan procesos de protección, atención a violencias basadas en género y exigibilidad de derechos. La articulación con el cabildo indígena resulta fundamental para garantizar la pertinencia cultural en la implementación de estas acciones.

Los actores vinculados al **fortalecimiento económico** incluyen el SENA, la Agencia Nacional de Tierras, la FAO y organizaciones comunitarias. Estas entidades promueven la formación, el acceso a recursos productivos y el desarrollo de iniciativas económicas. La articulación con el gobierno propio permite adaptar estas estrategias a las dinámicas territoriales y a los modelos de economía comunitaria.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores en Tallambí configura un sistema relacional donde el gobierno propio, representado por el cabildo indígena y la guardia indígena, estructura la organización social y regula la interacción entre actores. Este ordenamiento territorial define las condiciones de acceso, participación y legitimidad de las intervenciones externas. La presencia de entidades institucionales y de cooperación internacional amplía la oferta programática y genera oportunidades de acompañamiento técnico y social. Sin embargo, la efectividad de estas acciones depende de la articulación con las autoridades indígenas y del reconocimiento de las formas organizativas propias, lo que incide en la sostenibilidad de los procesos.

El territorio presenta dinámicas asociadas a la reconstrucción del tejido social en un contexto de reincorporación y presencia de actores armados. Estas condiciones influyen en la confianza comunitaria, en la participación y en la relación con la institucionalidad. La organización comunitaria, basada en prácticas colectivas como la minga, fortalece la cohesión social y genera mecanismos de apoyo mutuo. No obstante, las condiciones de aislamiento geográfico, la limitada presencia institucional permanente y los riesgos asociados al conflicto afectan el acceso a servicios y la continuidad de los procesos de acompañamiento, en especial en salud mental y atención psicosocial.

Por otro lado, la participación de las mujeres se encuentra mediada por las estructuras comunitarias y por las dinámicas culturales del territorio. Aunque existen espacios colectivos de participación, persisten barreras relacionadas con la distribución del cuidado, el acceso a recursos productivos y la participación en escenarios de decisión dentro del gobierno propio. La integración del enfoque de género en las acciones de los actores presentes depende de su articulación con el gobierno propio y de la inclusión efectiva de las mujeres en los procesos

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

organizativos. Se identifican vacíos en la incorporación sistemática de acciones dirigidas a la prevención de violencias basadas en género, al fortalecimiento de la autonomía económica de las mujeres y a la atención de salud mental.

Recomendaciones para la incidencia en clave de cuidado y enfoque de género

- Solicitar participación de organizaciones de mujeres y organizaciones comunitarias en la construcción e implementación del Sistema Departamental del Cuidado, para garantizar que responda a las necesidades de mujeres rurales, indígenas, cuidadoras y lideresas.

- Hacer seguimiento a la creación y funcionamiento de la Mesa Técnica de Economía del Cuidado en Nariño, promoviendo la participación de organizaciones de base en espacios de decisión y seguimiento.

- Exigir que los apoyos financieros, capital semilla y fortalecimiento productivo prioricen mujeres rurales, indígenas, víctimas del conflicto, cuidadoras y asociaciones comunitarias del municipio de Cumbal.

- Solicitar formación técnica, administrativa y financiera para organizaciones de mujeres vinculadas a producción agropecuaria, artesanías, turismo y procesos agroecológicos, aprovechando las metas municipales y departamentales de fortalecimiento económico.

- Promover acciones institucionales para redistribuir las cargas de cuidado, fortaleciendo servicios para personas mayores, personas con discapacidad y primera infancia, con prioridad en zonas rurales.

- Hacer seguimiento a las rutas de atención de violencias basadas en género, la atención psicojurídica y los mecanismos de protección para mujeres, verificando acceso oportuno en comunidades rurales e indígenas.

- Solicitar que las estrategias de liderazgo y participación política incluyan procesos formativos para mujeres indígenas, jóvenes, lideresas comunitarias y mujeres pertenecientes a organizaciones de base.

- Promover acceso de asociaciones de mujeres a mercados locales y circuitos de comercialización para fortalecer la venta de productos agroecológicos, artesanales y derivados de las economías rurales.

- Solicitar información pública y seguimiento al uso del Trazador Presupuestal para la Equidad de la Mujer y a la inversión dirigida a mujeres en el departamento y el municipio.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Impulsar la participación de organizaciones de base en la actualización del documento "La Mujer en dualidad y reciprocidad trabajamos un buen vivir, artesanas de Paz", para incorporar necesidades actuales relacionadas con cuidado, autonomía económica, liderazgo y prevención de violencias.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACÍFICO COLOMBIANO
CORPAMUJER

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

V. GRUPO TERRITORIAL NARIÑO – SAN ANDRÉS DE TUMACO

Contexto territorial

El municipio de San Andrés de Tumaco se ubica en la subregión del Pacífico nariñense, con acceso al océano Pacífico y cercanía a la frontera con Ecuador. Según el DANE para 2025, cuenta con una población de 268.311 habitantes, con predominio de población afrodescendiente organizada en consejos comunitarios, además de presencia de comunidades indígenas y campesinas. El territorio presenta alta ruralidad y dispersión poblacional, con asentamientos en zonas costeras, riberas de ríos y áreas rurales de difícil acceso, lo que incide en la cobertura institucional y en el acceso a servicios.

La estructura socioeconómica del municipio se basa en la pesca artesanal, la agricultura, el comercio local y dinámicas asociadas al puerto. Estas actividades se desarrollan en un contexto de limitaciones en infraestructura, acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo formal. Las condiciones de pobreza y desigualdad afectan el acceso a salud, educación y programas de desarrollo, con mayores impactos en zonas rurales y periurbanas.

El contexto de seguridad en Tumaco presenta dinámicas persistentes de conflicto armado asociadas a la presencia de grupos armados ilegales, disputas por el control territorial y economías ilícitas. La Defensoría del Pueblo ha señalado riesgos relacionados con enfrentamientos, homicidios, desplazamientos forzados y confinamientos. Estas dinámicas afectan la movilidad, el acceso a servicios y la participación comunitaria, con impactos diferenciados en comunidades afrodescendientes, indígenas y campesinas.

Durante los últimos años, el municipio ha consolidado su carácter estratégico en corredores de salida hacia el océano Pacífico, lo que incide en la reconfiguración del conflicto armado y en la persistencia de economías ilícitas. En 2022 se registró un incremento en las acciones armadas, lo que elevó los niveles de riesgo y las vulneraciones a la población en entornos urbanos y rurales. Esta situación ha generado afectaciones directas a liderazgos sociales, organizaciones comunitarias y población en proceso de reincorporación.

La ruralidad de Tumaco concentra una alta incidencia de hechos victimizantes. El desplazamiento forzado constituye el principal evento, acompañado de amenazas, homicidios y otras formas de violencia que afectan la seguridad física y emocional de la población. Estas dinámicas generan rupturas en los proyectos de vida, pérdida de medios de subsistencia y debilitamiento del tejido social. El confinamiento, derivado de disputas territoriales y estrategias de control de actores armados, restringe la movilidad y limita el acceso a alimentos, servicios de salud y educación. Estas condiciones se asocian con riesgos adicionales como violencia sexual y otras formas de abuso.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

De acuerdo con la Red Nacional de Información, en 2023 se registraron 6.811 personas víctimas de desplazamiento en Tumaco, de las cuales 3.612 son mujeres, 3.186 hombres y 2.255 niñas, niños y adolescentes. Estas cifras evidencian el impacto diferenciado del conflicto en la población, con una afectación significativa en mujeres y población infantil.

El reclutamiento de niñas, niños y adolescentes constituye un riesgo relevante en el municipio. Entre 1985 y junio de 2023 se registraron 194 casos de vinculación, de los cuales el 21,6% corresponde a mujeres. El 56,7% de las víctimas se autorreconocen como población afrodescendiente y el 7,2% como indígena. Estas cifras reflejan una afectación concentrada en comunidades étnicas. En el periodo 2013 a 2022, el departamento de Nariño concentró el 10,82% de los casos de reclutamiento a nivel nacional, según el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y UNICEF, con una alta incidencia en el municipio de Tumaco.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Tumaco: "Juntos por Tumaco", 2024 - 2027

En el plan se reconocen desigualdades estructurales que afectan especialmente a mujeres rurales, mujeres afrodescendientes, mujeres cuidadoras, jóvenes y población en condiciones de vulnerabilidad, y plantea metas sobre las cuales las organizaciones pueden realizar seguimiento e incidencia.

En materia de cuidado, en el plan se propone crear un Sistema Distrital del Cuidado y fortalecer redes de apoyo con enfoque diferencial y de género. Esta meta abre oportunidades para que las organizaciones promuevan participación en el diseño, seguimiento e implementación de este sistema, garantizando que responda a necesidades de mujeres rurales, mujeres víctimas del conflicto, mujeres cuidadoras y mujeres pertenecientes a comunidades étnicas.

El fortalecimiento de infraestructura para el cuidado también representa un punto estratégico de incidencia. El municipio plantea fortalecer centros de atención nutricional para infancia, servicios integrales de salud para adolescentes, espacios para personas mayores y salas amigas de la familia lactante. Las organizaciones pueden hacer seguimiento a cobertura territorial, acceso rural y calidad de la atención.

En equidad de género, el municipio reconoce brechas asociadas a pobreza, violencias y acceso desigual a oportunidades. La creación y fortalecimiento de la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual constituye una oportunidad concreta de incidencia institucional. Las organizaciones pueden solicitar espacios permanentes de diálogo, participación ciudadana y seguimiento a la inversión proyectada para esta dependencia. Las acciones orientadas a prevenir feminicidios, fortalecer rutas integrales de atención y mejorar capacidades

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

institucionales frente a las violencias basadas en género permiten construir procesos de control social y vigilancia ciudadana.

En sostenibilidad económica, el plan reconoce que una proporción importante de mujeres obtiene ingresos inferiores a un salario mínimo. Para responder a esta situación plantea fortalecimiento de unidades productivas, creación de mecanismos de apoyo empresarial y fortalecimiento de la economía popular y comunitaria.

La creación del Fondo de Desarrollo Empresarial abre oportunidades para que organizaciones de mujeres impulsen acceso a recursos financieros, fortalecimiento técnico y acompañamiento a iniciativas productivas locales. Las organizaciones pueden promover criterios de priorización dirigidos a mujeres rurales, mujeres cuidadoras, víctimas del conflicto y jóvenes.

El fortalecimiento de cadenas productivas vinculadas al cacao, pesca artesanal, turismo gastronómico y seguridad alimentaria también constituye un escenario de incidencia. Las organizaciones pueden impulsar participación de mujeres en procesos de comercialización, acceso a recursos productivos y fortalecimiento organizativo.

Identificación de actores

El mapa de actores en San Andrés de Tumaco evidencia una estructura amplia y diversa que articula entidades institucionales, cooperación internacional, organizaciones sociales, academia y actores económicos.

En el nivel **institucional** territorial se identifican actores responsables de la planeación, coordinación y ejecución de políticas públicas locales. La Gobernación de Nariño cumple un papel estratégico en la orientación de políticas departamentales relacionadas con equidad de género, cuidado, inclusión social y desarrollo territorial. La Alcaldía Distrital de Tumaco lidera la implementación de programas sociales y la articulación institucional para la atención de necesidades territoriales. En este nivel también se ubican la Secretaría de Salud Distrital, la Secretaría de Educación y el Centro Hospital Divino Niño, entidades fundamentales para garantizar servicios asociados al cuidado, la atención en salud, la salud mental, la educación y la protección integral de la población. Estas entidades tienen un papel relevante en la implementación de acciones relacionadas con economía del cuidado, prevención de violencias basadas en género y fortalecimiento de capacidades para la autonomía de las mujeres.

En el nivel **institucional nacional** se identifican entidades orientadas a la implementación de políticas nacionales y procesos de transformación territorial. La Agencia de Renovación del Territorio y la Unidad de Implementación del Acuerdo de Paz cumplen funciones relacionadas con planeación para el desarrollo

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

territorial, cierre de brechas y fortalecimiento de acciones derivadas del Acuerdo de Paz. Estas entidades representan oportunidades para promover iniciativas de fortalecimiento comunitario, participación de mujeres y acceso a programas de desarrollo económico en territorios priorizados.

En relación con el cuidado, la Secretaría de Salud Distrital, el Centro Hospital Divino Niño, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y las entidades territoriales de salud y educación concentran competencias fundamentales para ampliar servicios de cuidado, fortalecer salud mental, atención integral a población cuidadora, prevención de riesgos y generación de condiciones que reduzcan las cargas de cuidado que recaen principalmente sobre las mujeres.

Frente a la promoción de la autonomía económica de las mujeres, la Alcaldía Distrital de Tumaco, la Gobernación de Nariño, la Agencia de Renovación del Territorio y las entidades vinculadas al desarrollo territorial y productivo constituyen actores estratégicos para impulsar acceso a programas de emprendimiento, fortalecimiento organizativo, generación de ingresos y acompañamiento a iniciativas económicas lideradas por mujeres. La articulación entre estos actores resulta necesaria para ampliar oportunidades económicas y fortalecer procesos productivos con enfoque de género y territorial.

El sistema **educativo** cuenta con la presencia del SENA, la Universidad de Nariño, la Universidad Nacional y la ESAP, que aportan formación técnica, profesional y fortalecimiento de capacidades institucionales. Estas entidades permiten la cualificación de la población y el desarrollo de habilidades para la inserción laboral y la gestión pública, con incidencia en procesos de reincorporación y desarrollo territorial.

El territorio cuenta con presencia de actores de **cooperación internacional** como la FAO, agencias del sistema de Naciones Unidas y la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia, con funciones diferenciadas según su mandato. Las agencias de cooperación apoyan procesos relacionados con seguridad alimentaria, medios de vida, fortalecimiento productivo y articulación con organizaciones e instituciones territoriales. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento comunitario y al mejoramiento de condiciones de vida. La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia desarrolla funciones de seguimiento y verificación de la implementación del Acuerdo Final de Paz, especialmente en Reforma Rural Integral, reincorporación económica, social y política de personas firmantes, y garantías de seguridad para comunidades y organizaciones en los territorios. La presencia de estos actores fortalece procesos de construcción de paz, articulación institucional y acompañamiento territorial.

El mapa evidencia una base organizativa sólida en el territorio. **Organizaciones sociales** como la Pastoral Social, la Corporación Recompas, la Casa de la Memoria, el colectivo El Recuerdo de Nuestros Ancestros, el Centro Afro Juvenil,

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

ASOCOETNAR y la Asociación de Mujeres Afrodescendientes de Tumaco desarrollan procesos de acompañamiento comunitario, reconstrucción del tejido social, fortalecimiento identitario y liderazgo local. Estas organizaciones, junto con iniciativas productivas y asociativas como cooperativas y asociaciones de base, constituyen el núcleo de transformación territorial, al promover redes de cuidado, participación y sostenibilidad comunitaria.

Los actores orientados a la **garantía de derechos** incluyen entidades institucionales y organizaciones sociales que trabajan en protección, atención a violencias y acceso a justicia. La Defensoría del Pueblo, la Fiscalía, el ICBF, la Secretaría de la Mujer y la Casa de la Justicia articulan rutas de atención en salud, protección y justicia. Estas acciones se complementan con el trabajo de organizaciones sociales que acompañan a comunidades y fortalecen procesos de exigibilidad de derechos, en especial en contextos de conflicto y vulnerabilidad. En el nivel de protección y garantía de derechos se encuentran la Fiscalía General de la Nación, la Defensoría del Pueblo, la Casa de la Justicia y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Estas entidades cumplen funciones relacionadas con acceso a justicia, prevención de violencias, protección de derechos y atención a poblaciones en condiciones de vulnerabilidad. Su articulación resulta relevante para fortalecer rutas de atención frente a violencias basadas en género, protección de niñas, niños y adolescentes y garantía de derechos para mujeres víctimas de violencia.

El **fortalecimiento económico** se apoya en la articulación entre el SENA, la Cámara de Comercio de Tumaco, actores de cooperación internacional y organizaciones comunitarias. Estos actores promueven procesos de formación, emprendimiento, fortalecimiento organizativo, acceso a mercados y desarrollo de iniciativas productivas que aportan a la generación de ingresos y sostenibilidad económica en el territorio.

La Cámara de Comercio puede desempeñar un papel relevante en el fortalecimiento de iniciativas lideradas por mujeres vinculadas a sectores como gastronomía, artesanías, turismo y economía popular. A través de procesos de formación empresarial, formalización y fortalecimiento de capacidades administrativas, las mujeres pueden ampliar oportunidades de comercialización y mejorar la sostenibilidad de sus iniciativas económicas.

De igual manera, los procesos de emprendimiento y fortalecimiento empresarial pueden favorecer inclusión financiera, acceso a redes comerciales y fortalecimiento organizativo de mujeres indígenas, afrodescendientes y campesinas, ampliando su participación en escenarios económicos locales y regionales.

Persiste una oportunidad para fortalecer estrategias que incorporen el enfoque de cuidado en el desarrollo económico territorial, mediante herramientas, tecnologías

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

y acciones que reduzcan las cargas domésticas y faciliten una mayor participación económica de las mujeres.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores en Tumaco muestra una estructura con alta capacidad de intervención y articulación entre institucionalidad, cooperación internacional y organizaciones comunitarias. Esta configuración amplía la oferta programática y facilita la implementación de acciones en reincorporación, desarrollo económico y atención social. La coordinación entre actores define el alcance real de estas intervenciones. Las condiciones territoriales, la dispersión rural y las dinámicas del conflicto exigen ajustes permanentes en las estrategias y limitan la continuidad de los procesos en zonas alejadas.

La interacción entre actores se desarrolla en un contexto marcado por violencia persistente, desplazamientos, confinamientos y afectaciones a liderazgos sociales. Estas condiciones inciden en la confianza comunitaria, en la participación y en la sostenibilidad de los procesos organizativos. Las organizaciones de base cumplen un rol central en la reconstrucción del tejido social, en la generación de redes de apoyo y en la implementación de acciones colectivas. Estas organizaciones sostienen procesos comunitarios en escenarios donde la presencia institucional resulta intermitente, lo que las ubica como mediadoras entre la comunidad y la oferta estatal.

Así mismo, las violencias basadas en género, en un contexto de conflicto armado y control territorial, afectan la seguridad y restringen la movilidad de las mujeres. Aunque existen actores institucionales y de cooperación que incorporan el enfoque de género, su integración en las acciones territoriales depende de la articulación con organizaciones de mujeres y de la adaptación a las dinámicas culturales y comunitarias.

Las redes de cuidado que se desarrollan desde organizaciones comunitarias constituyen un elemento clave para la sostenibilidad de los procesos. Estas redes permiten redistribuir tareas, fortalecer la cohesión social y generar condiciones para la participación de mujeres y población firmante. Sin embargo, estas iniciativas enfrentan limitaciones relacionadas con recursos, reconocimiento institucional y continuidad en el acompañamiento.

La articulación entre actores institucionales, cooperación internacional y organizaciones de base presenta potencial para fortalecer procesos de reincorporación y desarrollo territorial. La sostenibilidad de estos procesos depende de la capacidad de integrar el enfoque de género y cuidado en la planificación, ejecución y seguimiento de las acciones, así como de garantizar la participación efectiva de las mujeres en los espacios de decisión.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Recomendaciones para la incidencia en clave de cuidado y enfoque de género

- Solicitar a la Alcaldía Distrital de Tumaco y a la Gobernación de Nariño la participación activa de organizaciones de mujeres y organizaciones comunitarias en la construcción e implementación del Sistema Distrital y Departamental del Cuidado.

- Hacer seguimiento a la meta de fortalecimiento de la red de cuidado y exigir que los servicios lleguen a zonas rurales y comunidades con mayores barreras de acceso.

- Gestionar ante la Secretaría de la Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual y las entidades territoriales la creación de espacios de formación para mujeres lideresas en participación política, incidencia y derechos.

- Solicitar programas de fortalecimiento económico dirigidos a mujeres rurales, firmantes de paz y asociaciones comunitarias, priorizando cadenas productivas como cacao, pesca artesanal, turismo y seguridad alimentaria.

- Hacer incidencia para ampliar servicios de salud mental y acompañamiento psicosocial, especialmente para mujeres cuidadoras, víctimas del conflicto armado y liderazgos comunitarios.

- Solicitar fortalecimiento de rutas de atención frente a violencias basadas en género, incluyendo acciones de prevención, acompañamiento y acceso efectivo a justicia en sectores rurales.

- Promover acuerdos con instituciones educativas, entidades públicas y cooperación internacional para ampliar procesos de formación técnica, alfabetización económica y educación financiera para mujeres.

- Solicitar seguimiento público a la meta departamental de reducción del tiempo de trabajo de cuidado no remunerado de las mujeres y promover acciones comunitarias que impulsen la corresponsabilidad del cuidado.

- Gestionar acceso de organizaciones de base a fondos de emprendimiento, fortalecimiento productivo y economía popular para ampliar oportunidades de autonomía económica.

- Solicitar que los proyectos territoriales de desarrollo y construcción de paz incorporen enfoque de género, cuidado y participación efectiva de mujeres, comunidades afrodescendientes, rurales y población firmante del Acuerdo de Paz.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

VI. GRUPO TERRITORIAL TOLIMA

Contexto territorial

El departamento del Tolima se ubica en la región andina central de Colombia y presenta una configuración geográfica diversa que integra zonas montañosas, valles interandinos y áreas rurales dispersas. Según el DANE para 2025, el departamento cuenta con una población cercana a 1.386.826 personas, siendo la mayoría población rural. La estructura demográfica incluye comunidades campesinas, población urbana intermedia y presencia de pueblos indígenas, lo que configura dinámicas territoriales diferenciadas en el acceso a servicios, participación y desarrollo económico.

La economía del departamento se sustenta en actividades agropecuarias como la producción de café, arroz, maíz y ganadería, junto con dinámicas comerciales y de servicios en centros urbanos. Estas actividades se desarrollan en un contexto de desigualdad territorial, con brechas en infraestructura, acceso a servicios básicos y oportunidades de empleo, especialmente en zonas rurales. Estas condiciones inciden en la calidad de vida de la población y en la implementación de políticas públicas con enfoque territorial.

Con respecto al conflicto armado, se identifican disputas entre estructuras armadas ilegales que buscan el control de rutas y economías ilícitas. En municipios como Roncesvalles se registran tensiones entre disidencias de las FARC bajo distintos mandos, lo que genera impactos directos en la población civil. Estas dinámicas se expresan en extorsiones, restricciones de movilidad y amenazas a liderazgos sociales y personal de salud. La persistencia de estos hechos evidencia la reconfiguración del conflicto hacia formas de control territorial fragmentado.

El departamento también presenta hechos recientes que reflejan la continuidad de riesgos en materia de derechos humanos. Se han documentado homicidios de liderazgos sociales, acciones armadas con uso de tecnologías como drones y presencia de grupos armados en zonas urbanas y rurales. Asimismo, se registra la operación de estructuras vinculadas a economías ilegales y redes de financiamiento como el préstamo informal, con incidencia en municipios del norte y centro del departamento.

Análisis del Plan de Desarrollo Departamental Tolima: Con seguridad en el territorio, 2024 - 2027

En el plan de desarrollo, se evidencian acciones y metas que contribuyen en la equidad de género. En materia de cuidado, se identifica la formulación e implementación de la Política Pública Departamental del Cuidado, a partir de la cual, las organizaciones pueden solicitar participación en su construcción,

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

seguimiento y evaluación, especialmente para incorporar necesidades de mujeres rurales, víctimas del conflicto, mujeres cuidadoras y población con discapacidad.

El departamento proyecta la creación de 10 Centros INNOVACUIDADO. Esta meta abre oportunidades para solicitar criterios claros de ubicación territorial, acceso rural y cobertura prioritaria para mujeres con altas cargas de cuidado. Las organizaciones pueden hacer seguimiento al avance físico y presupuestal de estos centros.

Otra meta estratégica corresponde al Fondo Mujer Cuidadora y la reducción de pobreza monetaria para mujeres cuidadoras. El plan espera impactar a 2.495 mujeres cuidadoras durante el cuatrienio. Las organizaciones pueden solicitar información sobre mecanismos de acceso, criterios de priorización y cobertura territorial.

También existe una meta de cualificación de cuidadores y cuidadoras mediante procesos de formación y certificación de competencias laborales articulados con el SENA. Este componente permite impulsar solicitudes de formación descentralizada y acceso para mujeres rurales, cuidadoras familiares y mujeres con barreras educativas.

En equidad de género, el plan pretende fortalecer y dotar 5 Casas de la Mujer y construir o mejorar otras 4 unidades. Las organizaciones pueden solicitar ampliación territorial, fortalecimiento de atención psicosocial, prevención de violencias basadas en género y estrategias de protección para lideresas.

La creación del sistema unificado de información sobre violencia intrafamiliar y violencias basadas en género constituye otro escenario de incidencia. Las organizaciones pueden solicitar acceso a información territorial, seguimiento institucional y fortalecimiento de rutas de atención.

En autonomía económica, el plan establece el fortalecimiento de organizaciones de mujeres con iniciativas de empresarialidad e innovación productiva. Esta meta permite impulsar solicitudes de acompañamiento técnico, acceso a mercados, fortalecimiento administrativo y estrategias de comercialización.

Municipio de Planadas

El municipio de Planadas se ubica en el sur del departamento del Tolima y se caracteriza por una alta ruralidad y dispersión poblacional. Según proyecciones del DANE, para el 2024 se registra una población de 27.453 personas, con predominio de habitantes en veredas y corregimientos. Las condiciones geográficas, la distancia a centros urbanos y las limitaciones en infraestructura inciden en el acceso a servicios básicos y en la presencia institucional. Planadas forma parte de la subregión PDET Sur del Tolima junto con Ataco, Chaparral y Rioblanco, lo que lo

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

posiciona como un territorio prioritario para la implementación de acciones de paz y desarrollo territorial.

La economía local se sustenta en la producción cafetera y agrícola, con prácticas campesinas que articulan producción para el mercado y autoconsumo. El municipio también cuenta con una relevancia ambiental asociada a su ubicación en la cordillera Central y su relación con el Parque Nacional Natural Nevado del Huila, lo que lo configura como una zona estratégica en términos hídricos y ecosistémicos. Estas condiciones coexisten con brechas estructurales en acceso a servicios y oportunidades económicas.

La vereda Gaitania constituye un nodo central en el municipio. Es el corregimiento con mayor concentración poblacional y dinamiza la economía local. Históricamente ha estado asociada a dinámicas del conflicto armado y actualmente cumple un papel relevante en los procesos de reincorporación.

En esta vereda se ubica El AETCR El Oso, "Marquetalia, cuna de la resistencia", que alberga a cerca de 84 personas en proceso de reincorporación junto con sus familias. Estas personas desarrollan proyectos productivos centrados en la caficultura a través de la Cooperativa Multiactiva Marquetalia por un Futuro Mejor, Comumafur, que integra aproximadamente 58 personas asociadas, incluyendo integrantes de la comunidad y población indígena Pijao. La producción de café se comercializa bajo la marca El Tercer Acuerdo, que ha participado en escenarios nacionales e internacionales como la Feria Mundial del Café en 2021. De manera complementaria, se desarrollan iniciativas como la piscicultura de tilapia roja liderada por la Asociación de Mujeres Productoras del Oso, así como cultivos de frijol y productos de pancoger orientados al autoconsumo.

El contexto de seguridad en Planadas presenta riesgos asociados a la presencia de grupos armados y a dinámicas de control territorial en zonas rurales. Estas condiciones afectan la movilidad, la implementación de proyectos productivos y la participación comunitaria. La dispersión territorial y las limitaciones en infraestructura dificultan el acceso a servicios de salud, educación y acompañamiento psicosocial, lo que incide en la sostenibilidad de los procesos de reincorporación.

El territorio evidencia procesos de reconstrucción del tejido social en el marco del posacuerdo. Las organizaciones comunitarias y las iniciativas colectivas fortalecen la cohesión social, la confianza y la generación de redes de apoyo. En términos de género, las mujeres participan activamente en procesos productivos y organizativos, sin embargo enfrentan barreras asociadas a la sobrecarga de cuidado, el acceso limitado a recursos y la participación en espacios de decisión. Estas condiciones requieren estrategias que integren el enfoque de género y cuidado en la implementación de acciones de reincorporación y desarrollo territorial.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal: Planadas, Una nueva historia, 2024 - 2027

El documento incorpora compromisos institucionales que permiten realizar seguimiento y exigir avances sobre resultados específicos. En materia de cuidado, el municipio reconoce limitaciones en el acceso a servicios para la primera infancia, especialmente en zonas rurales dispersas y centros poblados. Esta situación genera una oportunidad de incidencia para solicitar ampliación de cobertura, fortalecimiento de servicios de atención y reducción de barreras que afectan principalmente a las mujeres cuidadoras.

Una meta estratégica corresponde a la construcción de un Centro Día para atención integral de población en situación de desprotección social y familiar. Las organizaciones pueden hacer seguimiento al cronograma de ejecución, asignación presupuestal y criterios de acceso, promoviendo que esta infraestructura responda a necesidades de personas mayores, población dependiente y familias cuidadoras.

El municipio identifica tasas de violencia intrafamiliar y violencia basada en género superiores al promedio departamental. Esta situación abre oportunidades de incidencia para fortalecer acciones preventivas, campañas de sensibilización, atención institucional y fortalecimiento de rutas de protección desde la Comisaría de Familia.

En sostenibilidad económica, el apoyo a permanencia en educación superior para madres cabeza de hogar constituye una línea importante de incidencia. El plan proyecta implementar tres estrategias orientadas a permanencia educativa. Las organizaciones pueden solicitar criterios claros de acceso, acompañamiento y cobertura para mujeres rurales y mujeres con barreras económicas.

El reconocimiento del liderazgo de las mujeres en la economía cafetera ofrece oportunidades para impulsar acciones dirigidas al fortalecimiento económico de mujeres productoras, acceso a formación especializada y fortalecimiento empresarial.

El municipio también plantea procesos de formación técnica y vocacional orientados a poblaciones vulnerables. Las organizaciones pueden promover programas ajustados a necesidades territoriales, empleabilidad rural, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades productivas.

El fortalecimiento de asociaciones productivas constituye una oportunidad estratégica de incidencia. Las organizaciones pueden solicitar asistencia técnica, acceso a comercialización, fortalecimiento organizativo y apoyo financiero para iniciativas lideradas por mujeres.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

El trazador presupuestal para la equidad de la mujer permite construir ejercicios de seguimiento ciudadano sobre inversión pública. Las organizaciones pueden solicitar información periódica sobre presupuesto ejecutado, cobertura de programas y resultados alcanzados para verificar el avance real en cierre de brechas de género.

El plan de desarrollo incorpora acciones relacionadas con atención a primera infancia, personas mayores y población en condición de vulnerabilidad. Sin embargo, no desarrolla una estrategia específica alineada con los avances de la Política Nacional de Cuidado orientada al reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado. La aproximación institucional se concentra principalmente en servicios dirigidos a niños, niñas y personas mayores, sin incorporar medidas orientadas al fortalecimiento de sistemas de cuidado, corresponsabilidad entre hombres y mujeres, generación de servicios comunitarios de cuidado o estrategias para disminuir la sobrecarga que enfrentan las mujeres cuidadoras. Esta situación representa una oportunidad de incidencia para que las organizaciones promuevan la incorporación progresiva del enfoque de cuidado en la planeación territorial, especialmente en acciones dirigidas a mujeres rurales, cuidadoras y hogares con mayores cargas de dependencia.

Identificación de actores

El mapa de actores en Planadas, con énfasis en la vereda Gaitania y el AETCR El Oso, evidencia una estructura que articula institucionalidad pública, gobierno propio indígena, organizaciones comunitarias y actores económicos locales.

En el nivel **institucional** se identifican entidades del orden departamental, municipal y nacional con competencias diferenciadas en planeación, prestación de servicios y acompañamiento territorial. La estructura institucional presente en Planadas configura una oferta pública orientada a educación, salud, cultura, protección social y reincorporación, con desafíos asociados a la cobertura rural y la dispersión geográfica.

La Gobernación del Tolima cumple funciones de orientación departamental y definición de lineamientos sectoriales. A través de la Secretaría de Educación, lidera acciones relacionadas con fortalecimiento educativo, cobertura institucional y articulación de programas que impactan el acceso y permanencia educativa de la población del municipio.

La Alcaldía Municipal de Planadas ejerce funciones de gestión territorial, implementación del Plan de Desarrollo Municipal y coordinación de la oferta institucional local. Su competencia incluye la articulación de programas sociales, fortalecimiento comunitario, gestión de proyectos productivos, atención a población vulnerable y coordinación interinstitucional para ampliar cobertura en zonas rurales y corregimientos.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

El centro de salud de Gaitania cumple funciones de atención primaria en salud y garantiza servicios básicos dirigidos a población rural. Su oferta aporta a procesos de prevención, atención en salud general y acceso a servicios para comunidades con mayores barreras territoriales.

La corregiduría desarrolla funciones administrativas y de articulación territorial. Su presencia facilita el relacionamiento institucional, la gestión local y la atención de necesidades comunitarias en corregimientos y veredas.

El Programa de Adulto Mayor orienta acciones de protección social, atención integral y acompañamiento a población mayor, fortaleciendo servicios asociados al cuidado y bienestar.

La Casa de la Cultura aporta al fortalecimiento cultural, la formación comunitaria y el desarrollo de espacios orientados a actividades artísticas, integración social y procesos de cuidado dirigidos a población infantil y personas mayores.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización desarrolla funciones de acompañamiento a personas firmantes del Acuerdo de Paz, fortalecimiento de procesos de reincorporación social y económica, orientación técnica y articulación institucional para consolidar iniciativas productivas y procesos comunitarios.

La presencia institucional existente representa una base importante para la garantía de derechos y el desarrollo territorial. Las limitaciones de acceso derivadas de la ruralidad y la dispersión territorial generan la necesidad de fortalecer estrategias de cobertura y articulación interinstitucional para ampliar el alcance de la oferta pública.

En los actores **educativos**, el SENA y la Institución Educativa Antonio Nariño aportan formación técnica y educación formal en el territorio. Estas entidades fortalecen capacidades locales y facilitan el acceso a procesos educativos sin necesidad de desplazamiento a centros urbanos. Su presencia resulta clave para jóvenes, población firmante y comunidades rurales.

Frente a los **actores comunitarios y de sociedad civil**, el territorio cuenta con una base organizativa relevante. La Junta de Acción Comunal estructura la participación comunitaria y gestiona necesidades locales. El Consejo Comunitario de Mujeres impulsa procesos organizativos con enfoque de género y participación. La emisora comunitaria fortalece la comunicación local y la circulación de información.

El resguardo indígena Nasa We'sx ejerce funciones de gobierno propio y regula aspectos sociales, culturales y territoriales. Estas estructuras comunitarias sostienen

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

el tejido social, promueven la participación y facilitan la implementación de acciones en el territorio.

El **fortalecimiento económico** se apoya en organizaciones cafeteras, el Grupo Asociativo de Productores de Café Especial Diferenciado de Gaitania, Acedga, la Cámara de Comercio de Planadas y procesos de articulación con el SENA. Estos actores promueven producción, comercialización, acceso a mercados, fortalecimiento organizativo y formación técnica, aportando al desarrollo económico rural y a la generación de ingresos en las comunidades.

Las cooperativas y organizaciones productivas cumplen un papel relevante en la dinamización de la economía campesina y en la sostenibilidad de iniciativas económicas locales. Por su parte, la Cámara de Comercio aporta herramientas orientadas al fortalecimiento empresarial, formación administrativa, formalización y crecimiento de emprendimientos. Esta oferta puede fortalecer especialmente iniciativas lideradas por mujeres mediante procesos relacionados con liderazgo, innovación, sostenibilidad económica y fortalecimiento empresarial. También facilita acceso a acompañamiento para formalización de negocios, participación en espacios comerciales, fortalecimiento de capacidades digitales y redes de articulación que contribuyen a ampliar oportunidades económicas y mejorar el posicionamiento comercial de iniciativas lideradas por mujeres.

La **emisora comunitaria** cumple una función estratégica en el territorio como medio de comunicación local y herramienta de cohesión social. Facilita la circulación de información relevante sobre servicios, convocatorias y procesos institucionales, lo que contribuye a reducir barreras de acceso derivadas de la dispersión geográfica. Asimismo, fortalece la participación comunitaria al visibilizar iniciativas locales, promover el diálogo entre actores y apoyar procesos organizativos.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores en Planadas configura un sistema con presencia institucional básica y una base comunitaria sólida que sostiene los procesos territoriales. La institucionalidad concentra funciones de orientación, regulación y prestación de servicios, mientras que las organizaciones comunitarias asumen un rol activo en la implementación, gestión local y sostenibilidad de las iniciativas. Esta distribución genera una relación de interdependencia que permite avanzar en procesos de reincorporación y desarrollo productivo, aunque mantiene jerarquías en la toma de decisiones. Las entidades públicas conservan capacidad normativa y presupuestal, mientras que actores comunitarios como la Junta de Acción Comunal, el resguardo indígena y las asociaciones productivas cuentan con legitimidad territorial que incide en la apropiación y continuidad de las acciones.

Desde una perspectiva psicosocial, el territorio evidencia un tejido social con capacidad de articulación, donde convergen espacios educativos, culturales,

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

organizativos y comunitarios que favorecen la cohesión social y la construcción de identidad colectiva. La emisora comunitaria, las instituciones educativas y los espacios culturales funcionan como dispositivos de comunicación, formación y encuentro, lo que fortalece la circulación de información y la participación social. Sin embargo, la dispersión geográfica, las limitaciones de acceso y la fragmentación institucional generan riesgos de duplicidad de acciones, discontinuidad en los procesos y sobrecarga en liderazgos comunitarios, lo que puede afectar la sostenibilidad organizativa y el bienestar psicosocial de quienes asumen roles de liderazgo.

Se evidencian avances con la existencia de espacios organizativos propios de mujeres, como el Consejo Comunitario de Mujeres, lo que introduce un actor clave para la representación y la incidencia en el territorio. Este elemento evidencia capacidades organizativas y abre oportunidades para posicionar agendas relacionadas con derechos, autonomía económica y cuidado. No obstante, la transversalización del enfoque de género en el conjunto del sistema presenta limitaciones. La mayoría de los actores institucionales no integran de manera explícita acciones orientadas a la equidad de género, lo que restringe el alcance de las intervenciones frente a problemáticas estructurales como las violencias basadas en género, la sobrecarga de cuidado y las brechas en el acceso a recursos productivos. La coexistencia de estructuras comunitarias tradicionales y organizaciones de mujeres plantea la necesidad de transformar relaciones de poder y promover una participación equitativa en los espacios de decisión.

Recomendaciones para la incidencia en clave de cuidado y enfoque de género

- Solicitar a la Alcaldía de Planadas y a la Gobernación del Tolima participación activa de organizaciones de mujeres y organizaciones comunitarias en la construcción e implementación de la Política Pública Departamental del Cuidado.

- Hacer seguimiento a la implementación de los Centros INNOVACUIDADO del Tolima y solicitar que la oferta llegue a municipios rurales como Planadas y a zonas con mayores barreras de acceso.

- Gestionar programas de apoyo económico y acompañamiento para mujeres cuidadoras, promoviendo acceso a beneficios del Fondo Mujer Cuidadora y estrategias para reducir pobreza monetaria.

- Solicitar fortalecimiento de rutas de prevención y atención de violencias basadas en género, articulando Comisaría de Familia, sector salud y organizaciones sociales para ampliar cobertura en áreas rurales.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Impulsar programas de formación técnica, emprendimiento y fortalecimiento empresarial dirigidos a mujeres rurales, mujeres cafeteras, madres cabeza de hogar y organizaciones productivas.

- Hacer seguimiento al compromiso municipal de implementar estrategias para permanencia en educación superior, priorizando acceso para mujeres rurales y madres cabeza de familia.

- Promover apoyo institucional a asociaciones productivas del municipio, especialmente las lideradas por mujeres, para fortalecer comercialización, transformación de productos y acceso a mercados.

- Solicitar fortalecimiento de servicios de cuidado para primera infancia y personas mayores, especialmente en corregimientos y veredas donde existen mayores barreras de acceso.

- Hacer seguimiento al trazador presupuestal de equidad de género y solicitar información pública sobre inversión dirigida a cierre de brechas para mujeres en el municipio.

- Promover espacios permanentes de participación de mujeres y organizaciones comunitarias para hacer seguimiento a metas del plan de desarrollo relacionadas con cuidado, salud, educación, autonomía económica y prevención de violencias.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

VII. GRUPO TERRITORIAL PUTUMAYO

Contexto territorial

El departamento del Putumayo se ubica en el sur de Colombia, en la región amazónica, y presenta una diversidad ecológica y cultural que incide en la configuración social y territorial. Según estimaciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para 2024, el departamento cuenta con una población aproximada de 393.988 personas. La presenta una alta ruralidad y dispersión geográfica que condiciona el acceso a servicios y la presencia institucional.

La población presenta una proporción significativa de pertenencia étnica. Se estiman 86.759 personas son de pueblos indígenas. Esta composición refleja una diversidad cultural que requiere enfoques diferenciados en la implementación de políticas públicas. A nivel territorial, se identifican asimetrías entre los 13 municipios y entre las subregiones del alto, medio y bajo Putumayo, lo que genera condiciones desiguales en términos de desarrollo, acceso a servicios y dinámicas económicas.

En el contexto del posacuerdo, el territorio presenta una reconfiguración de actores armados y disputas por el control territorial. Se identifica la presencia de grupos armados, incluidos disidentes de antiguas estructuras guerrilleras y organizaciones vinculadas a economías ilegales. Entre estos actores se encuentran estructuras como Comandos de la Frontera, Frente Carolina Ramírez, Frente Primero, Frente Raúl Reyes y otras organizaciones criminales. Estas dinámicas se relacionan con el control de economías ilícitas, en particular la cadena de producción de coca, que estructura gran parte de los conflictos socioterritoriales en la región.

La disputa territorial se concentra en zonas estratégicas, especialmente en la subregión del bajo Putumayo, donde se evidencian confrontaciones entre grupos armados por el control de corredores fluviales y rutas asociadas al narcotráfico. Esta situación se articula con procesos de transnacionalización del crimen organizado en zonas de frontera con Ecuador y Perú, lo que incrementa la complejidad del conflicto y sus impactos sobre la población civil.

Los impactos humanitarios reflejan la persistencia de violencias sociopolíticas. Según CODHES, entre 2020 y 2024 se registraron 60 asesinatos de personas con liderazgo social, con mayor incidencia en municipios como Puerto Guzmán. En el mismo periodo se identificaron 18 eventos de desplazamiento múltiple y masivo que afectaron al menos a 1.997 personas, de las cuales 912 pertenecen a pueblos indígenas Awá, Nasa y Siona. Puerto Guzmán y Puerto Asís concentran el mayor número de eventos.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Asimismo, se registraron 14 eventos de confinamiento entre 2021 y 2024, con al menos 17.584 víctimas, incluidas 6.475 personas indígenas. Estas dinámicas restringen la movilidad, limitan el acceso a alimentos y servicios, y generan afectaciones en la salud física y mental. En el mismo periodo se documentaron 25 masacres con 92 víctimas en distintos municipios del departamento.

Análisis del Plan de Desarrollo Departamental Putumayo: Somos el gobierno de la gente, 2024 - 2027

Frente al cuidado, en el plan se reconoce que en el departamento las labores de cuidado recaen principalmente sobre las mujeres y plantea acciones para reconocer, reducir y redistribuir estas responsabilidades. Esta línea ofrece una oportunidad de incidencia para solicitar programas territoriales que fortalezcan la corresponsabilidad entre familias, instituciones y comunidades.

Una meta relevante corresponde a la cualificación de personas cuidadoras mediante procesos de educación informal. Las organizaciones pueden solicitar acceso prioritario para mujeres rurales, mujeres cuidadoras de personas mayores y cuidadoras de personas con discapacidad, además de acompañamiento técnico y continuidad formativa.

En equidad de género, el fortalecimiento del Mecanismo Articulador para atención de violencias basadas en género abre posibilidades para exigir rutas de atención más accesibles, seguimiento institucional y fortalecimiento territorial de medidas de prevención.

El plan proyecta fortalecer Casas de las Mujeres Empoderadas y avanzar en la gestión de Casas Refugio para mujeres en riesgo extremo. Las organizaciones pueden hacer seguimiento a cobertura, funcionamiento y acceso efectivo a estos servicios.

También existen metas relacionadas con atención a mujeres víctimas de violencia basada en género, servicios de orientación y estrategias preventivas. El departamento proyecta implementar tres estrategias de prevención y fortalecer atención a mujeres afectadas por violencia. Las organizaciones pueden solicitar campañas rurales, fortalecimiento comunitario y ampliación de servicios psicosociales.

En participación política, el plan plantea fortalecer liderazgo de mujeres, participación en Juntas de Acción Comunal y fortalecimiento de procesos organizativos. Esta línea permite impulsar procesos de formación, representación territorial y participación en escenarios de decisión.

En sostenibilidad económica, el departamento proyecta beneficiar mujeres con apoyo financiero productivo y fortalecer asociaciones de mujeres. Las

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

organizaciones pueden hacer incidencia para ampliar cobertura, fortalecer asistencia técnica y garantizar acceso equitativo a oportunidades económicas.

El fortalecimiento asociativo en cadenas productivas como café, cacao, pimienta y especies menores constituye una oportunidad importante para impulsar acompañamiento empresarial, acceso a mercados y fortalecimiento organizativo. El apoyo a mercados campesinos, ferias regionales y comercialización también permite desarrollar acciones de incidencia orientadas a fortalecer autonomía económica y sostenibilidad financiera de organizaciones lideradas por mujeres.

Municipio de Villagarzón

El municipio de Villagarzón se ubica en el piedemonte de la llanura amazónica y cumple un papel estratégico por su ubicación geográfica y su diversidad ecosistémica y hace parte de la subregión del medio Putumayo. Según proyecciones del DANE para 2024, cuenta con una población de 25.576 habitantes, con una alta proporción de población rural distribuida en veredas y corregimientos. Estas condiciones territoriales inciden en el acceso a servicios, la cobertura institucional y la implementación de programas sociales y productivos.

La dinámica territorial se caracteriza por la presencia de una red de organizaciones comunitarias que incluye asociaciones de productores, colectivos de mujeres y juntas de acción comunal. Estas organizaciones desarrollan procesos de articulación que fortalecen la gestión comunitaria y la sostenibilidad de iniciativas productivas. La acción colectiva permite que actividades asociadas al cuidado, como la gestión del agua y la protección de semillas, se asuman como responsabilidades compartidas, lo que fortalece el liderazgo local y mejora la distribución de beneficios entre las familias y organizaciones.

El contexto de seguridad en Villagarzón durante 2025 presenta una intensificación de las dinámicas del conflicto armado. Se registra la presencia de grupos armados ilegales que ejercen control territorial, presión sobre la población civil y confrontaciones con la Fuerza Pública. En la vereda Siloé se documentó un hecho de violencia en el que civiles habrían sido obligados, bajo constreñimiento de estructuras armadas, a atacar a integrantes del Ejército Nacional, lo que derivó en graves afectaciones físicas a miembros de la Fuerza Pública. Este tipo de actos reflejan la instrumentalización de la población civil y el nivel de control ejercido por actores armados en zonas rurales.

El municipio se configura como un punto estratégico en la economía del narcotráfico, especialmente en el procesamiento y tránsito de cocaína. Las acciones de la Fuerza Pública orientadas a la erradicación y desmantelamiento de laboratorios generan enfrentamientos armados que incrementan el riesgo para las comunidades. Se evidencia una disputa territorial entre diferentes estructuras

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

armadas disidentes, lo que mantiene escenarios de violencia persistente a pesar de la existencia de diálogos de paz en el ámbito nacional.

La economía local enfrenta una crisis asociada a la caída en los ingresos derivados de los cultivos de coca desde finales de 2022, situación que se mantiene en 2025. Esta crisis afecta las condiciones de vida de las familias rurales y aumenta la vulnerabilidad frente a la cooptación por actores armados. La respuesta estatal ha incluido el fortalecimiento de la presencia de la Fuerza Pública y la implementación de estrategias de sustitución de cultivos con apoyo técnico, lo que genera tensiones entre control territorial y procesos de transición económica.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal Villagrazón: Por todo lo que nos une, estamos de vuelta, 2024 - 2027

En el documento reconoce desigualdades estructurales que afectan especialmente a mujeres rurales, indígenas, afrodescendientes y mujeres vinculadas a procesos productivos del territorio.

En cuidado, el plan identifica que las mujeres asumen una carga desproporcionada de trabajo doméstico y economía del cuidado, especialmente mujeres rurales, jornaleras y finqueras, quienes combinan responsabilidades productivas y de sostenimiento familiar. El municipio plantea la implementación del Sistema de Cuidado para la Vida y la Paz, una apuesta que busca fortalecer la protección social, generar condiciones de bienestar y mejorar oportunidades para familias y población cuidadora. Esta meta ofrece una oportunidad de incidencia para organizaciones comunitarias interesadas en impulsar servicios de cuidado, corresponsabilidad familiar y fortalecimiento institucional alrededor del trabajo de cuidado no remunerado.

El plan también proyecta programas de empleabilidad y formación dirigidos a mujeres cuidadoras. La meta de vincular laboralmente a 20 personas permite solicitar acciones que prioricen mujeres rurales, cuidadoras y mujeres en condición de vulnerabilidad.

En salud y cuidado diferencial, el municipio propone fortalecer estrategias de promoción de la salud preventiva y autocuidado. También incorpora acciones relacionadas con salud sexual y reproductiva para mujeres firmantes de paz y sus familias, fortalecimiento de partería tradicional y reconocimiento de prácticas de cuidado propias de comunidades indígenas. Estas medidas permiten impulsar acciones de incidencia dirigidas a fortalecer atención diferencial, acceso a salud y reconocimiento de saberes territoriales.

En equidad de género, el plan tiene acciones para enfrentar violencias basadas en género y reducir barreras que afectan especialmente mujeres indígenas, mujeres rurales y mujeres en escenarios de reincorporación.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

La construcción y sostenimiento de una Casa de la Mujer constituye una meta concreta de seguimiento ciudadano. Las organizaciones pueden solicitar participación en su diseño, funcionamiento, servicios ofertados y cobertura territorial.

El municipio proyecta implementar una estrategia de prevención, atención y sanción de violencias basadas en género. Esta meta permite impulsar acciones de incidencia relacionadas con fortalecimiento institucional, rutas de atención, procesos preventivos y acceso efectivo a protección.

El fortalecimiento del liderazgo político y electoral de mujeres diversas y personas en reincorporación representa otra línea estratégica. Las organizaciones pueden promover procesos de formación, participación en espacios de decisión y fortalecimiento de liderazgos territoriales.

En sostenibilidad económica, el plan reconoce a las mujeres como actoras fundamentales del desarrollo productivo y plantea acciones dirigidas a fortalecer autonomía económica y generación de ingresos.

La meta de beneficiar cuatro mujeres mediante apoyo financiero para proyectos productivos permite hacer seguimiento sobre acceso, criterios de selección y enfoque diferencial. También existe una meta concreta de fortalecimiento de una asociación de mujeres mediante asesoría técnica y administrativa. Las organizaciones pueden solicitar ampliación de cobertura, acompañamiento permanente y fortalecimiento empresarial.

Municipio de Puerto Guzmán

El municipio de Puerto Guzmán se ubica en la subregión del medio Putumayo y presenta condiciones de alta ruralidad y dispersión poblacional. Según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística para 2024, cuenta con una población aproximada de 38.586 habitantes, con predominio de comunidades campesinas e indígenas.

La estructura económica del municipio se basa en actividades extractivas como la minería, la explotación petrolera y la agricultura. Estas dinámicas coexisten con economías ilícitas que han influido en la configuración territorial y en las condiciones de seguridad. La dependencia de estas actividades genera vulnerabilidad económica y limita la sostenibilidad de alternativas productivas formales.

Puerto Guzmán presenta una trayectoria histórica de conflicto armado y presencia de actores ilegales, lo que ha generado afectaciones como desplazamientos forzados, restricciones de movilidad y riesgos para liderazgos sociales. Estas

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

dinámicas inciden en la implementación de procesos de reincorporación y en el desarrollo de iniciativas productivas, especialmente en zonas rurales.

Durante el periodo reciente se evidencia un recrudecimiento del conflicto armado, caracterizado por enfrentamientos entre estructuras disidentes de las FARC, en particular entre los Comandos de la Frontera y el Frente Carolina Ramírez, en disputa por el control territorial y de economías ilícitas. Estos enfrentamientos se concentran en zonas rurales y han generado impactos directos en la población civil, incluyendo desplazamientos forzados y afectaciones a la seguridad comunitaria.

El municipio se configura como un punto estratégico para la producción y comercialización de narcóticos, lo que intensifica la disputa entre actores armados. A esta situación se suma la expansión de la minería ilegal y procesos de colonización que generan conflictos territoriales y episodios de violencia, incluyendo confrontaciones con la fuerza pública.

La Defensoría del Pueblo ha alertado sobre la gravedad de la situación en el municipio, con registros de enfrentamientos en veredas como Laureles y Puerto Mina entre diferentes estructuras armadas, con víctimas fatales asociadas a estas confrontaciones. También se han documentado eventos de desplazamiento en zonas como la vereda Las Delicias, lo que evidencia la persistencia de afectaciones humanitarias.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal Puerto Guzman: Avanzando de las manos con las comunidades, 2024 - 2027

En el plan de desarrollo, las acciones relacionadas con cuidado presentan un alcance limitado. La medida identificada se concentra en la cualificación de seis personas cuidadoras de adultos mayores mediante procesos de educación informal. Aunque esta acción representa un avance en el reconocimiento de quienes desempeñan labores de cuidado, la respuesta institucional mantiene una visión centrada en el acompañamiento a personas mayores y no incorpora una perspectiva más amplia alineada con los lineamientos de la Política Nacional de Cuidado.

El plan no incorpora estrategias orientadas al reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado. Tampoco plantea acciones dirigidas a la corresponsabilidad entre hombres y mujeres, ampliación de servicios comunitarios de cuidado, fortalecimiento de infraestructura para el cuidado o generación de medidas que disminuyan la sobrecarga que enfrentan las mujeres cuidadoras, especialmente en zonas rurales. Esta limitación mantiene el cuidado asociado principalmente a responsabilidades familiares individuales y deja por fuera una comprensión del cuidado como un asunto de política pública y garantía de derechos.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Las organizaciones pueden desarrollar acciones de incidencia para ampliar la cobertura de los procesos de formación, priorizar mujeres cuidadoras rurales, promover estrategias de cuidado comunitario y posicionar la necesidad de incorporar progresivamente componentes alineados con la Política Nacional de Cuidado en la planeación territorial. Esto permitiría avanzar hacia respuestas institucionales que reduzcan las desigualdades derivadas de la distribución histórica de las labores de cuidado.

Por otro lado, el plan incorpora la implementación de la Política Pública Nacional de Apoyo y Fortalecimiento a las Familias, orientada a transformar dinámicas familiares y superar estereotipos asociados al cuidado. Esta línea permite impulsar procesos comunitarios relacionados con corresponsabilidad, prevención de violencias y redistribución de cargas domésticas.

En equidad de género, el municipio establece como marco de acción la Política Pública para la Equidad de Género para niñas, adolescentes y mujeres de Puerto Guzmán 2019 a 2029. Esta herramienta ofrece una base institucional para fortalecer exigibilidad de derechos y seguimiento ciudadano.

Una meta concreta corresponde al desarrollo de estrategias orientadas a fortalecer la participación política de las mujeres. Las organizaciones pueden promover acceso de mujeres rurales, lideresas, mujeres firmantes de paz y jóvenes a espacios de representación y toma de decisiones.

El municipio proyecta atención y seguimiento a los casos de violencias basadas en género. Esta meta permite impulsar acciones de incidencia relacionadas con fortalecimiento institucional, acceso oportuno a rutas de protección y mejora en respuesta de Comisarías de Familia.

La construcción y fortalecimiento de Casas de la Mujer constituye una meta estratégica. Las organizaciones pueden solicitar participación en diseño, funcionamiento, oferta institucional y acceso territorial a estos espacios.

El plan incorpora además acciones de construcción de paz con enfoque de género y medidas dirigidas a mujeres víctimas del conflicto armado y mujeres firmantes de paz. Esta línea permite fortalecer acciones de incidencia relacionadas con participación, garantías de derechos y construcción de tejido comunitario.

En sostenibilidad económica, Puerto Guzmán incorpora medidas orientadas a fortalecer autonomía financiera y capacidades productivas de las mujeres. Pues se pretende formar mujeres en competencias empresariales lo que representa una oportunidad para impulsar acceso rural, fortalecimiento técnico y continuidad formativa para mujeres vinculadas a procesos productivos.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

También existe una meta de apoyo a mujeres mediante proyectos productivos. Las organizaciones pueden solicitar ampliación de cobertura, fortalecimiento de asistencia técnica y mecanismos de seguimiento sobre acceso a recursos.

El municipio proyecta fortalecer proyectos pecuarios, producción agroforestal, viveros y unidades productivas rurales de ciclo corto dirigidas a mujeres rurales y mujeres cabeza de hogar. Estas líneas permiten impulsar acciones de incidencia relacionadas con acceso a activos productivos, fortalecimiento organizativo y sostenibilidad económica.

El plan reconoce además el papel de organizaciones como Asoarte, Guardianas del Agua y la Asociación de Emprendimiento Femenino como actores territoriales relevantes. Esta articulación ofrece oportunidades para fortalecer participación comunitaria, liderazgo de mujeres y seguimiento ciudadano a metas institucionales relacionadas con cuidado, género y autonomía económica.

Identificación de actores

El mapeo de actores en los municipios de Villagarzón y Puerto Guzmán evidencia una estructura territorial con presencia de actores institucionales, sociales, políticos y de cooperación que inciden en los procesos de reincorporación, garantía de derechos y fortalecimiento económico. llegada efectiva a zonas rurales.

Frente a la **institucionalidad**, a nivel nacional se identifican entidades con competencias relacionadas con acceso a tierra, formalización de derechos y fortalecimiento de procesos de estabilización territorial. La Unidad de Restitución de Tierras orienta acciones para la restitución y protección de derechos territoriales de población víctima del conflicto armado, lo que contribuye a la recuperación de condiciones para la permanencia en el territorio y el fortalecimiento de iniciativas productivas. La Agencia Nacional de Tierras lidera procesos de acceso, formalización y seguridad jurídica sobre la propiedad rural, aspecto estratégico para la sostenibilidad económica de organizaciones rurales, procesos asociativos y población en reincorporación.

En el nivel departamental, la Gobernación del Putumayo, a través de la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, lidera la formulación e implementación de acciones orientadas a la garantía de derechos de las mujeres, prevención de violencias basadas en género, fortalecimiento de capacidades de liderazgo y promoción de la participación política y económica de las mujeres. Su competencia también incluye la articulación interinstitucional para el desarrollo de estrategias territoriales con enfoque diferencial y de género.

En el nivel municipal, las alcaldías cumplen funciones de gestión territorial, implementación de programas sociales y articulación de la oferta institucional en el territorio. A través de dependencias como Secretarías de Gobierno, Planeación,

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

oficinas de mujer y enlaces de víctimas, desarrollan acciones relacionadas con atención social, fortalecimiento comunitario, participación ciudadana, prevención de violencias, acompañamiento a población vulnerable y acceso a programas locales de desarrollo económico y bienestar social. Esta estructura institucional configura capacidades territoriales para fortalecer procesos de cuidado, autonomía económica y garantía de derechos.

En los actores **educativos**, se encuentra el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA que se posiciona como el principal actor educativo con capacidad de formación técnica y acompañamiento a iniciativas productivas. Su presencia permite fortalecer capacidades en el territorio, aunque el acceso efectivo depende de condiciones de movilidad, conectividad y disponibilidad de tiempo de la población, en especial de las mujeres.

En los actores de **cooperación internacional,** se identifica al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo -PNUD- que representa un actor estratégico en la implementación de proyectos de desarrollo, fortalecimiento institucional y apoyo a procesos de reincorporación. Su intervención aporta asistencia técnica y recursos que pueden articularse con las necesidades territoriales, especialmente en proyectos productivos y fortalecimiento organizativo.

Las **organizaciones sociales** cumplen un rol central en la dinamización del territorio. La Alianza Tejedoras de Vida y la Ruta Pacífica de las Mujeres desarrollan procesos de liderazgo, defensa de derechos y fortalecimiento del tejido social, con énfasis en la participación de las mujeres. Estas organizaciones inciden en la construcción de redes de cuidado, la formación política y la generación de espacios de acompañamiento comunitario.

La presencia de estas organizaciones evidencia capacidades locales para la gestión colectiva y la incidencia, lo que resulta clave en contextos de alta ruralidad y limitada presencia institucional.

En los actores **político**, los concejos municipales de Villagarzón y Puerto Guzmán constituyen espacios formales de representación política y toma de decisiones. Estos actores tienen incidencia en la formulación de políticas públicas, la asignación de recursos y el seguimiento a la gestión administrativa, lo que los posiciona como actores relevantes para procesos de incidencia territorial.

Los actores orientados a la **garantía de derechos** incluyen entidades institucionales y de control como las personerías municipales, los enlaces de víctimas y las oficinas de mujer y género. Estas instancias facilitan el acceso a rutas de atención, la protección de derechos humanos y la atención a violencias basadas en género. Su efectividad depende de la articulación interinstitucional y de la capacidad de cobertura en zonas rurales dispersas.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Los actores de **fortalecimiento económico** incluyen la Cámara de Comercio del Putumayo, el SENA y proyectos impulsados desde cooperación internacional, que aportan capacidades para el desarrollo económico local. La Cámara de Comercio del Putumayo cumple un papel importante mediante procesos de formalización empresarial, registro de unidades productivas, fortalecimiento organizativo, formación empresarial, acompañamiento técnico y estrategias orientadas a facilitar acceso a mercados y sostenibilidad económica de emprendimientos.

En Putumayo, esta oferta representa una oportunidad para fortalecer iniciativas rurales, comunitarias y sostenibles lideradas por mujeres. Los procesos de capacitación en administración, comercialización y transformación de productos agropecuarios pueden fortalecer capacidades empresariales y mejorar condiciones para la generación de ingresos.

También existen oportunidades para fortalecer asociaciones productivas, iniciativas de turismo comunitario y proyectos económicos liderados por mujeres campesinas, víctimas del conflicto y lideresas comunitarias. La articulación institucional facilita acceso a convocatorias, programas de economía popular y herramientas orientadas al fortalecimiento económico y organizativo, aportando a la autonomía económica de las mujeres en el territorio.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores en Putumayo evidencia una estructura con presencia de institucionalidad pública, cooperación internacional y organizaciones sociales que operan en distintos niveles territoriales. En el territorio se identifican procesos comunitarios en marcha, liderados por asociaciones de base que sostienen dinámicas organizativas y productivas. Estos procesos constituyen un punto de partida para la acción institucional. La articulación entre estas iniciativas y el respaldo técnico y financiero de entidades nacionales e internacionales resulta clave para la sostenibilidad de las acciones en el territorio.

El análisis del mapa se sitúa en un contexto marcado por el control territorial ejercido por actores armados, el cual incide en la vida cotidiana mediante restricciones a la movilidad, confinamientos, desplazamientos y presiones sobre liderazgos sociales. Estas dinámicas afectan la cohesión social, debilitan las redes comunitarias y generan desconfianza que limita la participación colectiva. La persistencia de economías ilícitas, en particular los cultivos de uso ilícito, mantiene incentivos para la disputa territorial y profundiza condiciones de vulnerabilidad estructural.

En este escenario, la población enfrenta afectaciones en salud mental asociadas a la exposición continua a la violencia, la incertidumbre económica y las limitaciones en el acceso a servicios. Las organizaciones comunitarias cumplen

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

funciones de contención social y aportan a la reconstrucción del tejido comunitario. Sin embargo, la presión armada y las condiciones territoriales restringen la continuidad de estos procesos, especialmente en zonas rurales dispersas.

Las mujeres enfrentan riesgos elevados de violencias basadas en género, incluidas amenazas, violencia sexual y restricciones a la movilidad. La sobrecarga de trabajo de cuidado se intensifica en contextos de crisis humanitaria, lo que limita su participación en espacios organizativos y productivos. Las lideresas sociales enfrentan riesgos específicos asociados a su visibilidad. En pueblos indígenas se observan riesgos vinculados a la pérdida de autonomía territorial y a afectaciones culturales. Niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos de reclutamiento, uso y utilización por actores armados, lo que incide en su desarrollo y en su permanencia en entornos educativos.

El sistema de actores presenta capacidades para responder a estas dinámicas, pero requiere fortalecer la articulación horizontal, ampliar la presencia territorial y asegurar la integración de enfoques diferenciales. La acción institucional se concentra en cabeceras municipales, lo que limita el alcance en zonas rurales. La cooperación internacional aporta recursos y asistencia técnica, pero su efectividad depende de la coordinación con actores locales y del reconocimiento de las dinámicas comunitarias.

Recomendaciones para la incidencia en clave de cuidado y enfoque de género

- Promover acciones de incidencia ante la administración municipal para ampliar la visión del cuidado en la planeación territorial, incorporando medidas alineadas con la Política Nacional de Cuidado.

- Solicitar a las alcaldías de Puerto Guzmán y Villagarzón y a la Gobernación del Putumayo la implementación y fortalecimiento de estrategias del Sistema de Cuidado, priorizando mujeres rurales, mujeres cuidadoras, mujeres víctimas del conflicto y mujeres firmantes de paz.

- Hacer seguimiento a la construcción, fortalecimiento y funcionamiento de las Casas de la Mujer para garantizar que incluyan atención psicosocial, prevención de violencias basadas en género, orientación jurídica y fortalecimiento de liderazgos comunitarios.

- Solicitar ampliación de programas de formación técnica, empresarial y fortalecimiento productivo para mujeres rurales, asociaciones de mujeres y organizaciones comunitarias, priorizando acceso a asistencia técnica, comercialización y sostenibilidad económica.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Solicitar fortalecimiento de rutas de atención para violencias basadas en género y seguimiento institucional a los compromisos de prevención, protección y acceso a justicia, especialmente en zonas rurales dispersas.

- Gestionar ampliación de servicios de cuidado para primera infancia, personas mayores y personas con discapacidad, con énfasis en cobertura rural, acceso territorial y fortalecimiento de capacidades para personas cuidadoras.

- Impulsar programas de apoyo económico y proyectos productivos dirigidos a mujeres rurales, mujeres indígenas, mujeres afrodescendientes y mujeres cabeza de hogar, haciendo seguimiento a metas de financiación y fortalecimiento asociativo establecidas en los planes de desarrollo.

- Promover que las organizaciones productivas de mujeres accedan a programas de fortalecimiento agropecuario, turismo comunitario, seguridad alimentaria y proyectos ambientales para mejorar ingresos y sostenibilidad económica.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

VIII. GRUPO TERRITORIAL HUILA

Contexto territorial

El departamento del Huila se ubica en la región andina sur de Colombia y presenta una configuración territorial asociada a la ruralidad, la producción agropecuaria y la tradición cafetera. De acuerdo con el DANE, para 2025 el departamento cuenta con una población estimada de 1.205.318 habitantes. La distribución poblacional combina centros urbanos intermedios con una presencia significativa de población rural, lo que evidencia brechas en el acceso a servicios, infraestructura y oportunidades económicas.

El territorio ha sido históricamente afectado por el conflicto armado, con mayor incidencia en zonas rurales del sur y occidente del departamento. A pesar de los avances posteriores a la firma del Acuerdo de Paz, persisten dinámicas de violencia asociadas a economías ilícitas, presencia de grupos armados no estatales y disputas por el control territorial. El Informe Anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos para 2025 identifica al Huila como un territorio con afectaciones derivadas de acciones armadas, entre ellas coacción a la población civil, reclutamiento de niñas, niños y adolescentes, ataques explosivos y violencia sexual.

Estas dinámicas se expresan en hechos como desplazamientos forzados, confinamientos, homicidios selectivos y amenazas a liderazgos sociales. La Defensoría del Pueblo ha advertido sobre el deterioro de las condiciones de seguridad en municipios como La Plata, donde se han registrado eventos de violencia que afectan de manera directa a la población civil y aumentan la vulnerabilidad de las comunidades. En 2025 se reportó un incremento de eventos de confinamiento, con impactos en la movilidad, el acceso a alimentos y servicios, y la seguridad de las comunidades.

Estas condiciones afectan la cohesión social, la confianza institucional y la sostenibilidad de los procesos organizativos. La persistencia de la violencia y el control territorial por actores armados inciden en la participación comunitaria y en la reconstrucción del tejido social. El territorio presenta estructuras familiares tradicionales en contextos rurales, donde las mujeres asumen responsabilidades de cuidado y, en muchos casos, la jefatura del hogar. Estas condiciones limitan su participación en procesos económicos, organizativos y de incidencia, y se intensifican en escenarios de violencia donde aumentan los riesgos de violencias basadas en género.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Análisis del Plan de Desarrollo Departamento del Huila: Por un Huila Grande, 2024 - 2027

El plan incorpora líneas de acción orientadas a disminuir brechas sociales y fortalecer capacidades institucionales para la garantía de derechos. En el componente de cuidado, el departamento identifica barreras de acceso a servicios para la primera infancia como una condición que afecta el bienestar de los hogares y amplía desigualdades sociales, especialmente en contextos rurales donde persisten limitaciones de acceso a servicios institucionales. Esta situación genera oportunidades de incidencia para fortalecer infraestructura social, ampliar servicios dirigidos a familias rurales y promover acciones que respondan a las necesidades de hogares con mayores cargas de cuidado.

Sin embargo, la aproximación al cuidado en el plan presenta un alcance limitado. Las acciones identificadas se concentran principalmente en atención a primera infancia y reducción de barreras de acceso a servicios sociales, sin incorporar medidas alineadas con los lineamientos de la Política Nacional de Cuidado relacionados con reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado. Tampoco se evidencian estrategias dirigidas a fortalecer sistemas territoriales de cuidado, ampliar servicios comunitarios, promover corresponsabilidad entre hombres y mujeres o disminuir las cargas que históricamente asumen las mujeres cuidadoras. Esta limitación restringe la comprensión del cuidado a la atención institucional de poblaciones específicas y deja por fuera dimensiones relacionadas con autonomía económica, tiempo disponible para participación social y reducción de desigualdades de género.

Esta situación representa una oportunidad de incidencia para organizaciones sociales y organizaciones de mujeres, orientada a posicionar el cuidado como un componente de política pública vinculado con garantía de derechos, corresponsabilidad familiar, fortalecimiento de servicios territoriales y reconocimiento del trabajo de cuidado como una dimensión que impacta la autonomía económica y el bienestar de las mujeres.

En equidad de género, el departamento identifica situaciones que afectan especialmente a mujeres jóvenes y adolescentes. El seguimiento a problemáticas relacionadas con embarazos en población estudiantil y violencia sexual evidencia desafíos que requieren respuestas institucionales sostenidas. Las organizaciones pueden hacer seguimiento a estrategias de prevención, fortalecimiento de rutas de protección, acceso a orientación psicosocial y acciones pedagógicas dirigidas a prevención de violencias y promoción de derechos.

En sostenibilidad económica, el plan incorpora una línea estratégica orientada al fortalecimiento del sector rural mediante generación de ingresos y desarrollo productivo. La creación y fortalecimiento de unidades productivas para mujeres rurales constituye una oportunidad concreta para desarrollar incidencia

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

institucional. Las organizaciones pueden solicitar acceso a asistencia técnica, fortalecimiento asociativo, acompañamiento productivo y acceso a recursos orientados a sostenibilidad económica.

También existe una oportunidad relacionada con cofinanciación para proyectos productivos y fortalecimiento de capacidades económicas. Las organizaciones pueden impulsar acciones dirigidas a mejorar acceso a mercados, activos productivos y programas rurales que fortalezcan la autonomía económica de las mujeres y promuevan condiciones más equitativas para su participación en el desarrollo territorial.

Municipio de Neiva

El municipio de Neiva, capital del departamento del Huila, se ubica entre la cordillera Central y la cordillera Oriental, en una planicie sobre la margen oriental del río Magdalena, en el valle del mismo nombre, atravesada por los ríos Las Ceibas y del Oro. Como centro administrativo, económico y de servicios, concentra la mayor oferta institucional del departamento. Según el DANE para 2024, cuenta con una población aproximada de 357.392 habitantes, lo que le permite consolidarse como principal nodo urbano del territorio. Esta condición favorece el acceso a servicios y programas institucionales en comparación con zonas rurales del Huila, aunque persisten desigualdades en sectores periféricos.

La economía del municipio se sustenta en el comercio, los servicios, la administración pública y actividades vinculadas al sector agropecuario. Su posición como centro urbano facilita la implementación de políticas públicas y la articulación de programas dirigidos a población vulnerable y en proceso de reincorporación. Sin embargo, el crecimiento urbano y la presión demográfica han evidenciado limitaciones en el acceso a empleo formal, vivienda y servicios en sectores con mayores niveles de vulnerabilidad.

Desde inicios de 2024, el municipio ha experimentado un incremento en la llegada de población desplazada por el conflicto armado proveniente de municipios cercanos. De acuerdo con reportes de Caracol Radio, el 95% de estas personas ha sido desplazado de manera forzada. Según información de la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas publicada en mayo de 2024, Neiva acogió a 53.386 personas desplazadas por el conflicto armado. De esta población, el 55% provienen de municipios del Huila como Algeciras, Baraya, La Argentina, La Plata, Nátaga y Tello, el 19% del departamento del Caquetá, especialmente de San Vicente del Caguán y Florencia, y el 26% restante de otros departamentos y zonas limítrofes con el Huila.

El aumento sostenido de desplazamientos hacia Neiva desde 2020 indica una tendencia que puede mantenerse, en parte por los enfrentamientos entre facciones del Estado Mayor Central y el posicionamiento estratégico de otros

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

grupos armados no estatales. Este flujo poblacional genera presión sobre los sistemas locales de abastecimiento, vivienda, salud y educación, lo que impacta la capacidad institucional para responder a la demanda creciente.

Por lo tanto, Neiva es un espacio de recepción y tránsito que concentra procesos de reincorporación y atención institucional. La llegada de población desplazada incide en la cohesión social, en la competencia por recursos y en la configuración de nuevas dinámicas comunitarias. Así mismo, las mujeres enfrentan barreras en el acceso a empleo formal y condiciones laborales, además de asumir cargas de cuidado en contextos de precariedad económica. Estas condiciones limitan su participación en procesos productivos y organizativos, y requieren respuestas institucionales que integren el enfoque de género y cuidado en el ámbito urbano.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Neiva: Acciones para recuperar Neiva, 2024 - 2027

El plan reconoce barreras sociales y económicas que afectan especialmente a mujeres cuidadoras, mujeres cabeza de hogar, mujeres víctimas de violencias y mujeres con limitaciones de acceso a oportunidades económicas. A partir de este diagnóstico, incorpora acciones dirigidas a fortalecer servicios de protección social y acompañamiento a poblaciones con necesidades de atención diferencial.

En cuidado, una línea estratégica corresponde a la implementación de un programa piloto para el cuidado de hijos e hijas de mujeres trabajadoras en condición de informalidad. Esta medida constituye una oportunidad para que organizaciones sociales y organizaciones de mujeres desarrollen seguimiento sobre cobertura, criterios de acceso, sostenibilidad de la oferta y capacidad institucional para responder a las necesidades de mujeres con mayores cargas de cuidado.

El plan también incorpora acciones orientadas al reconocimiento y fortalecimiento de madres comunitarias y agentes Familia, Mujer e Infancia. De igual manera, plantea procesos de capacitación y fortalecimiento económico dirigidos a personas cuidadoras de personas con discapacidad. Estas medidas permiten impulsar acciones de incidencia orientadas a ampliar cobertura, fortalecer procesos de formación y promover estrategias que disminuyan la sobrecarga física, emocional y económica que enfrentan las personas cuidadoras, especialmente las mujeres.

Sin embargo, el abordaje del cuidado presenta un alcance limitado frente a los lineamientos de la Política Nacional de Cuidado. Las acciones se concentran principalmente en servicios dirigidos a primera infancia, personas con discapacidad y reconocimiento a algunos actores comunitarios vinculados al cuidado. El plan no incorpora estrategias orientadas al reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado, ni plantea medidas relacionadas con sistemas territoriales de cuidado, corresponsabilidad entre

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

hombres y mujeres, fortalecimiento de infraestructura comunitaria de cuidado o ampliación de servicios que permitan disminuir las desigualdades derivadas de la distribución histórica de estas labores. Esta situación abre oportunidades de incidencia para posicionar el cuidado como un asunto de política pública vinculado a autonomía económica, garantía de derechos y reducción de brechas de género.

En equidad de género, el plan incorpora medidas dirigidas a prevención de violencias y fortalecimiento institucional. La meta de atención a casos mediante servicios de orientación por violencia de género constituye un indicador que permite realizar seguimiento ciudadano sobre acceso a rutas de atención, calidad de los servicios y capacidad de respuesta institucional.

El fortalecimiento de la Casa de la Mujer y del Observatorio de Asuntos y Violencia de Género también constituye una oportunidad de incidencia para promover mejoras en mecanismos de prevención, seguimiento de casos y generación de información para la toma de decisiones. Las organizaciones pueden impulsar ejercicios de control social orientados a verificar cobertura, acceso territorial y funcionamiento de estos mecanismos.

La implementación de estrategias para fortalecer la participación política de las mujeres abre oportunidades para promover procesos de liderazgo, fortalecimiento organizativo y mayor representación de las mujeres en espacios de decisión territorial. A esto se suman las acciones relacionadas con nuevas masculinidades y transversalización del enfoque de género en la administración municipal, que permiten impulsar incidencia orientada a fortalecer transformaciones institucionales y comunitarias relacionadas con corresponsabilidad y reducción de desigualdades.

En sostenibilidad económica, el municipio plantea acciones dirigidas al fortalecimiento de autonomía financiera y generación de ingresos para las mujeres. La meta de apoyar financieramente ocho proyectos productivos liderados por mujeres rurales constituye una línea clara de incidencia para solicitar ampliación de cobertura, acceso equitativo, fortalecimiento técnico y seguimiento a resultados.

La meta de fortalecimiento de asociaciones de mujeres mediante asesoría técnica permite impulsar acciones relacionadas con fortalecimiento organizativo, sostenibilidad empresarial y acceso a oportunidades económicas. De igual manera, el fortalecimiento de microempresas, economía popular y programas de formación técnica y tecnológica ofrece oportunidades para promover acceso de mujeres a procesos de formación para el trabajo, innovación productiva y fortalecimiento empresarial, especialmente para mujeres rurales y mujeres con mayores barreras de acceso económico.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Municipio de Campoalegre

El municipio de Campoalegre se ubica en el centro del departamento del Huila, en la subregión Subnorte, a aproximadamente 30 minutos de la ciudad de Neiva. Es reconocido como la capital arrocera del departamento y su economía se basa en la producción agrícola, con énfasis en arroz, café y ganadería. Según el DANE, cuenta con una población aproximada de 34.923 habitantes, con predominio de población urbana en la cabecera municipal y presencia de población rural distribuida en veredas.

El municipio ha sido impactado por el conflicto armado, lo que ha generado afectaciones en la cohesión social y en las dinámicas comunitarias. En el contexto actual se desarrollan procesos de reincorporación y fortalecimiento productivo, con retos asociados al acceso a mercados, la formalización y la sostenibilidad económica de las iniciativas rurales.

El escenario de seguridad presenta un riesgo alto asociado a la disputa territorial entre estructuras armadas ilegales. La Defensoría del Pueblo emitió la Alerta Temprana de Inminencia 009 de 2026 ante la probabilidad de confrontaciones armadas derivadas del reingreso de la autodenominada Segunda Marquetalia en municipios como Algeciras y Campoalegre. Este escenario involucra la convergencia de tres estructuras con pretensiones de control territorial: el Frente Iván Díaz, la Compañía Árlex Vargas y la Segunda Marquetalia, lo que configura un contexto de alta inestabilidad.

En Campoalegre, el riesgo se extiende tanto al casco urbano como a múltiples veredas, entre ellas Llano Sur, La Candelaria, La Vuelta, El Rincón, Llano Norte, Piravante Alto, Horizonte, Los Planes, Buenos Aires, Río Neiva Bajo, La Sardinata, San Isidro, Buenavista, Chía, Palmar Bajo, Los Rosales, Palmar Alto, San Miguel, Vilaco Bajo, San Isidro Bajo, La Esperanza, Piravante Bajo, El Esmero, Las Pavas, Potosí, Venecia y Guayabo. La ubicación estratégica del municipio, en corredores que conectan con el departamento del Caquetá y con la vía nacional Ruta 45, facilita la movilidad de actores armados y el desarrollo de economías ilegales, lo que incrementa el interés por el control territorial.

Los grupos armados ejercen formas de control social mediante la imposición de normas, restricciones a la movilidad y prácticas de extorsión dirigidas a comerciantes, transportadores y al sector arrocero. Se reporta el uso de mecanismos de intimidación como citaciones forzadas y la cooptación de liderazgos comunitarios para la difusión de mensajes. También se identifican riesgos asociados al uso de armas no convencionales, la posible instalación de minas antipersonal y artefactos explosivos improvisados, así como la utilización de la población civil en escenarios de confrontación.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Este contexto afecta la seguridad, la confianza comunitaria y la continuidad de los procesos organizativos. La presión armada incide en la participación social y en la sostenibilidad de las iniciativas productivas. La población firmante del Acuerdo de Paz enfrenta riesgos específicos, con 19 personas identificadas en el municipio expuestas a estigmatización, amenazas y presiones para la vinculación forzada. La niñez y la adolescencia presentan riesgo de reclutamiento, uso y utilización por parte de actores armados, especialmente en zonas rurales.

Así mismo, las mujeres enfrentan impactos diferenciados derivados del conflicto y de las dinámicas económicas del territorio. La sobrecarga de cuidado, la exposición a violencias basadas en género y las limitaciones en el acceso a recursos productivos afectan su participación en espacios económicos y comunitarios. Estas condiciones requieren respuestas territoriales que integren el enfoque de género y cuidado en los procesos de reincorporación y desarrollo local.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal: Campoalegre, Territorio de Felicidad y Paz, 2024 - 2027

Las metas definidas en el plan de desarrollo establecen puntos de seguimiento que permiten impulsar acciones de incidencia orientadas al acceso a derechos, fortalecimiento institucional y reducción de brechas sociales. A partir de estos compromisos, las organizaciones pueden desarrollar ejercicios de seguimiento ciudadano, control social y diálogo institucional para fortalecer la respuesta territorial.

En cuidado, el municipio prioriza la atención integral a poblaciones que requieren acompañamiento permanente. La meta de atención integral para niños y niñas constituye una oportunidad para promover acciones relacionadas con ampliación de cobertura, fortalecimiento de servicios y mejora del acceso en zonas rurales. De igual manera, las metas dirigidas a personas mayores y personas con discapacidad permiten impulsar seguimiento sobre calidad de la atención, acceso efectivo a servicios y fortalecimiento institucional para responder a necesidades de hogares con mayores cargas de cuidado.

Sin embargo, el abordaje del cuidado en el plan presenta un alcance limitado frente a los lineamientos de la Política Nacional de Cuidado. Las acciones identificadas se concentran principalmente en atención institucional para primera infancia, personas mayores y población con discapacidad. El documento no incorpora medidas orientadas al reconocimiento, reducción y redistribución del trabajo de cuidado no remunerado, ni contempla estrategias relacionadas con corresponsabilidad entre hombres y mujeres, fortalecimiento de sistemas territoriales de cuidado o generación de servicios comunitarios dirigidos a disminuir las cargas que históricamente asumen las mujeres. Esta situación abre oportunidades de incidencia para promover la incorporación progresiva del enfoque de cuidado en la planeación territorial, especialmente en acciones

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

dirigidas a mujeres rurales, mujeres cuidadoras y hogares con mayores responsabilidades de cuidado.

En equidad de género, el plan incorpora medidas dirigidas al acceso a derechos y reducción de barreras institucionales. La meta orientada a ampliar el acceso a métodos anticonceptivos de larga duración para mujeres adolescentes y jóvenes ofrece una línea concreta para desarrollar seguimiento sobre cobertura, acceso territorial y estrategias de información en salud sexual y reproductiva.

El proceso de incorporación de organizaciones de mujeres en espacios de planeación también constituye una oportunidad de incidencia orientada a fortalecer participación efectiva, seguimiento a inversión pública y posicionamiento de prioridades relacionadas con cierre de brechas de género.

De igual manera, las acciones relacionadas con equidad laboral y prevención de discriminación en el empleo permiten impulsar iniciativas orientadas a fortalecer acceso laboral, garantía de derechos y reducción de barreras que limitan la participación económica de las mujeres.

En sostenibilidad económica, el municipio establece metas concretas dirigidas al fortalecimiento de la autonomía económica y generación de ingresos para mujeres rurales. La meta de fortalecimiento de unidades empresariales artesanales lideradas por mujeres rurales permite desarrollar seguimiento sobre acceso a asistencia técnica, fortalecimiento productivo y oportunidades de comercialización.

También se identifica una oportunidad en el indicador relacionado con colocación laboral de las mujeres mediante el Servicio Público de Empleo. Las organizaciones pueden impulsar seguimiento a resultados de inserción laboral, acceso a oportunidades de empleo formal y fortalecimiento de rutas institucionales que favorezcan la participación económica de las mujeres.

Municipio de Pitalito

El municipio de Pitalito se ubica en el suroriente del departamento del Huila, en el valle del Magdalena y en el punto de encuentro entre las cordilleras Central y Oriental. Esta ubicación le otorga una posición estratégica dentro del sur del alto Magdalena. Según el DANE, cuenta con una población aproximada de 134.110 habitantes, lo que lo posiciona como el segundo municipio más poblado del departamento.

Pitalito se configura como un centro económico regional con énfasis en la producción cafetera. Su economía se basa en el café, el comercio y los servicios, lo que dinamiza las dinámicas productivas locales y regionales. El corregimiento de Bruselas concentra una parte significativa de la producción cafetera, lo que ha

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

permitido posicionar al municipio como uno de los principales productores de café del país y obtener reconocimientos en escenarios como la Taza de la Excelencia. Esta base productiva se articula con redes comerciales que fortalecen la circulación de bienes y servicios.

El municipio presenta una combinación de zonas urbanas y rurales con procesos productivos consolidados. Sin embargo, se identifican brechas en el acceso a servicios en áreas rurales y desafíos relacionados con la formalización de actividades económicas, lo que incide en la estabilidad de los ingresos y en la sostenibilidad de las iniciativas productivas.

En el ámbito del conflicto armado y la justicia transicional, Pitalito se configura como un territorio relevante para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas. La Jurisdicción Especial para la Paz y la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas desarrollan intervenciones en cementerios del municipio, orientadas a la localización e identificación de víctimas de desaparición forzada, reclutamiento ilícito y homicidios. Estos procesos cuentan con el apoyo de comparecientes, incluidos miembros retirados del Ejército, lo que evidencia avances en la reconstrucción de la verdad y en las acciones de búsqueda.

El contexto de seguridad presenta riesgos asociados a la persistencia de hechos de violencia. Durante el primer trimestre de 2026 se registraron eventos como la masacre ocurrida en la vereda El Mirador, corregimiento La Laguna, donde tres personas fueron asesinadas en una vivienda por hombres armados.

Estas condiciones inciden en la percepción de seguridad, en la confianza comunitaria y en la participación social. La coexistencia de procesos productivos consolidados con dinámicas de violencia genera tensiones en la vida cotidiana y en la sostenibilidad de los procesos organizativos. Por su lado, las mujeres participan activamente en la cadena productiva del café y en dinámicas comerciales, aunque enfrentan desigualdades en el acceso a recursos, en la propiedad de la tierra y en la toma de decisiones. Estas condiciones, sumadas a las cargas de cuidado, limitan su participación plena en los procesos económicos y organizativos del municipio.

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal de Pitalito: El Gobierno de la Gente, 2024 - 2027

En cuidado, el municipio incorpora de manera explícita el reconocimiento de la economía del cuidado como un componente asociado a la equidad social y al desarrollo económico. Este reconocimiento representa una oportunidad importante de incidencia para promover acciones institucionales dirigidas a redistribuir las cargas de cuidado y fortalecer servicios que permitan mejorar las condiciones de vida de las mujeres cuidadoras.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

El plan identifica barreras de acceso a servicios de cuidado de primera infancia, lo que permite a las organizaciones hacer seguimiento a la reducción de esta brecha y promover ampliación de cobertura, fortalecimiento de servicios y acceso efectivo para familias rurales y urbanas.

En equidad de género, el plan incorpora medidas dirigidas a prevención de violencias y garantía de derechos. La necesidad identificada de implementar una Casa Refugio para mujeres víctimas de violencia representa una oportunidad concreta de incidencia institucional. Las organizaciones pueden promover seguimiento a la formulación, financiación y puesta en marcha de esta estrategia de protección.

El seguimiento a violencia intrafamiliar y delitos sexuales representa otro escenario de incidencia. El fortalecimiento de rutas de atención y acciones preventivas puede contribuir a mejorar condiciones de protección y acceso a derechos.

En sostenibilidad económica, el plan plantea acciones relacionadas con generación de empleo, emprendimiento y fortalecimiento de capacidades laborales. Las organizaciones pueden promover seguimiento a programas dirigidos a trabajo digno, formación para empleo y reducción de barreras de informalidad laboral que afectan especialmente a las mujeres.

El fortalecimiento de emprendimientos y procesos de innovación empresarial representa una oportunidad para impulsar acceso de mujeres rurales, víctimas y población en condición de vulnerabilidad a programas productivos y generación de ingresos.

La inclusión productiva de poblaciones en desventaja también permite desarrollar acciones de incidencia relacionadas con acceso a activos productivos, fortalecimiento organizativo y sostenibilidad económica.

Identificación de actores

El mapa de actores en el departamento del Huila evidencia una estructura con presencia de institucionalidad pública, actores educativos, cooperación internacional y organizaciones sociales que operan en distintos niveles territoriales.

En el nivel **institucional**, se identifican entidades con funciones de dirección, coordinación y formulación de políticas públicas. La Gobernación del Huila, a través de la Oficina de Paz, orienta acciones relacionadas con construcción de paz, articulación institucional y fortalecimiento territorial para la implementación de iniciativas asociadas a convivencia, reconciliación y participación comunitaria. Por su parte, la Secretaría de la Mujer, Familia e Inclusión Social lidera la formulación e implementación de estrategias relacionadas con equidad de género, prevención de violencias basadas en género, inclusión social, fortalecimiento de capacidades

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

y promoción de derechos para mujeres y poblaciones con mayores condiciones de vulnerabilidad.

La Agencia para la Reincorporación y la Normalización cumple una función especializada en acompañamiento técnico a los procesos de reincorporación económica, social y comunitaria de las personas firmantes de paz. Su oferta incluye fortalecimiento organizativo, asistencia técnica a iniciativas productivas, acompañamiento psicosocial y articulación institucional para favorecer condiciones de sostenibilidad y permanencia de los procesos.

En el nivel municipal, las alcaldías de Campoalegre, Neiva y Pitalito tienen la competencia de implementar políticas públicas, ejecutar programas territoriales y coordinar la oferta institucional local. Desde estas administraciones se desarrollan acciones relacionadas con desarrollo social, fortalecimiento económico, participación ciudadana, inclusión social y acceso a servicios institucionales.

Las Secretarías de Planeación cumplen funciones de formulación, seguimiento y coordinación de instrumentos de planificación territorial y proyectos de inversión pública. Las dependencias de mujer, gobierno y desarrollo social orientan programas relacionados con prevención de violencias, promoción de derechos, participación comunitaria, fortalecimiento de capacidades y acompañamiento a poblaciones priorizadas.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria, UMATA, en Campoalegre cumple una función estratégica en fortalecimiento productivo rural mediante asistencia técnica, acompañamiento agropecuario y apoyo a procesos productivos que pueden contribuir al fortalecimiento económico de organizaciones rurales y asociaciones de mujeres.

Esta estructura institucional configura una oferta territorial con capacidades para acompañar procesos de reincorporación, fortalecimiento económico, equidad de género y construcción de paz. La capacidad de respuesta depende de la coordinación entre entidades departamentales y municipales, la continuidad institucional y el alcance efectivo de la oferta en sectores rurales y territorios con mayores barreras de acceso.

En el componente **educativo** se destacan actores como el SENA y su Centro Agroempresarial y de Desarrollo Pecuario, que aportan formación técnica para el empleo y el emprendimiento. Las universidades con presencia regional, como la Universidad Surcolombiana, la Universidad Cooperativa de Colombia y la Universidad Nacional Abierta y a Distancia, fortalecen procesos de formación profesional, extensión y acompañamiento comunitario. Estos actores contribuyen al desarrollo de capacidades técnicas y organizativas en la población, con potencial para incidir en procesos de autonomía económica.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

En el nivel **comunitario** y de sociedad civil se reconoce la Plataforma Sur de Procesos y Organizaciones Sociales como un actor relevante en la articulación de iniciativas locales. Estas organizaciones dinamizan procesos de participación, fortalecen redes comunitarias y promueven acciones colectivas en el territorio. Su rol resulta clave para la sostenibilidad de los procesos, especialmente en contextos donde la institucionalidad presenta limitaciones de cobertura.

En el componente de **garantía de derechos** se identifican actores como la Personería de Neiva y la Defensoría Regional del Huila, que cumplen funciones de control, vigilancia y acompañamiento a la ciudadanía. Estas entidades permiten activar rutas de protección, atención a vulneraciones y seguimiento a la implementación de políticas públicas. Su presencia fortalece los mecanismos de exigibilidad de derechos, aunque su alcance puede verse limitado en zonas rurales dispersas.

En el ámbito de **fortalecimiento económico** se destacan las cámaras de comercio de Neiva y Pitalito, las cuales aportan a la formalización empresarial, fortalecimiento organizativo, acompañamiento a unidades productivas, acceso a redes comerciales y consolidación de emprendimientos. La articulación con el SENA y entidades territoriales fortalece procesos de formación técnica, desarrollo empresarial y generación de capacidades para sectores como café, agricultura y servicios.

En el Huila, las cámaras de comercio también impulsan estrategias orientadas al liderazgo y fortalecimiento económico de las mujeres mediante formación empresarial, asesorías especializadas, herramientas para innovación, fortalecimiento financiero y procesos de comercialización. Estos espacios permiten fortalecer capacidades administrativas y empresariales para mejorar la sostenibilidad económica de emprendimientos liderados por mujeres.

Adicionalmente, espacios de conexión empresarial, ruedas de negocio y estrategias de relacionamiento comercial amplían oportunidades de acceso a mercados y fortalecimiento productivo. Este acompañamiento resulta especialmente relevante para mujeres rurales, mujeres cafeteras y organizaciones de economía popular que buscan consolidar iniciativas económicas y fortalecer su autonomía financiera. Persisten desafíos relacionados con sostenibilidad de proyectos, acceso a mercados y condiciones de formalización, factores que continúan limitando la consolidación económica en los territorios.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores en el Huila se configura en un contexto atravesado por dinámicas de posacuerdo, persistencia de riesgos de seguridad y estructuras sociales de carácter rural que influyen en las relaciones comunitarias y en la implementación de la reincorporación. La presencia de institucionalidad

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

departamental y municipal, junto con actores educativos y organizativos, establece una base de intervención relevante. Sin embargo, las relaciones entre actores evidencian tensiones que afectan la sostenibilidad de los procesos.

Las mujeres enfrentan condiciones de sobrecarga asociadas a responsabilidades domésticas, crianza y sostenimiento del hogar, en un contexto donde los ingresos dependen de actividades productivas inestables. La ausencia de apoyos estructurados en cuidado limita su permanencia en los procesos y reduce su capacidad de participación.

La relación entre las personas firmantes del Acuerdo de Paz y las comunidades receptoras continúa atravesada por tensiones asociadas al estigma, la desconfianza y las afectaciones históricas derivadas del conflicto armado. En municipios donde la violencia tuvo una presencia prolongada o donde persisten hechos de inseguridad, las comunidades mantienen percepciones que pueden dificultar la integración social y la construcción de relaciones de confianza con la población en proceso de reincorporación.

En estos contextos, la legitimidad social de las personas firmantes suele estar condicionada a la demostración constante de su compromiso con la paz, especialmente mediante su participación en procesos productivos, organizativos y comunitarios. Esta situación genera una carga adicional para quienes transitan la reincorporación, debido a que enfrentan mayores exigencias de reconocimiento social frente a otros actores del territorio.

Desde una perspectiva psicosocial, estas dinámicas pueden afectar el bienestar emocional, aumentar la percepción de inseguridad y limitar la construcción de vínculos comunitarios sostenibles. También pueden generar escenarios de aislamiento social, debilitamiento de redes de apoyo y mayores barreras para la participación en espacios colectivos.

La persistencia de hechos de violencia en el departamento, las amenazas contra liderazgos sociales, la presencia de actores armados y las afectaciones a la seguridad territorial refuerzan percepciones de incertidumbre y riesgo. Estas condiciones dificultan los procesos de reconciliación, afectan la cohesión social y limitan la consolidación de entornos favorables para la convivencia, la confianza institucional y la construcción de paz territorial.

Las relaciones con las instituciones locales muestran un carácter operativo que depende de capacidades presupuestales y de la priorización política. Las alcaldías reconocen la importancia de los procesos de reincorporación y de género, pero enfrentan limitaciones para sostener acciones en el tiempo, especialmente en zonas rurales dispersas. Esta situación genera discontinuidad en la atención y fragmentación en la oferta institucional.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Así mismo, las comunidades del territorio reproducen patrones tradicionales donde las mujeres asumen roles de cuidado y, en muchos casos, la jefatura del hogar. Estas condiciones se agravan en contextos rurales, donde la oferta institucional es limitada y las distancias dificultan el acceso a servicios. Las mujeres enfrentan barreras para acceder a recursos productivos, a procesos de formación y a espacios de decisión. Además, están expuestas a riesgos de violencias basadas en género, que se intensifican en escenarios de conflictividad y precariedad económica.

La inclusión de actores académicos en el mapa de actores representa una oportunidad estratégica. Las universidades con presencia en el departamento cuentan con capacidades para descentralizar el acompañamiento técnico y psicosocial. La interacción entre academia, comunidad y población en reincorporación puede contribuir a reducir el estigma, fortalecer el tejido social y generar procesos de aprendizaje colectivo con enfoque territorial.

Recomendaciones para la incidencia en clave de género y cuidado

- Solicitar a las alcaldías y a la Gobernación del Huila la creación o fortalecimiento de estrategias de cuidado que reduzcan las cargas que asumen las mujeres, especialmente mujeres rurales, cuidadoras y mujeres firmantes del Acuerdo de Paz.

- Promover acciones de incidencia ante la administración municipal para ampliar la visión del cuidado en la planeación territorial, incorporando medidas alineadas con la Política Nacional de Cuidado.

- Hacer seguimiento a las acciones orientadas a fortalecer unidades productivas para mujeres rurales y jóvenes rurales, promoviendo que las organizaciones de base puedan acceder a asistencia técnica, recursos y procesos de fortalecimiento económico.

- Impulsar espacios de participación permanente entre organizaciones de mujeres, alcaldías y dependencias de desarrollo social para incorporar necesidades territoriales en los planes, proyectos y presupuestos municipales.

- Solicitar fortalecimiento de programas de formación para el empleo, emprendimiento y comercialización dirigidos a mujeres rurales y organizaciones productivas en Neiva, Pitalito y Campoalegre.

- Promover acciones de articulación entre Secretarías de Mujer, salud, educación y desarrollo social para fortalecer rutas de prevención y atención de violencias basadas en género, especialmente en sectores rurales.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Hacer seguimiento a la implementación de acciones relacionadas con salud sexual y reproductiva, prevención de embarazo adolescente y fortalecimiento de servicios dirigidos a mujeres jóvenes.

- Solicitar ampliación de procesos de formación dirigidos a personas cuidadoras, familias y organizaciones comunitarias para fortalecer capacidades de cuidado y prevención de riesgos psicosociales.

- Promover estrategias que fortalezcan la participación de mujeres y organizaciones comunitarias en escenarios de planeación territorial, presupuestos participativos, consejos de política social y espacios de construcción de paz.

- Impulsar acciones de articulación con entidades como la ARN, UMATA, SENA, universidades y organizaciones territoriales para fortalecer procesos productivos, asistencia técnica y sostenibilidad económica de organizaciones de mujeres y población firmante.

- Solicitar fortalecimiento de programas de atención psicosocial y salud mental, especialmente para mujeres, personas cuidadoras y comunidades afectadas por dinámicas de violencia, promoviendo cobertura en sectores rurales y territorios con mayores barreras de acceso.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

IX. GRUPO TERRITORIAL CAQUETÁ

Contexto territorial

El departamento de Caquetá se ubica en el suroriente de Colombia, en la región amazónica, y está conformado por 16 municipios que hacen parte de territorios focalizados PDET. Presenta una configuración territorial caracterizada por alta ruralidad, dispersión poblacional y limitaciones en conectividad, lo que incide directamente en el acceso a servicios y en la presencia institucional. Según el DANE, con base en el censo de 2018, el departamento registró una población de 401.849 habitantes, con predominio de comunidades campesinas e indígenas. Esta composición configura dinámicas sociales marcadas por desigualdades en infraestructura, acceso a servicios básicos y oportunidades económicas.

El territorio cuenta con una alta riqueza ambiental y ecosistémica, con presencia de áreas protegidas como el Parque Nacional Natural Serranía de Chiribiquete, el Parque Natural Picachos y la Cueva de los Guácharos, así como importantes fuentes hídricas como los ríos Caquetá y Caguán. En este contexto habitan pueblos indígenas como Coreguaje, Embera y Kichwa, junto con comunidades campesinas y afrodescendientes que desarrollan procesos organizativos vinculados a la defensa del territorio, la protección ambiental y la implementación del Acuerdo de Paz.

La economía del departamento se sustenta en actividades agropecuarias, ganadería extensiva y economías locales, en coexistencia con economías ilícitas asociadas a cultivos de uso ilícito y minería ilegal. Esta combinación genera condiciones de inestabilidad económica, dependencia de ingresos informales y limitaciones para la formalización productiva. La dispersión geográfica y la débil infraestructura vial restringen la implementación efectiva de políticas públicas y el acceso equitativo a servicios de salud, educación y justicia.

El conflicto armado ha configurado de manera estructural las dinámicas territoriales del Caquetá. Desde 2021 se registra un escalamiento de la violencia asociado a la presencia de Grupos Armados No Estatales en municipios como Florencia, La Montañita, El Paujil, El Doncello, Puerto Rico y San Vicente del Caguán. Estas estructuras disputan el control territorial para actividades como el narcotráfico, la minería ilegal y la extorsión, lo que se traduce en incursiones armadas, retenes ilegales, secuestros y uso de minas antipersonal. La Defensoría del Pueblo ha emitido múltiples alertas tempranas que evidencian la persistencia del riesgo, incluyendo alertas estructurales e inminentes en varios municipios y corredores estratégicos del departamento.

Estas dinámicas generan afectaciones directas en la vida cotidiana mediante confinamientos, desplazamientos forzados, restricciones a la movilidad y presiones sobre liderazgos sociales. La continuidad de estos factores debilita el tejido social,

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

limita la participación comunitaria y reduce la confianza institucional. En este contexto, los procesos de reincorporación enfrentan condiciones adversas relacionadas con el acceso a tierra, servicios y oportunidades económicas.

Este contexto evidencia una sobrecarga en las responsabilidades de cuidado asumidas por las mujeres, en escenarios de precariedad económica y riesgo. Estas condiciones limitan su participación en procesos organizativos y productivos, y se agravan ante la exposición a violencias basadas en género asociadas al conflicto y a las economías ilegales. A su vez, niñas, niños y adolescentes enfrentan riesgos de reclutamiento y afectaciones en su permanencia educativa. Las organizaciones comunitarias actúan como espacios de contención social y reconstrucción del tejido comunitario, aunque operan bajo presión constante derivada del contexto de violencia y de la limitada presencia estatal.

Análisis del Plan de Desarrollo Departamental Caquetá: Obras y no promesas, 2024 - 2027

Este plan incorpora líneas de acción que permiten fortalecer la equidad de género, la sostenibilidad económica y el reconocimiento del cuidado como una dimensión estratégica para reducir desigualdades históricas. Las metas planteadas generan oportunidades concretas de incidencia para organizaciones de mujeres, organizaciones sociales y procesos comunitarios que trabajan en derechos, autonomía económica y construcción de paz.

En cuidado, el departamento reconoce que las labores domésticas y de cuidado recaen de manera desproporcionada sobre las mujeres y afectan sus posibilidades de acceso a ingresos, educación, participación y autonomía económica. Este reconocimiento abre una oportunidad importante para que las organizaciones impulsen seguimiento institucional frente a acciones que permitan redistribuir estas responsabilidades y fortalecer servicios de apoyo comunitario.

Las estrategias orientadas al reconocimiento de roles de género y reducción de cargas domésticas permiten desarrollar incidencia para promover acciones concretas de corresponsabilidad familiar, institucional y comunitaria. Las organizaciones pueden solicitar procesos pedagógicos y comunitarios que fortalezcan cambios culturales frente a la distribución desigual del cuidado.

La meta de formación en habilidades productivas para cuidadoras de personas con discapacidad constituye una oportunidad para fortalecer capacidades económicas y acceso a generación de ingresos para mujeres cuidadoras. La meta de cualificación y certificación de cuidadores y cuidadoras en los 16 municipios permite impulsar seguimiento a cobertura territorial, acceso rural y procesos de formación con enfoque diferencial. Las organizaciones pueden promover ampliación de cobertura y priorización de mujeres rurales y cuidadoras con mayores barreras de acceso.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

En equidad de género, el plan plantea acciones orientadas a fortalecer capacidades institucionales y garantizar derechos. La gestión para la creación de la Secretaría de la Mujer constituye una oportunidad de incidencia relevante para fortalecer institucionalidad de género y mejorar capacidad territorial de respuesta. Las organizaciones pueden acompañar procesos de seguimiento y promover participación en escenarios de construcción institucional.

Las estrategias de prevención de violencia basada en género permiten impulsar seguimiento sobre cobertura territorial, campañas de prevención y fortalecimiento de rutas de atención. Las organizaciones pueden promover ampliación de acciones rurales y fortalecimiento institucional en municipios con mayores afectaciones.

La promoción de espacios de liderazgo, derechos políticos y mecanismos de control ciudadano permite fortalecer procesos organizativos y participación efectiva de mujeres en escenarios de decisión. Las organizaciones pueden desarrollar incidencia para ampliar procesos de formación, fortalecer capacidades de veeduría ciudadana y promover mayor representación de mujeres en instancias de participación y seguimiento a políticas públicas.

La creación y dotación de una sede integral para atención a mujeres constituye otra oportunidad concreta de seguimiento institucional y fortalecimiento de servicios. Las organizaciones pueden impulsar acciones de incidencia relacionadas con cobertura, acceso en zonas rurales, calidad de la atención y articulación con rutas institucionales de protección, orientación y garantía de derechos.

En sostenibilidad económica, el departamento incorpora acciones dirigidas a reducir barreras económicas y fortalecer autonomía financiera de las mujeres. Las organizaciones pueden promover incidencia para ampliar acceso a programas productivos, asistencia técnica, mecanismos de financiamiento, fortalecimiento asociativo y estrategias que favorezcan generación de ingresos y sostenibilidad económica para mujeres rurales y organizaciones productivas.

La estrategia "Mujeres Seguras, Paz Asegurada" abre oportunidades para fortalecer acciones relacionadas con autonomía económica, construcción de paz y fortalecimiento de capacidades de mujeres en contextos afectados por conflicto armado. Las organizaciones pueden promover articulación institucional que permita ampliar cobertura y sostenibilidad de estas acciones.

Municipio de Florencia

El municipio de Florencia, capital del departamento de Caquetá, se ubica en la transición entre la región andina y la amazónica, lo que le otorga una posición estratégica como centro administrativo, económico y de servicios. Es el municipio más poblado de la región amazónica y es reconocido como la puerta de entrada

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

a esta zona del país. Según el DANE, cuenta con una población de 179.233 habitantes para 2024, lo que consolida su papel como principal núcleo urbano del departamento. La ciudad concentra la mayor oferta institucional y funciona como nodo de articulación para la provisión de servicios de salud, educación, comercio y administración pública.

La estructura socioeconómica de Florencia se sustenta en el comercio, los servicios, la administración pública y actividades vinculadas al sector agropecuario. Esta configuración facilita la implementación de programas institucionales y la articulación de actores del orden departamental y nacional. Sin embargo, el crecimiento urbano ha generado presiones sobre el acceso a vivienda, empleo formal y servicios básicos, especialmente en zonas periféricas donde se concentra población en condiciones de vulnerabilidad. Estas dinámicas evidencian desigualdades internas que afectan la calidad de vida y la inclusión social.

Florencia cumple un rol central como receptor de población desplazada proveniente de zonas rurales del Caquetá y de departamentos vecinos. Esta condición incrementa la demanda de servicios institucionales y plantea retos en la atención, la integración social y la garantía de derechos. De acuerdo con registros oficiales, el municipio concentra cerca de 189.976 personas inscritas en el Registro Único de Víctimas, de las cuales 171.973 participan en procesos institucionales en el territorio. Estas cifras reflejan la magnitud del impacto del conflicto armado en la configuración social del municipio y en la presión sobre la oferta institucional.

Desde la perspectiva de seguridad, Florencia presenta afectaciones asociadas al conflicto armado en zonas rurales cercanas y al tránsito de economías ilegales. La presencia de estructuras armadas residuales en el sur del departamento incide en dinámicas de violencia, que incluyen reclutamiento forzado de niñas, niños y adolescentes en zonas selváticas y hechos como secuestros de familias. Estas condiciones afectan la percepción de seguridad, la movilidad entre áreas urbanas y rurales y la estabilidad de los procesos comunitarios.

De igual forma, Florencia concentra procesos de atención institucional dirigidos a población en situación de vulnerabilidad, lo que la posiciona como un espacio estratégico para la implementación de acciones de reincorporación y acompañamiento. La alta concentración de población víctima y desplazada implica la coexistencia de experiencias de violencia, pérdida y reconstrucción de proyectos de vida, lo que demanda intervenciones sostenidas en salud mental y fortalecimiento del tejido social. Por su laso, las mujeres enfrentan barreras en el acceso a empleo formal, limitaciones en la generación de ingresos y una carga desproporcionada de responsabilidades de cuidado. Estas condiciones restringen su participación económica y comunitaria, y requieren la incorporación efectiva del enfoque de género y cuidado en la planificación territorial y en la oferta institucional.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Análisis del Plan de Desarrollo Municipal Florencia: Hagamos grande a Florencia, 2024 - 2027

Las metas planteadas en el plan generan oportunidades concretas para que organizaciones sociales, organizaciones de mujeres y procesos comunitarios fortalezcan acciones de seguimiento, participación e incidencia institucional.

En equidad de género, el municipio establece como meta la creación de la Secretaría de la Mujer. Esta medida representa una oportunidad importante para fortalecer la institucionalidad local, mejorar la capacidad de respuesta frente a necesidades específicas de las mujeres y consolidar mecanismos de seguimiento a las políticas públicas de género. Las organizaciones pueden impulsar procesos de incidencia orientados a garantizar recursos, capacidades técnicas y participación ciudadana en la consolidación de esta dependencia.

La meta de atención a mujeres mediante servicios de orientación para situaciones de violencia basada en género constituye otra línea estratégica de incidencia. Las organizaciones pueden hacer seguimiento a cobertura, acceso rural, calidad de atención y fortalecimiento de rutas institucionales de protección.

La creación de una tercera Comisaría de Familia con operación permanente y servicios itinerantes en sectores rurales y urbanos abre oportunidades para fortalecer acceso a justicia y protección de derechos. Las organizaciones pueden promover seguimiento al funcionamiento territorial de esta oferta y a su capacidad de respuesta frente a casos de violencia.

La implementación de una Casa de Igualdad de Oportunidades constituye un escenario relevante para impulsar acciones de fortalecimiento institucional, acceso a programas de promoción de derechos y ampliación de servicios dirigidos a mujeres y población joven.

La escuela de formación política y liderazgo de mujeres genera oportunidades de incidencia para fortalecer capacidades organizativas, liderazgo comunitario y participación en escenarios de decisión. Las organizaciones pueden promover vinculación de lideresas rurales, mujeres víctimas del conflicto y procesos organizativos territoriales.

En cuidado, el municipio incorpora un enfoque orientado hacia la corresponsabilidad y reconoce la necesidad de reducir las cargas históricas que asumen las mujeres en tareas domésticas y de cuidado. La meta de diseño e implementación del Sistema Municipal del Cuidado representa una oportunidad estratégica de incidencia para posicionar el cuidado como una dimensión prioritaria de política pública.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Las organizaciones pueden impulsar participación comunitaria en la construcción de este sistema, promover mecanismos de seguimiento y fortalecer propuestas orientadas al reconocimiento, redistribución y reducción de cargas de cuidado.

La identificación y caracterización de personas cuidadoras constituye una oportunidad para promover reconocimiento institucional de quienes realizan estas labores y fortalecer medidas orientadas a bienestar, acceso a servicios y fortalecimiento económico.

Las estrategias de formación técnica para cuidadores y promoción de empleabilidad permiten desarrollar incidencia orientada a fortalecer capacidades económicas de personas cuidadoras, especialmente mujeres que enfrentan barreras de acceso al empleo y generación de ingresos.

Las estrategias de fortalecimiento de emprendimientos dirigidas a mujeres productoras y trabajadoras informales constituyen una oportunidad para promover acceso a asistencia técnica, formalización y fortalecimiento económico. Las organizaciones pueden impulsar procesos de seguimiento orientados a cobertura y acceso efectivo para mujeres rurales y sectores con mayores condiciones de vulnerabilidad.

La asistencia técnica para procesos productivos y desarrollo empresarial orientada a mujeres rurales abre oportunidades de incidencia relacionadas con fortalecimiento económico y seguridad alimentaria.

Las medidas asociadas a legalización y titulación de predios rurales y urbanos representan una línea importante para promover acceso a activos productivos y fortalecimiento patrimonial de las mujeres. La meta de formalización de 200 predios permite desarrollar seguimiento institucional y promover acceso equitativo.

Identificación de actores

El mapa de actores en el municipio de Florencia configura un entramado institucional, comunitario y de cooperación con capacidad de incidencia en procesos de reincorporación, atención a víctimas, memoria histórica y desarrollo territorial.

A nivel **institucional**, la Unidad de Búsqueda de Personas dadas por Desaparecidas lidera acciones humanitarias para la búsqueda de personas desaparecidas en el conflicto armado. La Agencia para la Reincorporación y la Normalización acompaña procesos de reincorporación social, económica y comunitaria de personas firmantes. El Centro Nacional de Memoria Histórica fortalece procesos de memoria, verdad y reconocimiento de afectaciones derivadas del conflicto.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

En el nivel departamental, la Gobernación del Caquetá coordina políticas públicas y programas sociales. La Oficina de Mujer y Género lidera acciones de equidad de género, prevención de violencias y fortalecimiento de derechos de las mujeres.

En el nivel municipal, la Alcaldía de Florencia articula programas sociales y procesos de desarrollo local. La Casa de la Mujer orienta acciones de prevención de violencias, acompañamiento y promoción de derechos. La Unidad para las Víctimas implementa medidas de atención, asistencia y reparación integral a población víctima del conflicto armado.

En el componente **educativo**, el SENA se posiciona como el principal actor en formación técnica y fortalecimiento de capacidades para el empleo y el emprendimiento. Su presencia facilita la articulación entre procesos de reincorporación y desarrollo económico local, aunque su impacto depende de la vinculación efectiva con iniciativas productivas existentes.

En el nivel de **cooperación internacional**, se identifica la presencia de la GIZ, la Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia y otras agencias del sistema ONU con presencia territorial. La GIZ aporta cooperación técnica y fortalece procesos relacionados con desarrollo territorial, construcción de paz y fortalecimiento institucional. Las agencias del sistema ONU contribuyen desde sus mandatos específicos mediante programas asociados a desarrollo, derechos humanos, fortalecimiento comunitario, medios de vida y construcción de paz.

La Misión de Verificación de las Naciones Unidas en Colombia cumple un mandato específico de verificación del Acuerdo Final de Paz, especialmente en temas relacionados con reforma rural integral, reincorporación económica, social y política de las personas firmantes, y garantías de seguridad para comunidades y población en reincorporación. Su función se orienta al seguimiento y verificación de la implementación del Acuerdo de Paz en el territorio.

El nivel **comunitario** y de sociedad civil presenta una alta diversidad de organizaciones con incidencia en memoria, derechos humanos y reconstrucción del tejido social. Se destacan la Asociación de Mujeres Buscadoras del Caquetá, la Asociación de familiares y víctimas de desaparición forzada, la Fundación Ríos de Paz y Reconciliación, la Asociación de desplazados de Peñas Coloradas y la organización de mujeres víctimas del conflicto armado. Estas organizaciones desarrollan procesos de acompañamiento a víctimas, construcción de memoria y fortalecimiento comunitario. En el ámbito comunitario también se identifican estructuras como el CRIOMC, Asojuntas y la Mesa municipal de víctimas, que facilitan la representación colectiva, la participación y la interlocución con la institucionalidad. El Club Deportivo Quinta Oriental aporta a la cohesión social desde espacios comunitarios.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

El Museo Caquetá se posiciona como un actor estratégico en la construcción de memoria histórica y en la generación de espacios de diálogo social. Su articulación con organizaciones de víctimas y procesos de reincorporación permite fortalecer narrativas de reconciliación y reconocimiento, con impacto en la cohesión social.

En el eje de **garantía de derechos,** se identifican actores clave como la Unidad para las Víctimas, la Casa de la Mujer y las organizaciones de víctimas, que trabajan en la atención integral, la exigibilidad de derechos y el acompañamiento a poblaciones afectadas por el conflicto armado. La articulación entre estos actores permite fortalecer rutas de atención, aunque persisten retos en cobertura y acceso efectivo en zonas periféricas.

En el ámbito de **fortalecimiento económico**, la Cámara de Comercio de Florencia y la Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá aportan al desarrollo económico local mediante acompañamiento empresarial, fortalecimiento organizativo y promoción de iniciativas productivas. Estos actores facilitan procesos de formalización, acceso a oportunidades comerciales y fortalecimiento de capacidades para mejorar la sostenibilidad económica de organizaciones y emprendimientos del territorio.

La Cámara de Comercio de Florencia cumple un papel relevante mediante procesos de formación empresarial, fortalecimiento administrativo, acompañamiento a unidades productivas y estrategias que favorecen acceso a mercados y crecimiento empresarial. Esta oferta puede fortalecer especialmente proyectos productivos rurales y procesos económicos liderados por mujeres.

Por su parte, la Cooperativa Multiactiva para el Buen Vivir y la Paz del Caquetá fortalece procesos asociativos y alternativas económicas colectivas vinculadas a sostenibilidad económica y construcción de paz. Estas oportunidades resultan especialmente importantes para mujeres rurales y mujeres firmantes de paz que buscan consolidar iniciativas productivas, fortalecer sus organizaciones y avanzar en procesos económicos comunitarios que mejoren condiciones de vida y generación de ingresos.

Análisis psicosocial y de género del mapa de actores

El mapa de actores en Florencia configura una estructura con alta presencia institucional, acompañamiento de cooperación internacional y una base comunitaria activa, en un contexto marcado por la concentración de población víctima, dinámicas de desplazamiento forzado y persistencia de riesgos asociados al conflicto armado en zonas rurales cercanas. Esta configuración incide directamente en las relaciones sociales, en la confianza institucional y en la capacidad de las comunidades para sostener procesos organizativos en el tiempo. La ciudad actúa como receptor de población desplazada y como nodo de

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

servicios, lo que incrementa la demanda institucional y tensiona la capacidad de respuesta en salud, educación, empleo y atención psicosocial.

La distribución de roles entre actores evidencia una concentración de la toma de decisiones en entidades institucionales, mientras que las organizaciones comunitarias asumen funciones de implementación, acompañamiento y contención social. Esta dinámica genera una asimetría en la incidencia, donde las organizaciones de base, en especial aquellas lideradas por mujeres y víctimas, tienen una participación limitada en la definición de prioridades territoriales. La sostenibilidad de los procesos comunitarios depende en gran medida de su capacidad de interlocución con la institucionalidad y del acceso a recursos técnicos y financieros.

El territorio refleja efectos acumulados del conflicto armado, que se expresan en experiencias de pérdida, desplazamiento, violencia y desarraigo. Estas condiciones afectan la cohesión social y generan dinámicas de desconfianza que limitan la participación colectiva. Las organizaciones de víctimas cumplen un papel central en la reconstrucción del tejido social, al generar espacios de memoria, apoyo mutuo y exigibilidad de derechos. Sin embargo, operan bajo condiciones de sobrecarga, con responsabilidades que exceden su capacidad instalada y con limitaciones en acompañamiento técnico continuo.

La coexistencia de múltiples actores institucionales y de cooperación amplía la oferta programática, pero también introduce riesgos de fragmentación. La falta de articulación efectiva entre actores dificulta la continuidad de los procesos, genera duplicidad de acciones y limita el acceso integral a rutas de atención. Esta situación incrementa la carga sobre liderazgos comunitarios, quienes deben gestionar la relación con diferentes instituciones en contextos de alta demanda social.

El territorio evidencia avances en la existencia de instancias institucionales y organizaciones sociales orientadas a la equidad. La Oficina de Mujer y Género, la Casa de la Mujer y las organizaciones de mujeres víctimas representan espacios relevantes para la visibilización de desigualdades y la atención de violencias basadas en género. Sin embargo, la incorporación del enfoque de género en el conjunto del sistema de actores es parcial. Las mujeres enfrentan barreras estructurales en el acceso a empleo, ingresos y espacios de decisión. La sobrecarga de trabajo de cuidado, intensificada en contextos de pobreza y desplazamiento, limita su participación en procesos organizativos y productivos. Las lideresas sociales enfrentan riesgos diferenciados relacionados con amenazas, estigmatización y exposición a violencias.

El análisis también identifica una débil integración del enfoque psicosocial en la acción institucional. Aunque existen actores vinculados a la atención a víctimas, no se evidencia una articulación sostenida en torno a la salud mental comunitaria.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

Esta ausencia limita la atención integral de las afectaciones emocionales derivadas del conflicto y reduce la capacidad de respuesta frente a situaciones de crisis, especialmente en población desplazada y en mujeres que enfrentan múltiples cargas.

Recomendaciones para la incidencia en clave de género y cuidado

- Solicitar a la Gobernación del Caquetá y a la Alcaldía de Florencia avances periódicos sobre la creación y fortalecimiento de espacios institucionales de atención a las mujeres, incluyendo la Secretaría de la Mujer departamental y la implementación de servicios de atención con enfoque de género.

- Hacer seguimiento a la implementación de las estrategias de prevención de violencias basadas en género y exigir información sobre el cumplimiento de las metas departamentales relacionadas con promoción de derechos y sensibilización comunitaria.
- Gestionar espacios de participación en comités, mesas de mujeres, escenarios de planeación territorial y ejercicios de veeduría ciudadana para fortalecer la incidencia de mujeres rurales, víctimas y firmantes de paz.

- Solicitar a la Alcaldía de Florencia avances sobre la implementación del Sistema Municipal del Cuidado, incluyendo la caracterización de personas cuidadoras, la ampliación de servicios de cuidado y los programas de formación para quienes realizan estas labores.

- Promover acciones ante la Alcaldía y la Gobernación para fortalecer procesos de autonomía económica dirigidos a mujeres rurales, campesinas, víctimas y firmantes de paz mediante acceso a formación, asistencia técnica y fortalecimiento organizativo.

- Hacer seguimiento a las metas relacionadas con emprendimiento y unidades productivas, solicitando acceso equitativo a programas de financiamiento, fortalecimiento empresarial y apoyo técnico para organizaciones de mujeres.

- Gestionar acciones con entidades territoriales para fortalecer el acceso de las mujeres rurales a tierra, formalización predial y oportunidades de generación de ingresos, teniendo en cuenta las metas departamentales sobre fortalecimiento económico.

- Solicitar articulación entre salud, desarrollo social y programas de género para fortalecer servicios de cuidado, salud mental y acompañamiento psicosocial para mujeres cuidadoras, víctimas y población en reincorporación.

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Impulsar ejercicios de incidencia para fortalecer procesos de formación en liderazgo, participación política y control social, aprovechando las metas de capacitación y promoción de espacios de participación para mujeres.

- Promover seguimiento ciudadano a la implementación de programas dirigidos a cuidado, equidad de género y autonomía económica, utilizando las metas de los planes de desarrollo como herramienta para exigir cumplimiento institucional y continuidad de las acciones territoriales.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACÍFICO COLOMBIANO
CORPAMUJER

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com

- Base de datos que contiene el mapeo de actores por grupo territorial.

CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA MUJER DEL PACÍFICO COLOMBIANO
CORPAMUJER

Dirección: Carrera 6ta # 29 – 39 Quibdó-Chocó
profesionales.arn1571@corpamujer.com
corpamujer@gmail.com